

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Facultad de Ciencias Sociales**



¿Cómo sobrevive un partido político en el Perú?: El  
proceso de adaptación partidaria de Unión por el Perú  
(1994-2020)

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Ciencia  
Política y Gobierno que presenta:

*Frank Josehp Huallpa Alvarez*

Asesore(s):

***Tomáš Došek***

Lima, 2021

## AGRADECIMIENTOS

Terminar el pregrado, en especial la tesis, ha sido una etapa de crecimiento tanto personal como profesional, en la que fui descubriendo mis gustos y descubriéndome. Aunque lo más maravilloso fue encontrar personas que hicieron de esta etapa una de las mejores de mi vida.

En primer lugar, quiero agradecer a mi mamá Liliana y mi hermano Brayan por ser los guías en este camino y motivarme a cumplir mis logros. De igual manera a mi papá por su apoyo. También al mejor compañero, Lucky, por acompañarme en todas las noches de tesis.

Agradezco también a mis amigos y amigas que convirtieron cada momento en especial y memorable, aun en la virtualidad. Cada día con ustedes en el campus como en clases virtuales fue único y feliz. Gracias su amistad.

De igual modo, agradecer a mi asesor Tomás por la confianza y apoyo no solo en la tesis, sino como amigo. Sus comentarios fueron pertinentes y precisos para culminar la investigación. Asimismo, agradecerle por sus consejos de vida, la paciencia y su buena vibra durante todo el proceso. También agradecer a mis jurados Jorge Aragón y Arturo Maldonado por su tiempo, interés y comentarios. Los tres son un claro ejemplo de la excelente calidad de personas que la especialidad cuenta como docentes. Muchas gracias por las clases y lecciones de vida.

En segundo lugar, agradecer también a las personas que estuvieron siempre dispuestas a apoyar en la tesis. En especial, a Pedro Pinto por estar dispuesto a compartir información y Samuel Maynard por sus comentarios para la tesis.

Finalmente, agradecer a la persona más importa de mi vida: mi abuela mamá Toña. Ya son varios años que partiste de esta vida, pero siempre estás presente. Este también es tu logro.

Eternamente agradecido a cada una y uno de ustedes.

## RESUMEN

El sistema de partidos políticos peruano se caracteriza por una alta volatilidad electoral, baja legitimidad y, esencialmente, una débil institucionalización. En ese contexto, los partidos exhiben una fragmentación interna, pragmatismo extremo, personalización, baja presencia a nivel subnacional y una precaria estructura organizativa. Sin embargo, a pesar de la debilidad organizativa, muchos de ellos sobreviven al menos nominalmente y logran adaptarse a nuevos contextos.

El objetivo de esta tesis es explicar el proceso de adaptación de Unión por el Perú (UPP), partido político creado en 1994 para sostener la candidatura presidencial de Javier Pérez de Cuellar por una coalición de opositores al régimen autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000), pero finalmente el partido fue controlado por una cúpula bajo el liderazgo de José Vega a partir del 2004 hasta la pérdida de la inscripción en 2021. La tesis conceptualiza la adaptación de UPP en términos de supervivencia. En ese sentido, se argumenta que la supervivencia de UPP se debe tanto a factores exógenos como endógenos. Por un lado, los factores externos fueron el retorno a la democracia, la descentralización y cambios en la legislación. Por otro lado, los factores exógenos repercutieron en el ascenso de nuevos líderes, así como en la consolidación de la élite. A su vez, este recambio a nivel de las élites implicó modificaciones en la estructura organizativa y las posiciones ideológicas. La investigación presenta los hallazgos de la adaptación de UPP a nivel de élite, orientación ideológico-programática y organización.

La tesis se basa en un análisis de caso único que representa un fenómeno generalizado de cómo sobreviven y se adaptan las débiles organizaciones partidarias en el Perú. Asimismo, se utilizan métodos cuantitativos y cualitativos de recopilación y análisis de datos (entrevistas semi-estructuradas, datos electorales y revisión hemerográfica), para (re)construir el caso de estudio e identificar los puntos de quiebre en la historia de UPP.

**Palabras clave:** Unión por el Perú, partidos políticos, adaptación partidaria, organización interna, enfoque multinivel

## ÍNDICE

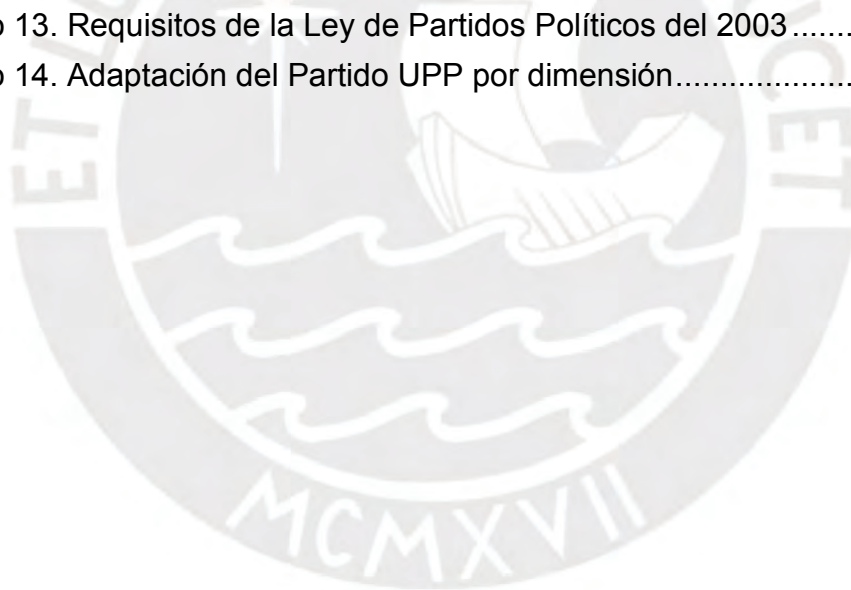
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA: ESTUDIO DE LA ADAPTACIÓN PARTIDARIA.....	5
1.1. Estado de la cuestión .....	5
1.1.1. Adaptación partidaria en América Latina.....	5
1.1.2. ¿Adaptación partidaria en el Perú? .....	8
1.2. Marco teórico .....	13
1.2.1. Definición de partido político.....	13
1.2.2. Adaptación partidaria.....	15
1.2.3. Dimensiones.....	24
1.2.3.1. Organización .....	24
1.2.3.2. Élite.....	26
1.2.3.3. Ideología .....	27
1.2.3.4. Arena electoral.....	28
1.2.4. Enfoque Multinivel .....	28
1.2.5. Marco analítico.....	29
1.3. Marco metodológico.....	31
CAPÍTULO II: CONTEXTO SOCIO – POLÍTICO Y UNIÓN POR EL PERÚ .....	33
2.1. Contexto social y político del Perú (1990-2020).....	33
2.1.1. Autoritarismo y retorno a la democracia en el Perú.....	33
2.1.2. Descentralización político-electoral en el Perú.....	35
2.1.3. Legislación electoral y de partidos políticos en el Perú.....	38
2.1.4. Sistema de partidos políticos en el Perú .....	43
2.2. Partido político Unión por el Perú .....	45
2.2.1. Historia del partido político Unión por el Perú.....	45
2.2.1.1. El surgimiento de un frente opositor: fundación de UPP .....	45
2.2.1.2. Retorno a la democracia: nuevos retos para UPP .....	52
2.2.1.3. Una nueva forma de hacer política: ascenso y liderazgo de José Vega.....	53
2.2.2. Organización interna de Unión por el Perú .....	59
2.2.3. Liderazgos de Unión por el Perú .....	63
2.2.4. Ideología del partido .....	67
2.2.5. Unión por el Perú en elecciones nacionales y subnacionales .....	69
CAPÍTULO III: La adaptación del partido político Unión por el Perú .....	73
3.1. Cambios en la élite: ascenso y fortaleza de liderazgos .....	73

3.2. La mediación de las élites: cambios en la organización e ideología.....	77
3.3. Extendiendo el argumento: la adaptación de Solidaridad Nacional y Perú Posible .....	83
3.4. Modelos de partido: vulnerabilidad de los partidos ante sus élites .....	85
CONCLUSIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	92
ANEXOS.....	102



## ÍNDICE DE CUADROS

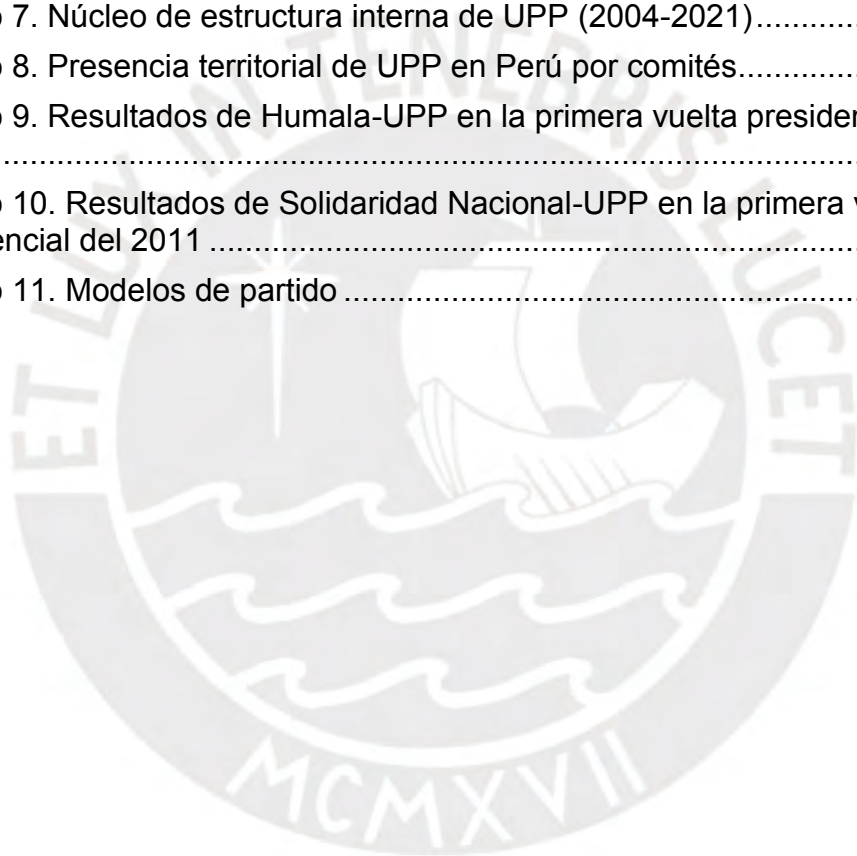
Cuadro 1. Adaptación de un partido según sus funciones .....	16
Cuadro 2. Supervivencia de un partido político según sus funciones .....	17
Cuadro 3. Desafíos internos y externos de un partido político .....	19
Cuadro 4. Tipos de construcción partidaria .....	21
Cuadro 5. Desafíos externos de un partido político .....	30
Cuadro 6. Cambios en la bancada parlamentaria de UPP (1995-1997) .....	50
Cuadro 7. Congresistas de UPP (2001-2006) por circunscripción .....	52
Cuadro 8. Órganos del partido político UPP .....	61
Cuadro 9. Comité Directivo Nacional .....	62
Cuadro 10. Escaños de UPP en el Congreso por periodo legislativo .....	71
Cuadro 11. Dos o más candidaturas al Congreso por UPP .....	72
Cuadro 12. UPP en elecciones subnacionales .....	72
Cuadro 13. Requisitos de la Ley de Partidos Políticos del 2003 .....	76
Cuadro 14. Adaptación del Partido UPP por dimensión .....	83





## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Continuo de la supervivencia de un partido político .....	17
Gráfico 2. Adaptación de un partido político en base a los incentivos .....	20
Gráfico 3. Continuo de la supervivencia de un partido político .....	25
Gráfico 4. Ideología de UPP, APRA y SN según periodo legislativo (1995-2011) .....	68
Gráfico 5. UPP en elecciones presidenciales.....	70
Gráfico 6. Núcleo de la estructura interna de UPP (1994-2003).....	77
Gráfico 7. Núcleo de estructura interna de UPP (2004-2021).....	78
Gráfico 8. Presencia territorial de UPP en Perú por comités.....	80
Gráfico 9. Resultados de Humala-UPP en la primera vuelta presidencial del 2006 .....	81
Gráfico 10. Resultados de Solidaridad Nacional-UPP en la primera vuelta presidencial del 2011 .....	82
Gráfico 11. Modelos de partido .....	86



## INTRODUCCIÓN

Meses previos a las elecciones generales de 1995, Harold Forsyth (1995) escribió en una columna en la revista *Caretas* que Unión por el Perú (UPP) surgía como una alternativa frente al contexto político autoritario (Forsyth, 1995). Forsyth formó parte de UPP como candidato al Congreso junto a otros políticos de diferentes sectores de la sociedad y de distintas ideologías. En ese sentido, el partido político UPP se fundó como una coalición de diversos opositores, bajo el liderazgo de Javier Pérez de Cuellar<sup>1</sup>, frente al régimen autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000). Tres años después, UPP pasó de ser la segunda fuerza política a una organización partidaria debilitada. Sin embargo, el partido reapareció en la escena política en las elecciones generales del 2006 y, nuevamente con fuerza en las elecciones parlamentarias extraordinarias del 2020, ambas ocasiones en alianza<sup>2</sup>. El caso de UPP sugiere una pregunta más general, ¿cómo un partido político se adapta en el Perú y logra sobrevivir en diferentes contextos?

La respuesta a esta pregunta es difícil, dado que no se ha estudiado a profundidad cómo funcionan los partidos políticos en el Perú después del colapso del sistema de partidos en 1992 (Levitsky, 2014, p.12). De igual modo, no se ha profundizado por qué y cómo se adaptan los partidos políticos en los últimos 25 años. De esa manera, la evidencia empírica sobre las organizaciones partidarias que surgieron después del desplome del sistema partidario es relativamente escasa. Por ese motivo, esta tesis plantea estudiar el proceso de adaptación de UPP. El partido político en cuestión perteneció a la nueva ola de partidos después del colapso del sistema partidario anterior a Fujimori.

La investigación sobre adaptación partidaria en el Perú es importante por diversas razones. Primero, a nivel teórico, el caso seleccionado es

---

<sup>1</sup> Javier Pérez de Cuellar fue un abogado y diplomático peruano. Asimismo, fue el quinto secretario de las Naciones Unidas entre 1982 y 1992, siendo el único político de origen latinoamericano en ocupar el cargo.

<sup>2</sup> En el 2006 con Ollanta Humala (líder del Partido Nacionalista Peruano) y en el 2020 con Antauro Humala (líder del Frente Patriótico del Perú). El Frente Patriótico del Perú no tenía inscripción como partido político.



representativo de un fenómeno general de lo que sucede con los partidos políticos en el Perú. A pesar de la debilidad organizativa de los partidos, muchos de ellos sobreviven al menos nominalmente, en gran parte gracias a una legislación permisiva, y logran adaptarse a nuevos contextos<sup>3</sup>. Esta supervivencia presenta altibajos del partido durante su proceso de adaptación. Segundo, el análisis del caso permite aplicar en el contexto peruano los conceptos y las dimensiones propuestas por la literatura comparada sobre la adaptación partidaria y, por tanto, evaluar cómo sirven sus propuestas para comprender la adaptación de los partidos políticos en Perú. Tercero, el caso demuestra que el proceso de adaptación de un partido político se debe a cambios en el contexto que influyen en cambios internos de la organización partidaria. En ese sentido, la investigación busca contribuir en generar conocimiento para comprender cómo funciona la política en el Perú tras el colapso del sistema de partidos en la última década del siglo XX (Tanaka, 1999, 2005).

El objetivo de la tesis es explicar el proceso de adaptación del partido político UPP en el período de 1994-2020. Este objetivo responde a la pregunta de investigación sobre qué factores explican la adaptación partidaria de UPP en el último cuarto de siglo. Si bien la definición de adaptación partidaria no es precisa en la literatura, se puede entender este concepto como la capacidad de un partido político para adecuarse a cambios en el contexto de manera exitosa o a la supervivencia de este en la política frente a estos cambios (Cyr, 2016; Janovsky, 2017). En la tesis, el proceso de adaptación se analiza en base a tres dimensiones: organización del partido, élite partidaria e ideología-programa. La tesis sostiene que la adaptación, entendida como supervivencia, del partido político Unión por el Perú tuvo como factores exógenos el retorno a la democracia, la descentralización y cambios en la legislación electoral. Estos tres factores fueron relevantes tanto en el ascenso de nuevos líderes como en la consolidación de la élite. Además, los factores externos fueron ventanas de

---

<sup>3</sup> Para las elecciones generales del 2021, se empleó el umbral de 5% y obtener curules en más de una circunscripción para mantener la inscripción.

oportunidades para que la cúpula adapté la organización e ideología del partido a sus intereses.

La selección del caso de estudio responde al hecho de que representa un fenómeno generalizado de supervivencia de partidos políticos pese a su debilidad organizativa en Perú. UPP pertenece al conjunto de partidos que surgieron tras el colapso del sistema de partidos en 1992 (Tanaka, 1999), tales como Somos Perú, Solidaridad Nacional o Avanza País, entre otros. No obstante, UPP es el que más destacó debido a sus resultados electorales. El partido obtuvo 17 congresistas en 1995; 45 legisladores en alianza con Partido Nacionalista Peruano en el 2006<sup>4</sup>; y 13 parlamentarios en las elecciones congresales extraordinarias de 2020<sup>5</sup>. En tal sentido, la investigación sobre el proceso de adaptación de UPP busca también aportar a la comprensión de las dinámicas de los partidos políticos que surgieron luego del denominado colapso de sistema de partidos (Meléndez y Tanaka, 2014; Tanaka, 2006).

Debido a que la tesis trata de reconstruir el proceso de adaptación partidaria de UPP (1994-2020), el diseño de investigación es mixto. Se utilizan métodos cuantitativos y cualitativos de recopilación y análisis de datos. Las herramientas de recolección de información son, principalmente, la revisión de archivos periodísticos, documentos oficiales del partido político, comunicados del partido, declaraciones de los políticos tanto en plataformas digitales como en medios de comunicación y bases de datos de las plataformas digitales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Además, se han realizado semi-estructuradas a personas que han sido vinculadas o son miembros de UPP como también a expertos sobre partidos políticos.

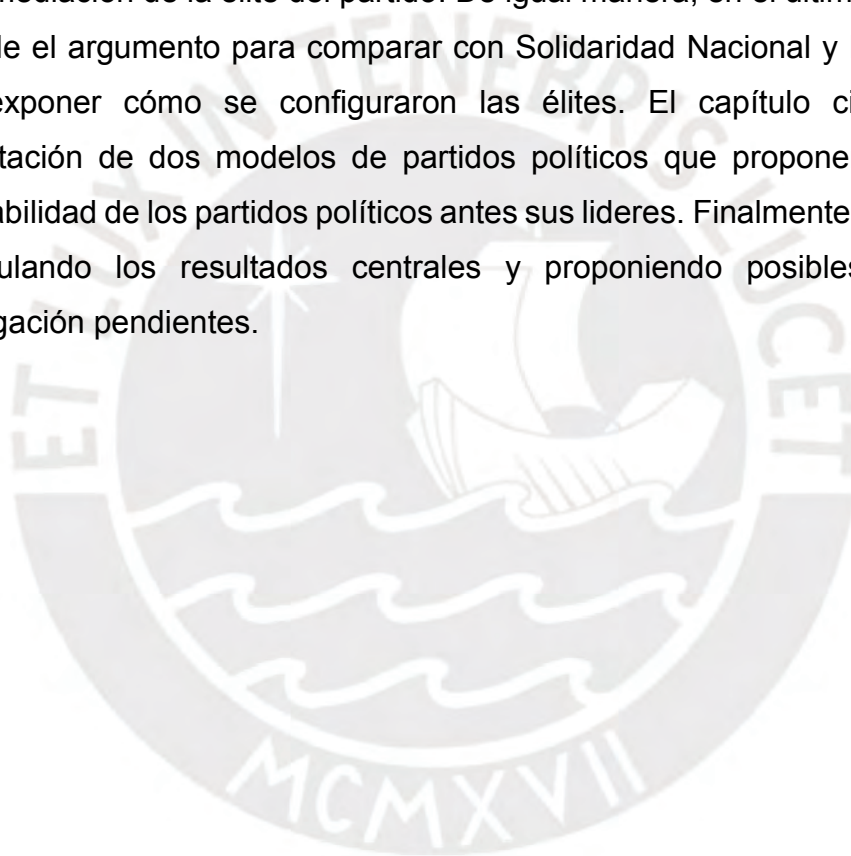
La tesis se estructura de la siguiente manera. En el primer capítulo se revisa la literatura sobre adaptación partidaria en América Latina y en el Perú. A partir de ello, se identifica el aporte de la investigación a la literatura ya existente. Segundo, se propone la base teórica para explicar los factores que determinan

---

<sup>4</sup> De los 45 congresistas electos, 19 eran miembros de UPP.

<sup>5</sup> Todos los resultados electorales provienen de Infogob (<https://infogob.jne.gob.pe>). Los demás resultados se presentarán en el segundo capítulo.

el proceso de adaptación de un partido político, así como las dimensiones que demuestran cómo ocurrieron los cambios: organización, élite, ideología. En el segundo capítulo, se presenta el contexto social y político del Perú en los últimos 25 años. Después, se expone la historia y las principales características del partido político UPP. En el tercer capítulo, se explica el proceso y los determinantes de la adaptación partidaria de UPP. Además, el tercer capítulo sostiene que la adaptación del partido político UPP también estuvo determinada por la mediación de la élite del partido. De igual manera, en el último capítulo se extiende el argumento para comparar con Solidaridad Nacional y Perú Posible para exponer cómo se configuraron las élites. El capítulo cierra con la presentación de dos modelos de partidos políticos que proponen explicar la vulnerabilidad de los partidos políticos antes sus líderes. Finalmente, se concluye recapitulando los resultados centrales y proponiendo posibles temas de investigación pendientes.



## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA: ESTUDIO DE LA ADAPTACIÓN PARTIDARIA

### 1.1. Estado de la cuestión

En esta sección se revisa la literatura comparada sobre la adaptación de partidos políticos. Para ello, el estado del arte tendrá la siguiente estructura. Primero, se indaga en la literatura respecto a adaptación partidaria en América Latina. Segundo, se revisa la literatura de adaptación partidaria en el Perú. Finalmente, esta sección concluye con un análisis respecto a los vacíos en la literatura y el aporte que brinda esta tesis.

#### 1.1.1. Adaptación partidaria en América Latina

En el mundo, los estudios sobre adaptación partidaria se han enfocado en comprender los cambios de los partidos políticos del Asia (Dickson, 1997; Holbig, 2013; Yang, 2014) y en las organizaciones políticas en los países europeos, en especial, post soviéticos (Sferza, 2002; Clark y Pranevičiūte, 2008; Pop-Eleches, 2008). En América Latina el estudio de la adaptación de partidos políticos no es tan amplio debido a que la literatura se ha centrado más en entender y explicar los cambios de los sistemas de partidos. No obstante, en las dos primeras décadas del siglo XXI<sup>6</sup> las investigaciones respecto a la adaptación de partidos políticos (Levitsky, 2001; Burgess y Levitsky, 2003; Hunter, 2007; Ribeiro, 2014; Anria, 2013; Martí i Puig, Garcé y Marín, 2013; Cyr, 2017; Cyr y Liendo, 2020) han logrado tener mayor relevancia (Wills-Otero, 2009). Por tal motivo, esta sección presenta un balance de lo investigado respecto a la adaptación partidaria en América Latina.

---

<sup>6</sup> Anterior al siglo XXI, se encuentran estudios sobre el Partido Revolucionario Institucional en México (Coppedge, 1993); en Venezuela se ha estudiado al partido Acción Democrática (Coppedge, 1988, 1993; Ellner, 1989; Martz, 1992) y el partido Comité Política Electoral Independiente (Martz, 1992; Coppedge, 1993); en Perú hay investigaciones sobre el Partido Aprista Peruano (Dos Santos y North, 1970).

La conceptualización respecto a adaptación de los partidos políticos no es precisa. No obstante, la adaptación partidaria puede ser definida como la capacidad que tiene un partido político a adecuarse a los cambios en su entorno (Cyr, 2012, 2016; Ianovsky, 2017). A pesar de la falta de consenso en la definición de adaptación partidaria, en la literatura se aprecia una semejanza en las investigaciones respecto a las dimensiones a utilizar en el estudio de la adaptación de partidos políticos.

La primera dimensión empleada en las investigaciones sobre adaptación partidaria es la organización interna del partido político (Levitsky, 2001; Burgess y Levitsky, 2003; Meléndez, 2007; Cyr, 2012; Ribeiro, 2014; Wills-Otero, 2016). En la literatura se define a la organización como la estructura interna del partido (Panebianco, 1990). Dentro de la estructura del partido hay áreas que tienen una función en particular. Para Levitsky (2001) y Ribeiro (2014), las áreas más importantes para entender la organización partidaria son las encargadas del financiamiento, comunicación interna del partido<sup>7</sup> y de las relaciones públicas del partido con otros actores políticos y sociales. Asimismo, autores más clásicos como Panebianco (1990) consideran que las áreas de reclutamiento y de las reglas internas<sup>8</sup> son igual de importantes. Las áreas de la organización partidaria, en términos de Panebianco (1990), son zonas de incertidumbre. Estas son entendidas como recursos utilizables para el juego de poder dentro de la organización. En ese sentido, quienes controlen una mayor cantidad zonas de incertidumbre tendrán mayor control del partido (Panebianco, 1990, p. 84).

En la literatura sobre la adaptación de partidos políticos, la organización es un factor determinante para que el partido se adapte frente a un nuevo contexto (Levitsky, 2001; Burgess y Levitsky, 2003). Ejemplo de ello es la investigación de Levitsky (2001), en el cual se explica el caso del partido Justicialista de Argentina. El partido político argentino logró adaptarse frente a

---

<sup>7</sup> Comunicación del partido entendida como el poder de aceptar o suprimir el flujo de información dentro del partido.

<sup>8</sup> Esta dimensión entendida en la definición y manipulación de las reglas formales del partido (Panebianco, 1990, p.84).



un contexto de crisis económica gracias a su bajo grado de institucionalización organizativa (Levitsky, 2001).

La élite del partido es el segundo factor que se emplea para estudiar la adaptación partidaria. La élite se entiende como el grupo dominante en el partido político, la cual (en América Latina) está conformada por un líder y su cúpula (Hunter, 2007; Anria, 2013; Ribeiro, 2014). Al respecto, Hunter (2007) y Ribeiro (2014) sostienen que la flexibilización de la estructura del partido, sumada al personalismo del líder permite la adaptabilidad del partido, tal fue el caso del Partido de los Trabajadores con Lula da Silva en Brasil (Hunter, 2007; Ribeiro, 2014) y del Movimiento al Socialismo con Evo Morales en Bolivia (Anria, 2013). Sin embargo, el cambio en el liderazgo (Kitschelt, 1994) para Martí i Puig, Garcé y Martín (2013) no es determinante en la adaptación de los partidos con un origen guerrillero<sup>9</sup>, ya que para que el partido logre adaptarse debe tener buenos resultados electorales. Por lo tanto, importa más el desarrollo de una estrategia electoral novedosa y eficaz para lograr una adaptación partidaria exitosa (Martí i Puig et al., 2013).

La tercera dimensión que se identifica en los estudios de adaptación partidaria es la ideología (Kitschelt, 1994; Hunter, 2007; Meléndez, 2007; Wills-Otero 2009; Martí i Puig et al, 2013). La ideología se define como las ideas y valores que el partido político promueve y persigue (Lupu, 2016). La literatura respecto a la ideología en América Latina la divide en tres ejes: el rol del Estado en la economía, liberal-conservador y democrática-autoritario (Altman, Luna, Piñeiro y Toro, 2009). Para Hunter (2007) la ideología determina el programa del partido político, establecido en su estatuto como en los planes de gobierno. En tal sentido, el cambio programático del partido se debe al cambio ideológico del mismo. No obstante, para Freidenberg y Levitsky (2007) en América Latina hay una distancia enorme entre como los partidos se organizan bajo estatutos e ideas y como las normas y reglas plasmadas en el documento no son puestas en práctica (Freidenberg y Levitsky, 2007, p. 540). Asimismo, según Martí i Puig,

---

<sup>9</sup> Martí i Puig et al. (2013) estudian el caso de las guerrillas y su proceso de adaptación a partidos exitosos en El Salvador, Nicaragua y Uruguay.



Garcé y Martín (2013) el cambio ideológico no es un factor determinante para que el partido se adapte y tenga éxito electoral, ya que la ideología pasa a un segundo plano en el proceso electoral, ya que importa más la estrategia electoral.

La cuarta dimensión respecto a la adaptación partidaria es el desempeño electoral del partido político (Cyr, 2012, 2016; Martí i Puig et al., 2013; Cyr y Liendo, 2020). Este se define a través de los resultados que obtenga el partido en los procesos electorales a nivel nacional y subnacional (Cyr, 2012, 2016; Cyr y Liendo, 2020). Para ello, Martí i Puig et al (2013) consideran la estrategia electoral como un factor importante para obtener buenos resultados electorales, lo cual permite que un partido político se adapte. Asimismo, Cyr (2012, 2016) considera que un partido logra adaptarse cuando éste tiene éxito en las elecciones tanto a nivel nacional y subnacional como presencia en el debate público.

Las cuatro dimensiones anteriores son las más empleadas en la literatura comparada para estudiar la adaptación de los partidos políticos en América Latina (Wills-Otero, 2009). Entonces, a partir de las cuatro dimensiones se puede entender y, posteriormente, buscar una explicación de los procesos de adaptación de los partidos políticos.

#### 1.1.2. ¿Adaptación partidaria en el Perú?

Los partidos políticos, las elecciones y los sistemas de partidos en el Perú son temas que han sido ampliamente estudiado. Sin embargo, la literatura se enfocó más en comprender y explicar cómo y por qué se dio la caída del sistema de partidos durante el régimen autoritario de Alberto Fujimori, así como sus consecuencias en la democracia (Tuesta, 1995; Cotler, 1996; Tanaka, 1999, 2005; Levitsky y Cameron, 2003; Meléndez, 2007; Roncagliolo, 2007; Zavaleta, 2014; Dargent, 2015; Levitsky y Zavaleta, 2019) y el funcionamiento de las elecciones en el Perú (Tuesta, 2002, 2013). En consecuencia, no se estudió a profundidad cómo los partidos políticos individualmente se adaptaron al nuevo

contexto<sup>10</sup>. Para ello, esta sección comienza revisando la literatura en relación con las agrupaciones políticas y sus procesos de adaptación. Luego, se explican las características de los partidos políticos en el Perú. Finalmente, se concluye con los vacíos en la literatura y el aporte de la tesis a esta.

La investigación respecto a la adaptación partidaria en el Perú no es extensa. En la literatura sobre partidos políticos en Perú hay trabajos que estudian a las agrupaciones partidarias y su evolución, pero no se enfocan necesariamente en la adaptación del partido político. Entre estos estudios se encuentra la investigación de Van Dyck (2018), en la cual se explica el colapso de Izquierda Unida en Perú. Esta agrupación política caducó debido a la débil organización interna ya que el partido giraba en torno a su líder con mayor atracción electoral, Alfonso Barrantes. Tras la salida de Barrantes y las divisiones internas, Izquierda Unida colapsó (Van Dyck, 2018).

De igual modo, también se encuentra la investigación de Rojas (2016a) sobre el Partido Aprista Peruano (APRA). Rojas (2016a) analiza desde la sociología los cambios en la política interna del partido. El investigador estudia desde lo macro partidario y lo micro partidario. Dentro de lo macro partidario, considera que sus elementos más importantes son el estatuto, la organización y la ideología. No obstante, su análisis más de la micropolítica interna del partido. Rojas (2016a) considera como elementos micro partidarios a los debates internos del partido, los locales partidarios, las relaciones entre los miembros del partido, los carteles, los afiches que hay en el partido, entre otros elementos. Para Rojas (2016a) la micropolítica es un factor importante para comprender la evolución y dinámicas de un partido político.

De la misma manera, Urrutia (2011) y Rejas (2016) han investigado sobre los cambios de Fuerza Popular. Urrutia (2011) sitúa al fujimorismo como un movimiento que al (re-)inscribirse en el 2010 y conseguir buenos resultados en las elecciones subnacionales del mismo año podría considerarse como un partido político. Además, la autora advierte que el Perú estaba frente a la posible emergencia de un partido político, debido a sus vínculos con bases sociales,

---

<sup>10</sup> Los trabajos sobre el fujimorismo revisados a continuación son más bien una excepción.

asimismo de la memoria partidista por el vínculo con el mandato de Alberto Fujimori y, la formación de líderes del partido. Por su parte, Rejas (2016) identifica que Fuerza Popular se ha desarrollado como partido con una organización jerárquica, en la cual hay una élite que se encuentra dividida en dos facciones: keikistas y albertistas. El primer grupo simpatiza y sigue el liderazgo de Keiko Fujimori. En cambio, la facción albertista opta por mantener la lealtad al líder histórico del fujimorismo, Alberto Fujimori<sup>11</sup>.

En la misma línea, la última década se ha caracterizado por un mayor interés en estudiar a los partidos políticos y la adaptación de los nuevos partidos. Estas investigaciones se han centrado en algunos de los partidos subnacionales exitosos y el proceso de consolidación de los movimientos regionales (Rojas, 2016; Barrenechea 2014; Zavaleta, 2014). En este sentido, Zavaleta (2014) identifica que en la mayoría de los casos la estructura de los partidos políticos subnacionales en Perú es débil y su presencia territorial limitada. Si bien estos estudios no se enfocan directamente en los procesos de adaptación partidaria, representan importantes avances en el estudio de la supervivencia y durabilidad de las organizaciones políticas en el país.

Por ejemplo, Rojas (2016b) abarca el relativo éxito que tiene el movimiento regional Chim Pum Callao entre 1995 y 2010. De igual manera, Barrenechea (2014) explica cómo el partido político Alianza para el Progreso se mantiene en la arena política a través del uso político de las universidades, cuyo dueño es el líder del partido, Cesar Acuña. Por su parte, Zavaleta (2014) demuestra el corto tiempo que sobreviven otras agrupaciones políticas subnacionales, las cuales caracteriza como “coaliciones de independientes”. Estas son agrupaciones que son formadas por políticos en contextos coyunturales (Zavaleta, 2014). Los candidatos cuentan con una buena imagen pública o acceso a financiamiento y medios de comunicación (Zavaleta, 2014). Al acabar el proceso electoral, la organización formada suele desaparecer y los políticos vuelven a ser independientes (Zavaleta, 2014).

---

<sup>11</sup> Posterior a la investigación de Rejas (2016), Kenji Fujimori, hijo de Alberto Fujimori y hermano de Keiko Fujimori, obtuvo un rol importante dentro del fujimorismo tras la separación con su hermana y la formación de su propia bancada fujimorista en el Congreso durante el 2017 y 2019.

Frente a ello, surge la pregunta ¿qué caracteriza a los partidos políticos en el Perú? La literatura ofrece diferentes respuestas. Una corriente importante considera que no hay partidos políticos en el Perú tras la crisis y posterior colapso del sistema de partidos en la década de 1990 (Cameron y Levitsky, 2003; Tanaka, 2005; Zavaleta, 2014; Levitsky y Zavaleta, 2019). En ese sentido, la crisis es entendida como el síntoma y anuncio de un cambio, ocasionando que las dinámicas partidarias y la forma de hacer política posterior vayan perdiendo vigencia (Roncagliolo, 2007, p. 12). En consecuencia, las prácticas protagonizadas por los partidos tradicionales cambian, permitiendo que surjan nuevas organizaciones y formas de hacer política que terminan conviviendo con los partidos ya establecidos (Roncagliolo, 2007).

Luego del colapso del sistema de partidos en la década de 1990, las organizaciones partidarias se han caracterizado por la personalización, fragmentación interna, alta volatilidad, desideologización y un excesivo pragmatismo (Tanaka, 2005; Meléndez y Tanaka 2014). Además, la literatura plantea que los partidos políticos nacionales no logran buenos resultados en los comicios subnacionales, evidenciando su poca presencia territorial (Dargent y Muñoz, 2011; Tanaka y Guibert, 2011).

En consecuencia, los partidos políticos pierden legitimidad y se debilitan sus oportunidades para ganar elecciones tanto a nivel nacional, pero aún más en la arena subnacional. En ese sentido, los políticos aprendieron que es posible tener éxito sin necesidad de los partidos, ya que podían negociar e incluso formar sus propias agrupaciones (Meléndez y Tanaka, 2014; Levitsky y Zavaleta, 2019). Así, los partidos políticos fueron asumiendo que no era necesario formar políticos (Meléndez y Tanaka, 2014), ya que se puede negociar con políticos de trayectoria como con personas que desean incursionar en la política y gozan de algún capital político propio (Zavaleta, 2014). Este círculo vicioso implica que, la política se configure en una dinámica de mercado, lo que significa que para hacer política se requiere mucho dinero, por lo que se tiene que invertir para luego recuperar (Roncagliolo, 2007). Esta característica se puede denominar la mercantilización de la política peruana, en la cual los partidos políticos son apreciados por los políticos como un vehículo que les permite postular a las

elecciones (Tanaka, 1999; Vergara, 2019). En esta dinámica de mercado, los políticos pagan a los partidos políticos por pertenecer a las listas, lo cual se oficializa mediante la inscripción del político a la agrupación<sup>12</sup>. En ese sentido, la afiliación partidaria es considerada como un contrato de corto plazo durante el periodo electoral (Levitsky y Zavaleta, 2019, p. 35).

En este contexto, los partidos políticos funcionan como vehículos personalistas que “transportan”, gracias a su registro electoral, diversos candidatos, los cuales no tienen mayor relación con la organización tras finalizar la elección (Tanaka, 2005, p. 22). En la misma línea, Levitsky y Cameron (2003) sostienen que las candidaturas se negocian con líderes locales, quienes son posibles candidatos y necesitan una plataforma más amplia para postular (Levitsky y Cameron, 2003), dado que los partidos políticos ejercen un dominio sobre las candidaturas al Congreso como también a la Presidencia del país (Zavaleta, 2014).

La revisión anterior permite identificar dos principales vacíos en la literatura sobre la adaptación partidaria. En primer lugar, se observa que hay un cierto grado de consenso sobre las dimensiones por emplear en el estudio de la adaptación partidaria: organización, élite, ideología y desempeño electoral. Sin embargo, los hallazgos de las investigaciones son distintos, dado que para algunos actores el cambio del contexto determino que surjan cambios en una de las cuatro dimensiones, siendo una dimensión más afectada que la otra. En este sentido, es importante investigar en qué magnitud los cambios en el entorno determinan los cambios en las cuatro dimensiones del partido político, para poder entender la adaptación del partido político.

En segundo lugar, la literatura sobre partidos políticos en el Perú se centra en explorar y explicar el colapso del sistema de partidos. De tal manera, el conocimiento sobre cómo funcionan los respectivos partidos políticos en la política peruana es relativamente limitado, dado que existen muy pocos trabajos sobre el funcionamiento interno de los partidos políticos nacionales. En

---

<sup>12</sup> Los precios de la candidatura oscilan entre los 20 000 y 120 000 dólares (Levitsky y Zavaleta, 2019, p. 34)



consecuencia, también hay escasa información sobre los procesos de adaptación de los partidos. Por tanto, esta tesis busca aportar nuevo conocimiento respecto a los factores que determinan la adaptación de un partido político. Para ello, se estudia el caso específico de UPP.

## 1.2. Marco teórico

Esta sección presenta el marco teórico de la tesis. Para ello, primero se define el concepto de partido político junto a sus características. Segundo, se discute la definición y las teorías respecto a la adaptación de partidos políticos. Tercero, se examina las cuatro dimensiones que se han empleado para estudiar la adaptación partidaria: élite, ideología, organización y arena electoral. Cuarto, se indaga el enfoque multinivel para el estudio de las dinámicas partidarias. Finalmente, esta sección concluye con la propuesta del marco analítico para el análisis empírico de la tesis.

### 1.2.1. Definición de partido político

Los partidos políticos es uno de los temas con mayor investigación de la Ciencia Política. No obstante, la definición de partido político no es clara, dado que no existe un consenso sobre del concepto. En esta tesis se discuten particularmente las definiciones de Downs (1967), Sartori (1992), Aldrich (1995) y Panebianco (1990) sobre partido político para luego ofrecer una definición propia.

La primera definición considera a los partidos políticos como coaliciones de ciudadanos que buscan ganar elecciones a cargos públicos (Aldrich, 1995; Sartori, 1992). Para lograr el objetivo, el partido adopta normas y procedimientos, lo cual le da cierto nivel de institucionalidad (Aldrich, 1995). Esta coalición de individuos comparte fines e ideas en común y cooperan entre ellos para hacerlas valer (Downs, 1967). De este modo, buscan controlar el aparato de gobierno a través de la participación (exitosa) en la arena electoral (Downs, 1967). La última definición sostiene que los partidos políticos son ante todo organizaciones que persiguen la victoria electoral (Sartori, 1992), siendo la arena electoral el



ambiente monopolizado por los partidos políticos (Panebianco, 1990). Esta característica le permite distinguirse de otras organizaciones, dado que solo ellos operan en la escena electoral y compiten por los votos (Panebianco, 1990). En conclusión, un partido político puede ser definido como una organización de individuos que adopta un nivel de institucionalidad en base a ideas en común para lograr el poder por medio de la participación en la arena electoral.

Por lo tanto, los partidos políticos se caracterizan por tres principales puntos. El primero es que son instituciones debido a que cuentan con normas y reglas (Aldrich 1995), las cuales establecen las interacciones internas del partido, así como la relación con su entorno (Alcántara y Freidenberg, 2001). El segundo es que los partidos desarrollan propuestas políticas para lograr obtener una mayor cantidad de votos. En este sentido, es preciso señalar que los partidos “desarrollan políticas para ganar elecciones; no ganan elecciones para desarrollar una política” (Downs, 1967 citado en Panebianco, 1990, p. 32). La última característica es la organización del partido, la cual se da a través de la formación de oficinas de trabajo del partido político, las cuales se establecen mediante el organigrama de la institución (Panebianco, 1990). Asimismo, la organización del partido se caracteriza por la presencia en el territorio del país, la cual puede ser con un alto nivel de descentralización o centralizado en alguna región.

La separación de la organización del partido por áreas genera que el control de éstas se considere como una fuente de poder dentro del partido (Panebianco, 1990). En ese sentido, Panebianco (1990) denomina a las áreas del partido como zonas de incertidumbre debido a que en estas se configura el poder interno del partido. De esta manera, habrá facciones dentro del partido que busquen tener el control de las zonas de incertidumbre. De tal modo, habrá un juego de poder entre las facciones del partido político (Panebianco, 1990). Madison (1787) define a la facción como un número de individuos, que puede ser tanto una mayoría como una minoría, la cual está unida por ideas e intereses

contrarios a de los demás individuos u otra facción (Madison, 1787)<sup>13</sup>. En tal sentido, las facciones dentro de un partido son un grupo de miembros del partido con intereses en común que discrepa contra otra facción del partido. Esta confrontación se da principalmente por la autodefinición ideológica del partido y la identificación ideológica del militante (Meléndez, 2007), la cual genera que el o la militante se desafilie e incluso que haya disidencia de una facción del partido (Meléndez, 2007).

No obstante, la desafiliación o disidencia de un grupo dentro de partido se da por motivos ideológicos. Sin embargo, con partidos con poca o nula identificación ideológica, las discrepancias entre las facciones no solo se dan en la dimensión ideológica, sino también se pueden dar a nivel territorial. Esta discrepancia se caracteriza debido a que hay una facción que se configura como la élite predominante del partido que se encuentra concentrado en una región del país. En cambio, la facción contraria busca mayor participación en la toma de decisiones del partido, ya que se encuentra relegado por su posición geográfica.

### 1.2.2. Adaptación partidaria

La adaptación partidaria puede ser definida como la capacidad que tiene un partido político a adecuarse a los cambios en su entorno (Cyr, 2012, 2016; lanovsky,2017). No obstante, la conceptualización respecto a la adaptación de los partidos políticos no es precisa, dado que no existe un consenso entre las propuestas sobre el concepto en cuestión. A pesar de la falta de consenso, se identifica tres principales argumentos teóricos sobre la adaptación partidaria: la adaptación exitosa y la supervivencia; amenazas e incentivos; y la construcción partidaria.

El primer argumento sobre adaptación partidaria se enfoca en la adaptación exitosa y la supervivencia de los partidos políticos. La adaptación

---

<sup>13</sup> Madison (1787) al definir facción se refiere a la formación de coaliciones de individuos en la sociedad y no en un partido político. No obstante, la definición de Madison (1787) también es válida para las facciones al interior de una organización política.

exitosa se da cuando un partido político consigue ganar espacios de representación en elecciones consecutivas (Cyr 2012, 2016). Para que el partido sea considerado como un caso de éxito, el partido debe cumplir cuatro funciones fundamentales: estructurar la competencia electoral, ser gobierno, representar los intereses de la ciudadanía e influir en la agenda pública (Cyr, 2016). Este tipo de partido Cyr (2016) denomina “partido nacional-electoral”. No obstante, según el modelo que plantea Cyr (2016), el desarrollo del partido en el ámbito subnacional es determinante para la adaptación o supervivencia. Por lo tanto, las cuatro funciones se deben cumplir tanto en la esfera nacional como en la subnacional para ser considerado un proceso de adaptación exitoso.

Así como existe el éxito de adaptación de un partido, también hay el extremo contrario, el colapso del partido. Este extremo se da cuando un partido no cumple con ninguna de las cuatro funciones que se plantean. Pero ¿qué hay entre estos dos extremos?

Cuadro 1. Adaptación de un partido según sus funciones

	Competencia electoral		Gobierno		Representar Intereses Ciudadanía		Influencia Agenda Pública	
	Nacional (N)	Subnacional (SN)	N	SN	N	SN	N	SN
Éxito	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Supervivencia								
Colapso	No	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: Elaboración propia en base a Cyr (2016)

Como se aprecia (Cuadro 1), la supervivencia se encuentra entre la adaptación exitosa y el colapso del partido. La supervivencia de un partido se divide en tres tipos: el partido subnacional nacionalizado, el partido subnacional localizado y el partido que solo permanece en el debate público (Cyr, 2016). Al igual que con los casos de éxito y colapso, la supervivencia depende del cumplimiento de las cuatro funciones tanto en el nivel nacional como

subnacional: competencia electoral, gobierno, representar intereses de la ciudadanía e influir en la agenda pública (Cyr, 2016).

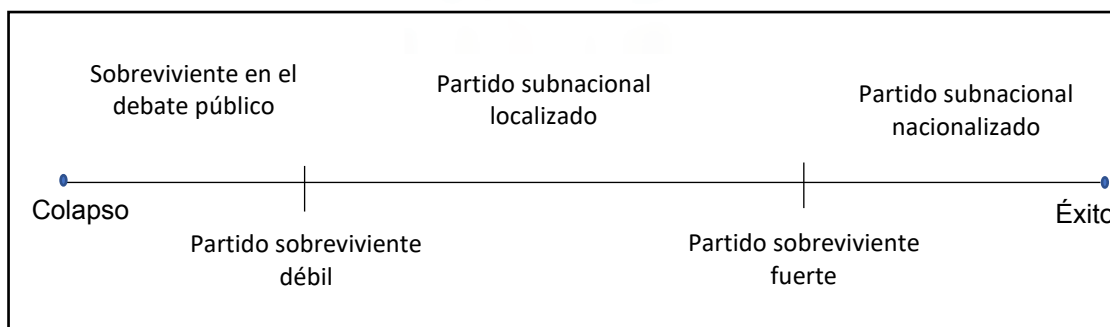
Cuadro 2. Supervivencia de un partido político según sus funciones

	Competencia electoral		Gobierno		Representar Intereses Ciudadanía		Influencia Agenda Pública	
	Nacional (N)	Subnacional (SN)	N	SN	N	SN	N	SN
Subnacional nacionalizado	Posible	Si	Improbable	Si	Posible	Si	Posible	Si
Subnacional localizado	Improbable	Si	Improbable	Si	Improbable	Si	Improbable	Si
Debate público	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Posible	Posible	Si	Posible

Fuente: Elaboración propia en base a Cyr (2016).

El partido sobreviviente que consiga cumplir con más funciones será considerado como un partido sobreviviente fuerte (partido subnacional nacionalizado). En cambio, el partido que cumpla con menos funciones será considerado como un partido sobreviviente débil (sobreviviente en el debate público). Por último, el partido sobreviviente subnacional localizado es considerado como el intermedio de ambos, el cual tiene una presencia subnacional fuerte, pero una casi nula presencia nacional (Cyr, 2016).

Gráfico 1. Continuo de la supervivencia de un partido político



Fuente: Elaboración propia en base a Cyr (2016)

Asimismo, Cyr (2017) plantea que el trayecto de adaptación de un partido político sobreviviente depende de dos factores determinantes: la presencia en la arena electoral y la presencia en el debate público electoral (Cyr, 2017). Al igual que las funciones, estas se van a configurar en el nivel nacional y subnacional. La politóloga presenta tres trayectorias de supervivencia según los dos factores señalados.

En la primera trayectoria de un partido político sobreviviente se sitúa en un partido que persiste en el debate público subnacional y gana elecciones subnacionales, lo cual le permite tener un retorno a la esfera nacional (Cyr, 2017). La segunda trayectoria es la del partido sobreviviente que permanece en el debate público nacional y subnacional, pero no logra resultados positivos en las elecciones subnacionales ni en las nacionales, lo cual ocasiona que termine con una supervivencia fallida (Cyr, 2017). Por último, se tiene la tercera trayectoria, la cual es un fracaso directo, pero el partido puede reaparecer mediante la reinscripción. Este último caso, la investigadora pone de ejemplo a un partido C que retorna se reinventa como partido E (Cyr, 2017).

No obstante, la propuesta de Cyr (2012, 2016, 2017) presenta dificultades en la política peruana contemporánea, dado que los partidos políticos en la esfera electoral subnacional no obtienen resultados favorables (Tanaka y Guibert, 2011; Dargent y Vergara, 2011; Dargent y Muñoz, 2012). Esta característica dificulta el retorno de los partidos mediante la arena electoral subnacional. Además, en las elecciones subnacionales, surgen actores políticos (movimientos regionales) denominados como coaliciones de independientes (Zavaleta, 2014), las cuales limitaron la presencia de los partidos políticos nacionales en la política subnacional.

En este sentido, lo planteado por Cyr (2012, 2016, 2017) desentona con el contexto político del Perú, debido a que los partidos políticos logran ganar elecciones en el ámbito nacional sin la necesidad de cumplir las funciones propuestas en el ámbito nacional ni subnacional. De tal manera, el modelo planteado es limitado para el estudio de la adaptación de los partidos políticos en el Perú.



El segundo argumento sobre la adaptación partidaria tiene como énfasis los factores internos y externos que influyen en la adaptación de un partido político. Los principales factores exógenos a un partido político identificados en la literatura son la polarización del sistema de partidos, la proscripción de un partido, cambios en el régimen político, modificaciones de las reglas electorales (Ilanovsky, 2017), cambios en el comportamiento del electorado y cambios relevantes en la economía (Burgess y Levitsky, 2003; Ilanovsky, 2017). Los factores internos en la literatura son el ascenso de nuevos líderes, escisiones internas, pérdidas significativas en los recursos materiales y humanos del partido (Ilanovsky, 2017), la jerarquía partidaria y la discrecionalidad del líder (Burgess y Levitsky, 2003; Wills-Otero, 2015).

Los factores internos y externos según Ilanovsky (2017) son desafíos, ya que generan cambios en el partido político. Para ello, el autor clasifica los desafíos según el impacto que tendría en el partido. Son tres las categorías: leves, moderadas y graves. En los leves se encuentran los cambios en el comportamiento del electorado (exógenos), nuevos líderes y escisiones internas (endógenos). Los desafíos moderados son los cambios relevantes en la economía, modificaciones en las reglas electorales, polarización del sistema de partidos y surgimiento de un fuerte competidor electoral (exógenos). Por último, los desafíos graves son la proscripción del partido, cambios en el régimen político (exógenos) y pérdidas significativas de recursos humanos o materiales (endógenos)

Cuadro 3. Desafíos internos y externos de un partido político

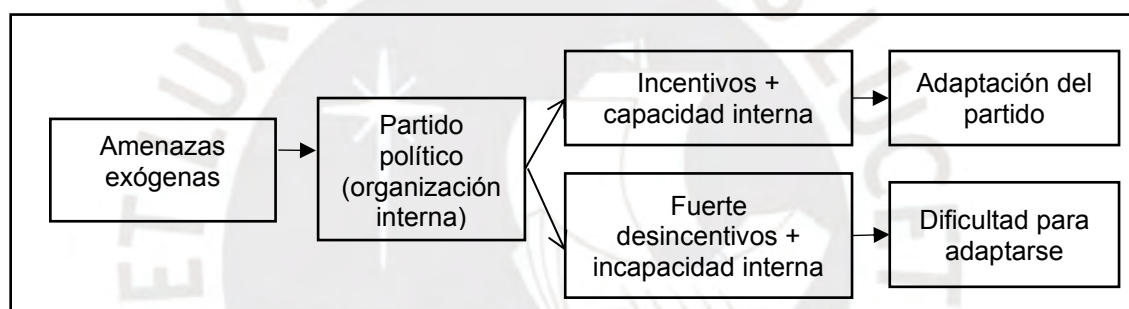
Desafíos	Exógenas	Endógenas
Leves	- Cambios en el comportamiento del electorado	- Nuevos líderes - Escisiones internas
Moderados	- Cambios relevantes en la economía - Modificaciones en las reglas electorales - Polarización de sistema de partidos - Surgimiento de un fuerte competidor electoral	-
Graves	- Proscripción del partido - Cambios en el régimen político	- Pérdidas significativas de recursos humanos o materiales.

Fuente: Elaboración propia en base a Ilanovsky (2017)



Según Burgess y Levitsky (2003), los desafíos externos fomentan incentivos para la adaptación de un partido político como también desincentivos que impidan la adaptación. Los incentivos junto a una fuerte capacidad interna permiten que el partido logre adaptarse exitosamente (Burgess y Levitsky, 2003) frente a las amenazas exógenas y endógenas. No obstante, los autores (2003) sostienen que la presencia de fuertes desincentivos junto a una débil capacidad interna genera que el partido político tenga dificultades en el proceso de adaptación.

Gráfico 2. Adaptación de un partido político en base a los incentivos



Fuente: Elaboración propia en base a Burgess y Levitsky (2003).

La organización interna del partido es determinante para la adaptación (Burgess y Levitsky, 2003; Wills-Otero, 2015). En ese sentido, Burgess y Levitsky (2003) plantean que un caso exitoso de adaptación de un partido político debe contar con una baja jerarquización interna y mayor discrecionalidad del líder. En la misma línea, Wills-Otero (2015) sostiene que la democracia interna y la jerarquía de un partido son determinantes para la adaptación de un partido político. Para la autora (2015), si un partido cuenta con un alto nivel de jerarquización y bajo nivel de democracia interna tendrá dificultades para la adaptación, dado que la presencia de ambos factores también dificulta la renovación de la élite del partido (Wills-Otero, 2015).

No obstante, los partidos investigados por Burgess y Levitsky (2003) son partidos populistas de masas. Por lo tanto, cuentan con una organización con

bases partidarias en la sociedad civil; por ejemplo, sindicatos de trabajadores. De esta manera, la estructura interna del partido se fortalece gracias a las bases del partido en la ciudadanía.

En ese sentido, los partidos políticos contemporáneos en Perú no cuentan con tales vínculos en la sociedad civil. Además, no logran ser los representantes de los intereses de la sociedad civil, dado que los partidos se han alejado de las demandas de los sectores populares y se acercaron a intereses de grupos de poder, en especial los económicos (Tanaka, 1998). De tal manera, la organización interna de los partidos políticos peruanos es distinta a los presentados en las investigaciones dado a la escasa vinculación con la sociedad civil.

El último argumento sobre adaptación partidaria implica la construcción del partido político (Levitsky et al, 2016; Coppedge, 2001). Según Levitsky y co-autores (2016), la construcción partidaria se define como la adaptación de partidos nuevos como actores políticos duraderos y de importancia electoral (Levitsky et al, 2016). En ese sentido, Levitsky y co-autores (2016) plantean tres grandes categorías de construcción partidaria, las cuales tienen subcategorías, cada una con sus respectivas subcategorías.

Cuadro 4. Tipos de construcción partidaria

Categoría	Subcategoría
Exitosa	Completa
Sin éxito	Fracaso
	Marginal
	Relámpago
	Personalista
Incompleta	Exitoso
	Marginal

Fuente: Elaboración propia en base a Levitsky, Loxton y Van Dyck (2016, p. 35).

La primera categoría es la que tuvo una construcción partidaria exitosa, la cual consiste en que el partido político consiga al menos 10% de los votos en

cinco o más elecciones legislativas consecutivas<sup>14</sup>. Asimismo, el partido debe sobrevivir después de que su líder fundador haya dejado ser un candidato presidencial viable (Levitsky et al., 2016).

La segunda categoría es la que tuvo una construcción partidaria sin éxito. Para esta categoría, los autores la dividen en cuatro tipos. El primer tipo hace referencia a un partido que logra -individual o en coalición- entre 1% y el 10% en al menos una elección legislativa nacional, pero posteriormente se disuelve, se funciona con otro partido o cae por debajo del 1% de los votos antes de conseguir cinco elecciones legislativas nacionales consecutivas (Levitsky et al., 2016). El segundo tipo de partido sin éxito es el marginal. Para ser considerado marginal el partido -individualmente o en coalición- tiene que ganar entre el 1 y el 10% de los votos en cinco o más elecciones legislativas consecutivas, luego cae por debajo del 1% de los votos y después vuelve a obtener entre el 1 y el 10% de los votos en las elecciones legislativas. El tercer tipo hace referencia a un partido que obtiene el 10% o más de los votos en al menos una de cinco elecciones legislativas consecutivas, pero luego cae permanentemente por debajo del 10% de los votos. El último tipo consiste en que el partido obtiene al menos el 10% de los votos en cinco elecciones legislativas consecutivas, pero luego colapsa o se convierte en marginal tras que su líder fundador deje de ser un contendiente presidencial viable (Levitsky et al., 2016).

La tercera categoría se refiere cuando un partido no termina su proceso de construcción partidaria. El primer tipo implica que un partido ha obtenido al menos el 10% de los votos en una o más elecciones legislativas consecutivas, incluida la más reciente, pero aún no ha alcanzado el umbral de las cinco elecciones. El segundo tipo de partido sin terminar su construcción partidaria es el marginal, este se refiere a cuando un partido político ha obtenido al menos 1% de los votos en una o más elecciones legislativas consecutivas – incluyendo la

---

<sup>14</sup> Las elecciones deben tener como mínimo dos años de diferencia. Por lo tanto, en el caso del Perú deben tener en seis o más elecciones consecutivas, dado a las elecciones del 2000 y 2001 (Levitsky et al., 2016, p. 36).

última elección-, pero aún no ha competido en cinco elecciones legislativas consecutivas (Levitsky et al., 2016).

La supervivencia-construcción partidaria depende de la marca partidaria, la organización territorial y la integración interna del partido (Levitsky et al, 2016). Asimismo, el partido debe sobrevivir tras el retiro de su líder fundador (Levitsky et al, 2016, p. 4-5). En ese sentido, se puede concluir que la construcción partidaria de un partido se mide a través del porcentaje de votos que obtenga en determinado número de elecciones consecutivas (Levitsky, 2016, p. 35-36).

En esta tercera propuesta teórica las elecciones son importantes para la construcción partidaria. En ese sentido, la competencia electoral define la supervivencia de los partidos políticos (Coppedge, 2001). En este sentido, surge el 'darwinismo político' (Coppedge, 2001), el cual se define como la supervivencia de los mejores partidos mediante elecciones frente a cambios en el entorno (Coppedge, 2001). Estos cambios y situaciones del entorno son denominados "estresores" (Coppedge, 2001). Entre los principales estresores se encuentran entornos de austeridad y, estancamiento económico, inseguridad ciudadana, terrorismo, desempleo, entre otros.

En este sentido, los partidos que logren adaptarse de mejor manera frente a los estresores ganarán las elecciones. En cambio, los que no logren adaptarse perderán (Coppedge, 2001). Los ganadores crecerán en apoyo popular y en número, mientras que los perdedores disminuirán significativamente hasta su extinción (Coppedge, 2001). No obstante, el autor también identifica una tercera categoría entre ganadores y perdedores, la cual son los partidos sobrevivientes. Los partidos sobrevivientes son aquellos con capacidad de innovación, esta capacidad permite que se favorezcan de los cambios al medio, estresores (Coppedge, 2001). De tal manera, los partidos sobrevivientes emplearán todo lo que está a su alcance para sobrevivir. En este sentido, abandonan su programa ideológico inicial y acomodan sus ideas al contexto. Por lo tanto, los partidos políticos sobrevivientes son pragmáticos.

La construcción partidaria se centra en cambios en el comportamiento electoral de la ciudadanía para explicar el proceso de adaptación de un partido político. Esto dificulta prestar atención a los factores internos que influyen en la

adaptación de un partido político. Por tal motivo, la tesis emplea elementos de los tres argumentos presentados para estudiar a mayor profundidad el caso de UPP. En el marco analítico se presenta que elementos de los argumentos se emplean para el análisis del caso.

### 1.2.3. Dimensiones

El presente marco teórico también adapta las dimensiones que emplean las investigaciones sobre adaptación partidaria (Levitsky, 2001; Burgess y Levitsky, 2003; Hunter, 2007; Ribeiro, 2014; Anria, 2013; Martí i Puig, Garcé y Marín, 2013; Cyr, 2017; Cyr y Liendo, 2020). La primera dimensión es la organización del partido político. La segunda es la élite del partido. La tercer es la ideología-programa del partido político. La última dimensión es el desempeño del partido en la arena electoral.

#### 1.2.3.1. Organización

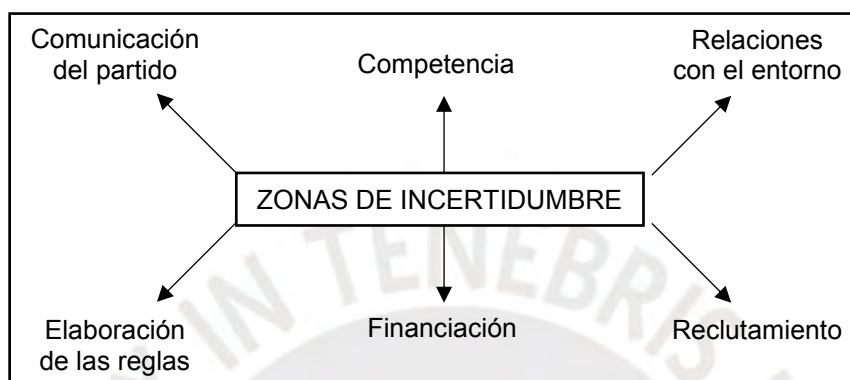
La primera dimensión que se emplea para comprender la adaptación partidaria es la de organización del partido político (Levitsky, 2001; Burgess y Levitsky, 2003). La organización partidaria se define como la estructura interna del partido político, la cual se divide de acuerdo con los fines del partido (Panebianco, 1990). Asimismo, en un partido político se encuentran zonas de incertidumbre.

Las zonas de incertidumbre configuran el juego de poder interno del partido político, dado que el grupo o individuo que controle una o más áreas del partido va a disponer de un recurso utilizable de poder (Panebianco, 1990). De tal manera, Panebianco (1990) define como zonas de incertidumbre a las áreas de una organización partidaria en las cuales se pueden obtener recursos de poder. Estos recursos de poder son acumulables. De tal modo, quien controle una mayor cantidad de zonas de incertidumbre tendrá más posibilidades de poder adquirir el control de las demás (Panebianco, 1990). La concentración de zonas de incertidumbre por parte de un grupo reducido es la tendencia en la mayoría de los partidos políticos. Panebianco (1990) identifica seis zonas de



incertidumbre de un partido que son fundamentales para el juego de poder interno.

Gráfico 3. Continuo de la supervivencia de un partido político



Fuente: Elaboración propia en base a Panebianco (1990)

La primera zona de incertidumbre es la competencia. Esta se centra en el “poder del experto” (Panebianco, 1990), el cual no se refiere a quien almacene mayor conocimiento, sino el que tenga más experiencia en el manejo de las relaciones político-cognitivas – tanto internas con los militantes como externas al partido. Para poder ser considerado un experto o experta se necesita del reconocimiento, de los demás actores, sobre las cualidades que tiene alguien para desempeñar un rol dentro del partido. (Panebianco, 1990). La competencia se trata como zona de incertidumbre porque se vincula la creencia de que sin un experto la organización presentaría grandes dificultades (Panebianco, 1990). Por lo tanto, la ausencia de un experto generaría una incertidumbre, la cual es explotada como recurso de poder.

La segunda zona se refiere a las relaciones con el entorno. Según Panebianco (1990), ésta es la principal fuente de incertidumbre. Ello se debe a que en este espacio se elaboran e implementan las estrategias en fusión a los intereses y “humores” del electorado. En ese sentido, el dominio de las relaciones con el entorno significa controlar una decisiva fuente de incertidumbre del partido (Panebianco, 1990).



La tercera zona de incertidumbre es la comunicación del partido. La comunicación es crucial en el juego de poder. Ello se debe a que la personas o grupo que controle esta zona tendrá el dominio sobre los canales de comunicación del partido (Panebianco, 1990). De este modo, el grupo que domine esta zona podrá suprimir o aceptar información. De esta manera, tendrá el control del poder discursivo del partido.

La cuarta zona se centra en la elaboración de las reglas. Esta zona de incertidumbre el grupo o individuo que la controla tendrá la potestad de definir y manipular las reglas que van a regir en el partido (Panebianco, 1990). De esta manera, también van a tener influencia en cómo será las dinámicas del juego político dentro del partido.

La penúltima zona de incertidumbre es la financiación. En este caso el dinero es indispensable para la vida y el funcionamiento del partido (Panebianco, 1990). La financiación puede darse de dos maneras: interna a través de aportes por los militantes; y externa, a través de donaciones. En la segunda manera de financiación es donde se presencia la incertidumbre, generando que la persona o grupo que aporte más dinero tendrá determinado poder en la agrupación.

La última zona de incertidumbre es la de reclutamiento. En esta, el grupo que controle tiene el poder de permitir quien puede formar parte del partido y quien no. De igual manera, el poder en esta zona también reside en el ascenso y designación de cargos dentro del partido (Panebianco, 1990).

#### 1.2.3.2. Élite

La segunda dimensión para estudiar el proceso de adaptación del partido UPP es la élite partidaria (Hunter, 2007; Ribeiro, 2014). Ésta permite comprender cómo se configuran las relaciones de poder dentro de la organización partidaria. La élite, según Panebianco (1990), se establece mediante los juegos de poder en relación con el control de las zonas de incertidumbre dentro del partido político (Panebianco, 1990).

La elite del partido se define como la facción o grupo que predomine una mayor cantidad de zonas de incertidumbre tendrá mayor determinación en la

toma de decisiones del partido político. Por lo tanto, puede haber otra facción interna del partido que se sienta relegada por la élite. En este sentido, las discrepancias se dan tanto nivel territorial como en términos ideológicos. La primera se manifiesta cuando la cúpula predominante se encuentra en una región en específica y centraliza el poder del partido, lo cual genera que puede haber otra(s) facción(es) de otras regiones que esté buscando una mayor participación en la toma de decisiones. En cambio, las discrepancias ideológicas se dan mediante desacuerdo en materia de ideas y programas que la cúpula predominante propone (Meléndez, 2007).

#### 1.2.3.3. Ideología

La tercera dimensión es la ideología (Martí i Puig, Garcé y Marín, 2013; Cyr, 2012). La ideología, según Panebianco (Panebianco, 1990), es el mejor indicador de los fines de un partido político. La ideología del partido es el conjunto de valores e ideas que la organización promueve y persigue (Lupu, 2016). De esta manera, la ideología también funciona como la identidad social del partido para orientar a los electores. Esta identidad se basa en vínculos establecidos entre las ideas (que el partido plasma en su programa) y el electorado (Downs, 1967 citado en Panebianco, 1990, p. 32).

La ideología, según Altman et al. (2009), tiene en el caso de los partidos latinoamericanos tres principales ejes. El primer eje es el liberal-conservador. Este eje se centra en el aspecto moral, en el cual se toma en cuenta el peso que se le da a la tradición (Altman et al., 2009). El segundo eje responde a la dicotomía Estado-mercado. Esta división se enfoca en el rol del Estado en la economía (Altman et al., 2009). El tercer refleja las posiciones hacia el régimen democrático-autoritario. Este eje tiene que ver con la preferencia de régimen que el partido político defiende.

Estos tres ejes se pueden apreciar en los programas de los partidos políticos (Freidenberg y Levitsky, 2007). Sin embargo, tanto la ideología como la marca de los partidos se han ido diluyendo en los últimos años. En consecuencia,

los programas y los estatutos de los partidos se han distanciado de las acciones reales que el partido lleva a cabo (Freidenberg y Levitsky, 2007).

#### 1.2.3.4. Arena electoral

Por último, la cuarta dimensión tiene que ver con la arena electoral (Cyr, 2012; 2016; 2017; Cyr y Liendo, 2020). A partir de la perspectiva multinivel, esta dimensión permite entender cómo se ha desempeñado el partido en las elecciones nacionales y subnacionales.

En esta dimensión se toma en cuenta la participación del partido en elecciones presidenciales y parlamentarias. Mientras a nivel subnacional, se analiza las elecciones regionales y provinciales. Asimismo, se analizan las candidaturas y la cantidad de cargos obtenidos en cada elección para medir su nivel de presencia tanto en la arena subnacional como nacional.

Asimismo, se emplea la propuesta de Coppedge (2011), quien clasifica a los partidos como ganadores, perdedores y sobrevivientes de la competencia electoral. Estas categorías permiten comprender mejor el proceso de adaptación de UPP. De igual manera, se emplea las categorías planteadas por Levitsky y co-autores (2016), quienes utilizan los resultados electorales legislativos de los partidos para definir su tipo de construcción partidaria<sup>15</sup>.

#### 1.2.4. Enfoque Multinivel

El enfoque multinivel es necesario para comprender como se desempeñan los partidos políticos tanto en la arena electoral nacional como en la subnacional (Suarez-Cao y Freidenberg, 2014). De igual manera, la relevancia de la perspectiva multinivel se debe a que las dinámicas en las elecciones nacionales y subnacionales no son necesariamente las mismas (Dosek y Freidenberg, 2013). Por lo tanto, se requiere superar la perspectiva predominante de estudiar a los partidos y sistemas de partidos desde un solo nivel (Suarez-Cao y Freidenberg, 2010; Dosek y Freidenberg, 2013). En este

---

<sup>15</sup> Los autores (2016) emplean las tres categorías ya mencionadas: exitosa, sin éxito e incompleta.

sentido, los partidos políticos tienen que responder a esta lógica multinivel tanto en su relación interna como con sus estrategias electorales.

#### 1.2.5. Marco analítico

El marco de análisis de esta tesis toma en cuenta los cuatro principales ejes mencionados en el marco teórico: definición de partido político, adaptación partidaria, dimensiones y el enfoque multinivel. No obstante, las teorías y argumentos presentados cuentan con limitaciones para estudiar los partidos políticos en el Perú. Por tal motivo, el marco analítico de esta investigación ajusta algunas de las dimensiones y conceptos teóricos para la realidad peruana.

En primer lugar, la tesis emplea la definición de partido como una coalición de individuos que buscan obtener el poder político mediante la vía electoral (Downs, 1967; Sartori, 1992; Panebianco, 1990; Aldrich, 1995), dado que se trata de una definición mínima que permite considerar como partidos políticos incluso las organizaciones políticas peruanas.

En segundo lugar, la definición de adaptación partidaria en la tesis se considera como la capacidad que tiene un partido político a adecuarse a los cambios en su entorno (Cyr, 2012, 2016; Ianovsky, 2017). Primero, para el análisis de la adaptación partidaria de UPP se emplea los desafíos externos (Burgess y Levitsky, 2003; Ianovsky, 2017) como estresores (Coppedge, 2001) a que un partido político se tiene que adaptar. Los desafíos externos se clasifican en tres categorías: desafíos leves, moderados y graves (cuadro 5). La tesis utiliza principalmente las modificaciones en las reglas electorales, procesos de descentralización política, polarización del sistema de partidos y modificaciones en las reglas electorales. Por lo tanto, la tesis considera como desafíos externos a UPP al periodo de transición a la democracia en Perú entre el 2000 y 2001, el proceso de descentralización política en el Perú entre el 2001 y 2003. Asimismo, los cambios en la legislación electoral del Perú y el débil sistema de partidos políticos peruanos.

Cuadro 5. Desafíos externos de un partido político

Desafíos	Exógenos
Leves	- Cambios en el comportamiento del electorado
Moderados	- Cambios relevantes en la economía - Modificaciones en las reglas electorales - Procesos de descentralización política - Polarización de sistema de partidos - Surgimiento de un fuerte competidor electoral
Graves	- Proscripción del partido - Cambios en el régimen político

Fuente: Elaboración propia en base a Burgess y Levitsky (2003), e Ivanovsky (2017)

Segundo, se considera que los desafíos externos generan incentivos y desincentivos en el partido político (Burgess y Levitsky, 2003). En ese sentido, los incentivos y desincentivos junto a la capacidad interna de un partido influyen en su proceso de adaptación (Gráfico 2). Tercero, se emplea los criterios de construcción partidaria planteados por Levitsky y co-autores (2016) para poder clasificar a UPP. Por último, la tesis enfatiza que un partido debe sobrevivir al retiro de su líder fundador (Levitsky et al., 2016). Asimismo, la tesis tiene en cuenta que la supervivencia de los partidos políticos peruanos está influida principalmente por un factor legal (Tanaka, 1999; Dargent y Muñoz, 2018).

En tercer lugar, la tesis emplea la dimensión de organización, élite e ideología para entender y explicar cómo y en qué medida el partido político UPP ha ido cambiando y adaptándose en el último cuarto de siglo. La investigación pone mayor énfasis en la dimensión organizacional, en relación con la configuración del poder mediante las zonas de incertidumbre (Panebianco, 1990). Respecto a las zonas de incertidumbre, la tesis enfatiza en la competencia, reclutamiento, relaciones con el entorno y elaboración de las reglas. Por otro lado, la dimensión de élite resulta útil para comprender la legitimidad de la élite partidaria por parte de otros actores del partido. De esta manera, la tesis evalúa la presencia de diferentes facciones internas y sus posibles desacuerdos y conflictos con la coalición predominante del partido. Respecto a la última dimensión, la ideología permite entender los cambios en las



ideas y valores que el partido promueve y persigue. Asimismo, aclara si el cambio ideológico se debe a los desafíos externos.

Finalmente, el enfoque multinivel se utiliza de manera transversal en todos los aspectos de la investigación, ya que permite comprender las dinámicas del partido más allá de la esfera nacional y tomar en cuenta las diferencias territoriales. De esta manera, el análisis del proceso de adaptación de Unión por el Perú es completo, dado que toma en cuenta ambas esferas de la política.

### 1.3. Marco metodológico

El diseño de investigación usado en esta tesis es uno de tipo observacional, de corte cualitativo y N pequeña (Munck y Verkuilen, 2005). En ese sentido, al ser la adaptación partidaria un fenómeno no tan estudiado, se plantea el estudio de un caso único. El estudio de un solo caso permite ser examinado intensamente incluso cuando los recursos del investigador son limitados (Lijphart, 1971, p.691). El estudio de caso único permite generar proposiciones generales, así se puede probar como construir teorías (Lijphart, 1971). Justamente, este segundo objetivo se persigue en esta tesis.

El estudio a profundidad de un solo caso permite entender a mayor profundidad el proceso de un fenómeno, aumentando su validez interna (Lijphart, 1971; Levy, 2008). De esta manera, el análisis del caso de UPP permite entender a mayor profundidad la adaptación partidaria, así como poner a prueba las teorías presentes en la literatura comparada.

Para reconstruir y entender el proceso de adaptación partidaria de UPP (1994-2020), se utiliza la metodología del *process-tracing* o seguimiento de procesos. Esta perspectiva analítica permite profundizar en un caso específico único (Tarrow, 2010, p. 245). Asimismo, según Tansey (2007), el *process-tracing* es el método más apropiado para descubrir mecanismos causales de un estudio de caso único (Tansey, 2007, p. 765). En ese sentido, el seguimiento de procesos implica explicar relaciones causales con referencia a múltiples características de un caso individual a través de un examen enfocado en los procesos intervinientes que vinculan la variable dependiente con las variables

explicativas en una relación casual hipotética (Tansey, 2007). Entonces, el seguimiento de procesos permitirá analizar el caso y poner a prueba las teorías con relación a la adaptación partidaria.

Los métodos de recolección de información han sido principalmente tres. Primero, revisión de bases de datos electorales y de organización del partido mediante la consulta a Infogob y a Claridad<sup>16</sup>, entre otras plataformas digitales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Segundo, se revisan los archivos de periódicos como El Comercio, La República, Perú 21; revistas como Caretas; así como una revisión hemerográfica de material audiovisual relacionada con UPP mediante YouTube y medios de comunicación. De la misma manera, se examinan documentos oficiales del partido político tales como el estatuto, acta de las asambleas, comunicados de prensa y publicaciones en medios digitales tales como la página web y cuentas oficiales del partido en Facebook y Twitter. Tercero, se han realizado entrevistas semi-estructuradas (Tansey, 2007; Leech, 2002) a informantes claves con conocimiento de las dinámicas intra-partidarias. Las entrevistas se han llevado a cabo con personas relacionadas al partido político, sus líderes y (ex)candidatos, así como a expertos en los temas de partidos políticos. La muestra de las personas entrevistadas ligadas a UPP se obtuvo mediante la técnica de bola de nieve que implica contactar a los entrevistados mediante la red de contacto de las personas ya entrevistadas (Tansey, 2007). A su vez, las entrevistas a especialistas obedecieron a una selección intencional de personas expertas en temas de partidos políticos y elecciones y periodistas políticos. Para ello, se establecieron preguntas generales para los dos perfiles de personas entrevistadas y preguntas específicas con relación a cada participante.

---

<sup>16</sup> Plataforma digital de la ONPE en la cual se exponen los financiamientos de los partidos políticos (<https://www.web.onpe.gob.pe/claridadCiudadano2/>).

## CAPÍTULO II: CONTEXTO SOCIO – POLÍTICO Y UNIÓN POR EL PERÚ

La tesis sostiene que la adaptación, entendida como supervivencia, del partido político UPP tuvo como factores exógenos el retorno a la democracia, la descentralización y cambios en la legislación, los cuales fueron relevantes para el ascenso de nuevos líderes como también en la consolidación de élite. Además, los factores externos fueron ventanas de oportunidad para que la cúpula partidaria adapte la organización e ideología del partido a sus intereses.

En ese sentido, este capítulo tiene dos objetivos. El primer objetivo es describir en que consistió los tres factores externos de la adaptación del partido político UPP: retorno a la democracia, descentralización y cambios en la legislación electoral. Además, se señala las características del sistema de partidos políticos del Perú para entender el contexto en el cual se situó UPP.

El segundo objetivo es detallar la historia de UPP, resaltando los momentos más importantes del partido desde los antecedentes de la fundación de UPP hasta la pérdida de la inscripción en las elecciones generales del 2021. Asimismo, se examina las tres dimensiones de UPP que cambian en su adaptación: organización, élite e ideología. Finalmente, se revisa el desempeño electoral del partido a nivel nacional y subnacional. Si bien los resultados electorales no son determinantes para entender el proceso de adaptación de UPP, dado que la legislación lo permitió que los partidos políticos mantengan su inscripción a pesar de los malos resultados en elecciones, incluso sin participar en los comicios.

### 2.1. Contexto social y político del Perú (1990-2020)

#### 2.1.1. Autoritarismo y retorno a la democracia en el Perú

El partido político UPP tuvo que adaptarse a cambios en su entorno. El primero fue el retorno a la democracia en el Perú se dio con el fin del régimen autoritario de Alberto Fujimori en 2000. La caída del régimen autoritario fujimorista se debió principalmente a dos factores. Por un lado, se dio la ruptura

de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, mano derecha de Fujimori (Tanaka, 2005). La ruptura se dio por presiones externas del gobierno de Estados Unidos a Alberto Fujimori para que deslinde de Montesinos, debido al involucramiento de Montesinos en el tráfico de armas del ejército peruano con las FARC en Colombia (Tanaka, 2005). El segundo factor fue la presión interna gracias al resurgimiento de la sociedad civil (López, 2001; Pease, 2003; Burt, 2011). La presión se expresó mediante amplias movilizaciones y protestas sociales en rechazo a los escándalos de corrupción del régimen autoritario de Fujimori.

El régimen de Alberto Fujimori (1990-2000) ha sido considerado como un autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2002; Tanaka, 2005). El concepto hace referencia a un tipo de régimen mixto. En un autoritarismo competitivo, las instituciones democráticas formales son percibidas como medios para obtener y ejercer el poder político (Levitsky y Way, 2002). En ese sentido, las autoridades abusan de estas reglas hasta el punto de que el régimen no logre tener los estándares mínimos para ser reconocida como una democracia (Levitsky y Way, 2002).

El régimen autoritario de Fujimori se caracterizó por el control discrecional de instituciones, la ruptura de la separación de poderes del Estado con el autogolpe de 1992 y uso de sobornos a congresistas de oposición (Burt, 2011). Asimismo, la influencia en medios de comunicación a través de coimas a los principales dueños de comunicación (Burt, 2011, p. 403). De igual modo, el régimen autoritario también fomentó la desarticulación de la sociedad civil mediante la política del miedo y el desprestigio de las organizaciones políticas y sociales (Burt, 2011). El desprestigio a las organizaciones estaba basado en el discurso contra la política, en especial dirigido a desacreditar a los partidos políticos.

El discurso contra los partidos políticos fue liderado por Fujimori. Éste se basó en culpar a los políticos y a los partidos políticos como la principal causa de los problemas que ocurrían en el país. El discurso fue aceptado por la ciudadanía. Asimismo, el descrédito por los partidos se expresó en la legislación peruana. La Constitución de 1993 no incluyó un artículo que reconozca a los partidos como los responsables de la participación política (Tuesta, 2005). En

ese sentido, los políticos y personas que incursionaban en política optaron por establecer estrategias personalistas, las cuales varían entre negociar su inclusión en agrupaciones presentes en el mercado electoral (Meléndez y Tanaka, 2014; Vilca y Zavaleta, 2016; Levitsky y Zavaleta, 2019) y la construcción de sus propios “vehículos” electorales (Vilca y Zavaleta, 2016).

Tras el fin del régimen autoritario de Fujimori, se inició la transición a una democracia plena. Ésta consistió en introducir un paquete de reformas que tenían como objetivo recuperar las instituciones captadas por el fujimorismo, así como fortalecer a las organizaciones políticas (partidos políticos y movimientos regionales). En consecuencia, se ajustaron las reglas de juego (Tuesta, 2018). Estas modificaciones de las reglas incluyeron la eliminación de la reelección presidencial. Asimismo, se implementaron dos reformas de descentralización: la implementación de circunscripciones electorales plurinominales para la elección de parlamentarios y la apertura a elecciones para designar a las autoridades de los Gobiernos Regionales. De igual manera, se buscó (sin éxito) fortalecer a los partidos políticos otorgándoles el monopolio para la presentación de candidaturas en las elecciones presidenciales y parlamentarias mediante la Ley de Partidos Políticos en el 2003.

#### 2.1.2. Descentralización político-electoral en el Perú

El segundo factor externo a que UPP se tuvo que adaptar fue la descentralización política en relación con las elecciones en el Perú consistió en dos principales reformas. Ambos cambios fueron implementados durante el retorno a la democracia en el Perú durante el 2000 y 2003. La primera transformación fue la transición de una circunscripción uninominal a circunscripciones plurinominales para las elecciones parlamentarias. La segunda reforma fue el proceso de regionalización, la cual se basó en la elección de las autoridades de los Gobiernos Regionales.



La primera medida fue la (re)implementación<sup>17</sup> de circunscripciones plurinominales para la elección de congresistas en Perú durante el 2001. Se entiende por circunscripción electoral al conjunto de electores que conforma la base para que sus votos se distribuyan entre un número determinado de escaños, generalmente estas se delimitan territorialmente (Tuesta, 2002). Antes de la modificación del 2001, los parlamentarios peruanos eran electos bajo una circunscripción única implementada por el artículo 90 de la Constitución Política de Perú (1993). En ese sentido, los partidos presentaban una lista única de candidaturas para el Congreso. La implementación de la circunscripción uninominal tuvo como resultado que haya mayor cantidad de políticos de Lima a comparación Resultado de la implementación de la circunscripción uninominal fue que haya mayor presencia de políticos de Lima que de otras regiones. Claro ejemplo es que el 44% de congresistas (52 de 120 escaños) eran de Lima, mientras el 56% de parlamentarios eran de otras regiones durante el periodo legislativo 1995-2000. En cambio, la diferencia se incrementó más durante el periodo 2000-2001, en el cual el 54% de parlamentarios (65 congresistas) eran limeños, mientras el 46% (55 parlamentarios) eran de otras regiones (Tuesta, 2002).

Por lo tanto, la reforma de circunscripciones electorales plurinominales tuvo como objetivo reducir la brecha de representación entre las demás regiones y Lima. La distribución de las circunscripciones electorales se dio en las 24 regiones del Perú y la provincia constitucional del Callao, por ende se establecieron 25 circunscripciones<sup>18</sup>. Cada circunscripción tiene una cantidad de escaños en base al porcentaje de electores que hay en el territorio. A mayor cantidad de electores, mayor será la cantidad de escaños. En ese sentido, los partidos, a partir de esa modificación legal, tuvieron que presentar listas parlamentarias por cada circunscripción electoral. La medida legal tuvo como resultado que la cantidad de congresistas de Lima se reduzca y que haya

---

<sup>17</sup> La Constitución Política de Perú (1979) establecía las circunscripciones plurinominales para la elección a la Cámara de Diputados.

<sup>18</sup> En el 2009, se crea la circunscripción electoral Lima Provincias. Finalmente, la circunscripción electoral Residentes en el Exterior se implementa en el 2021.

representantes de cada circunscripción en el Congreso de la República<sup>19</sup>. Asimismo, la legislación electoral y de partidos otorgó el monopolio de presentación de candidaturas a nivel nacional (presidencial y legislativas) a los partidos políticos. Para las elecciones del 2021, el Perú contó con 27 circunscripciones electorales para elegir 130 parlamentarios (ver Anexo 2).

La segunda reforma fue el proceso de regionalización en el Perú. La medida tenía el objetivo de descentralizar el poder político y la democracia (Muñoz, 2018; Tuesta, 2018). En ese sentido, se permitió la elección popular directa de las autoridades a los Gobiernos Regionales (GORE). Los GORE son instancias políticas y administrativas que cuentan con competencias propias para promover el desarrollo de la región (Constitución Política de Perú, 1993, art. 192). Asimismo, las intervenciones y actividades desarrolladas por el GORE deben estar alineadas con las políticas y planes de las demás instituciones del Estado peruano (ONPE, 2002).

El Perú cuenta con 25 gobiernos regionales: una por cada departamento y la Provincia Constitucional del Callao<sup>20</sup>. Un Gobierno Regional está conformado por un Consejo Regional, el gobernador y vicepresidente. Asimismo, un Gobierno Regional tiene el Consejo de Coordinación Regional, el cual lo integran los alcaldes provinciales de la región.

En ese sentido, los partidos políticos presentan listas para el Consejo Regional, así como una lista para el cargo de gobernador y vicegobernador. No obstante, los partidos no son las únicas organizaciones políticas que compiten en las elecciones regionales según la legislación electoral peruana. Las otras organizaciones políticas en la arena subnacional electoral son los movimientos regionales. Los movimientos regionales se legitiman a través de la Ley de Partidos Políticos, dado que el artículo 17 les permite postular candidaturas para las elecciones regionales y municipales (El Peruano, 2003).

---

<sup>19</sup> La cantidad de escaños por cada circunscripción ha ido cambiando al incrementar la cantidad de parlamentarios. Por ejemplo, de 120 a 130 para las elecciones generales del 2011. Así como la creación de nuevas circunscripciones (Lima Provincias y Peruanos en el Exterior).

<sup>20</sup> Respecto a Lima, Lima Metropolitana no elige a las autoridades para el Gobierno Regional dado a que es la capital del País. No obstante, las demás provincias de Lima si eligen a las autoridades del Gobierno Regional (ONPE, 2002)

### 2.1.3. Legislación electoral y de partidos políticos en el Perú

Los cambios en la legislación electoral fue el tercer factor externo al que UPP se tuvo que adaptar. En especial, la promulgación de la Ley de Partidos Políticos del 2003, Ley N°28094. La legislación electoral es el conjunto de reglas de juego de la competencia para el acceso al poder a través de elecciones (Tuesta, 2015). En ésta se definen los órganos electorales, las organizaciones políticas aptas para participar en las elecciones, el sufragio, las sanciones, entre otros elementos. En ese sentido, la presente sección presenta las principales reglas electorales en el Perú desde 1990 hasta 2020. Además, la revisión se enfoca particularmente en la legislación sobre organizaciones políticas en el Perú.

Antes de 1990, se implementaron reglas electorales, las cuales son antecedentes pertinentes. Entre éstas se encuentran dos principales reglas que han influido en la política peruana hasta los últimos años: el voto preferencial, mediante el Decreto Ley N°21949 (El Peruano, 1978), y la incorporación de nuevos electores (Constitución Política del Perú, 1979, art. 65).

El primer antecedente es el voto preferencial. El voto preferencial es un mecanismo que permite modificar el orden de las listas partidarias en base a la cantidad de votos obtenidos por los candidatos. Ello se debe a que el elector puede votar por uno o dos candidatos de una lista partidaria. En el Perú, el voto preferencial fue propuesto para las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1978. El carácter del voto preferencial en la elección de 1978 fue obligatorio y solo permitía elegir un candidato de preferencia a través del Decreto Ley N°21949 (El Peruano, 1978). En cambio, para las elecciones de 1980 no se implementó el voto preferencial obligatorio dado la naturaleza de aquella elección: la inclusión de ciudadanos analfabetas al padrón electoral (Tuesta, 2015). Luego, para las elecciones generales de 1985 se modificó la obligatoriedad del voto preferencial y se amplía la preferencia a dos opciones a través del artículo 20° de la Ley N°23903 en 1984 (Tuesta, 2015). A partir de la modificación de 1984, la legislación con relación al voto preferencial no ha

cambiado hasta la actualidad y ha estado vigente en todos los procesos electorales.

El segundo antecedente es la incorporación de ciudadanos al padrón electoral a través del artículo 65 de la Constitución Política del Perú de 1979. La inclusión consistió primero en disminuir la edad mínima de 21 a 18 años para ejercer el derecho a voto. Segundo, se reconoció el derecho a sufragar a las personas analfabetas. Ambos cambios están vigentes desde las elecciones generales de 1980 hasta la actualidad.

A partir de 1990, ocurrieron modificaciones sustanciales en las reglas electorales. La primera está relacionada con el cambio de un sistema bicameral (Senado y Cámara de Diputados) a un sistema unicameral (Congreso). Esta transición se dio bajo la vigencia de Constitución Política de Perú de 1993 (art. 90). El nuevo sistema político cambia las reglas electorales. La primera reforma consistió en que se pasa de una votación de circunscripción mixta<sup>21</sup> a una elección de circunscripción única para el nuevo sistema unicameral (Congreso de la República). En ese sentido, la segunda modificación se relacionó con la cantidad de autoridades a elegir. En el sistema bicameral se elegía a 240 autoridades (60 senadores y 180 diputados). En cambio, en el sistema unicameral establecido por la Constitución de 1993 se elige a 120 congresistas, según el artículo 90. En el 2009, se incrementó el número de congresistas de 120 a 130 a través de Ley N°29402 que modificó el artículo 90 de la Constitución Política de 1993.

En relación con la legislación de partidos políticos en el Perú se identificó dos momentos claves en la legislación de partidos. El primero fue la implementación de la Ley Orgánica Electoral de 1994. El segundo momento fue promulgación de la Ley de Partidos Políticos de 2003. En ese sentido, la tesis describe las principales características de ambas leyes y los cambios.

La Ley Orgánica Electoral de 1994 fue publicada con la finalidad de integrar en un solo texto las diversas reglas de materia electoral ya existentes (art. 1). En primer lugar, ésta no solo abarcaba reglas respecto a partidos

---

<sup>21</sup> La Constitución Política del Perú (1979) implementó una circunscripción uninominal para el Senado y circunscripciones plurinominales para la Cámara de Diputados.

políticos, sino en relación con los actores, procesos, instituciones que hay en una elección. No obstante, en la ley hay una sección que se centra en los partidos políticos. Sin embargo, la Ley Orgánica Electoral de 1994 agrupó a los partidos políticos con otras organizaciones políticas como los actores que participan en un proceso electoral. En ese sentido, no hay diferencias claras entre un partido y otra organización política. Incluso, para inscribir un partido político existían aún más requisitos que para el proceso de fundación de una nueva organización.

Los requisitos para inscribir a un partido político fueron seis (art. 60). Primero, se tiene que presentar una solicitud de inscripción en el Registro de Partidos Políticos con los datos del partido. Segundo, se debe presentar las firmas junto al número de la libreta electoral de mínimo cien mil electores. Tercero, presentar el estatuto o el programa del partido. Cuarto, acreditar la instalación y funcionamiento de comités departamentales en, por lo menos, la mitad de los departamentos del Perú. Penúltimo, solicitar la inscripción 180 días antes de la fecha señalada para las elecciones. Finalmente, se tenía que presentar un disquete<sup>22</sup> con los datos de los miembros del partido.

No obstante, la inscripción de un partido no aseguraba que sea el único tipo de organización política en la contienda electoral. Ello se debe a que la legislación electoral permitía la participación de agrupaciones y listas independientes en procesos electorales tanto a nivel nacional como subnacional. La inscripción de las organizaciones independientes era más accesible, ya que de los seis requisitos solo tenían que presentar el primero, segundo, quinto, sexto y un ideario básico (art. 60).

La naturaleza de la Ley Orgánica Electoral de 1994 tiene relación con el discurso contra los partidos políticos propuesto por el régimen autoritario de Alberto Fujimori junto al desprestigio de la ciudadanía hacia los partidos. Por lo tanto, las reglas electorales establecidas en vez de fomentar un sistema de partidos fuerte tenían la intención de seguir debilitando y fragmentando a los partidos políticos (Tuesta, 2018).

---

<sup>22</sup> Herramienta que se empleaba para almacenar datos y trasladarlo a otro ordenador.



Tras el fin del régimen autoritario de Alberto Fujimori y el retorno a la democracia, se buscó ordenar la política en el Perú mediante la implementación de nuevas reglas en el sistema político y electoral. Entre los cambios más importantes se encuentran la implementación de circunscripciones por departamento en las elecciones parlamentarias y el establecimiento de los gobiernos regionales<sup>23</sup>. Además, la circunscripción Lima Provincias se creó a través de la Ley N°29403 en el 2009. Asimismo, se suprimió la reelección inmediata para el presidente de la República a través de la Ley N°27365.

No obstante, en el escenario político electoral estaba conformado por los partidos tradicionales y los partidos fundados durante el régimen autoritario de Fujimori (Tuesta, 2018). El primer grupo de partidos considera a las agrupaciones políticas que se fundaron antes del colapso del sistema de partidos, el cual sucedió el 1992 tras el autogolpe de Estado de Fujimori (Tuesta, 2018; Tanaka, 2005), y se mantuvieron vigentes. Los partidos tradicionales son Acción Popular, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano. El segundo grupo abarca a los partidos políticos formados a partir de 1992 (Tuesta, 2018). Entre éstos se encuentran Unión por el Perú, Somos Perú, Solidaridad Nacional (en 2021 se cambió a Renovación Popular), Cambio 90 (actualmente Perú Patria Segura), Alianza por el Progreso, Partido Nacionalista Peruano, entre otros.

Frente a la numerosa cantidad de organizaciones políticas y en el contexto de transición democrática, la Comisión de Constitución del Congreso de la República promulgó, el 1 de noviembre de 2003, la primera Ley de Partidos Políticos, Ley N°28094, de la historia del Perú (Tuesta, 2006). El objetivo de la ley fue fortalecer a los partidos políticos y brindarles el monopolio de las elecciones presidenciales. Para ello, se implementó requisitos más rigurosos para la inscripción de nuevos partidos políticos.

La ley establece seis requisitos (art. 5). Primero, hay que presentar el Acta de Fundación del partido político<sup>24</sup>. Segundo, el partido debe brindar la

---

<sup>23</sup> Ambas reformas ya han sido explicadas en la tesis.

<sup>24</sup> El Acta de Fundación debe contener el ideario del partido, el cual explique los principios, objetivos y visión del país que tiene el partido. Además, debe presentar la relación de órganos directivos y de los miembros que lo conforman. Asimismo, debe tener la denominación y el símbolo partidario. Finalmente, el domicilio legal del partido político (artículo 6).

relación de adherentes que firmaron y brindado su número del Documento Nacional de Identidad (DNI). La cantidad mínima de adherentes para la inscripción es no menor a 1% de personas que votaron en la última elección de carácter nacional. Tercero, se debe presentar las actas de constitución de los comités partidarios<sup>25</sup>. Cuarto, se tiene que brindar el estatuto del partido<sup>26</sup>. El penúltimo requisito consiste en presentar la designación de los personeros legales, titulares y alternos. Finalmente, fue necesario brindar la designación de uno o más representantes legales del partido.

No obstante, habían más de 30 partidos políticos durante el contexto de la promulgación de la Ley de Partidos Políticos (Tuesta, 2006). Por lo tanto, la ley buscaba reducir la cantidad de las organizaciones políticas inscritas como partidos. En ese sentido, para que un partido político mantenga su inscripción tenía que cumplir con los requisitos de la nueva con excepción la presentación de la relación de adherentes con sus números de DNI y sus firmas.

Sin embargo, para las elecciones general del 2006 (primera elección con la Ley de Partidos Políticos en vigencia), había 36 agrupaciones políticas inscritas como partidos políticos (ver Anexo 3). Entonces, el objetivo de reducir la cantidad de partidos no se cumplió. En 2020, la cantidad de partidos inscritos ha disminuido a 24 (ver Anexo 4).

Otro de los aspectos importantes de la ley estableció que los partidos políticos son los únicos actores que pueden competir en todos los procesos electorales (art. 2). No obstante, la misma ley señala que los movimientos regionales pueden postular a elecciones regionales y municipales (art. 17). Por lo tanto, los partidos políticos solo tendrían el monopolio electoral nacional. En cambio, a nivel subnacional los partidos políticos compiten también contra

---

<sup>25</sup> El mínimo de comités permitidos es, por lo menos, el tercio de provincias del Perú. Estos deben estar ubicadas en al menos las dos terceras partes de los departamentos. Asimismo, el acta de constitución de cada comité debe estar suscrita por no menos de cincuenta afiliados (art. 8).

<sup>26</sup> El estatuto del partido debe contener: primero, la denominación y símbolo del partido. Segundo, la descripción de la estructura organizativa interna. Tercero, los requisitos para tomar decisiones internas válidas. Cuarto, los requisitos de afiliación y desafiliación. Quinto, los derechos y deberes de los afiliados. Sexto, las normas, sanciones y procedimientos disciplinarios. Séptimo, el régimen patrimonial y financiero. Penúltimo, la regulación de la designación de los representantes legales y del tesorero. Último, las disposiciones para la disolución del partido político (art. 9).

movimientos regionales para ocupar los cargos en los gobiernos regionales, provinciales y municipales a través de candidaturas en elecciones.

En los años últimos, ha sucedido reformas relevantes en materia de partidos políticos. El principal cambio es en relación con la financiación en el 2019. La modificación consistió en limitar el financiamiento privado de aportantes mediante la Ley N°30905 (El Peruano, 2019). La segunda reforma fue la implementación del umbral electoral a través de la Ley N°28617<sup>27</sup>. Asimismo, otro cambio sustancial fue la no reelección de autoridades regionales, mediante la Ley N°29470 (El Peruano, 2009), y la no reelección de parlamentarios a través de la Ley N°30906 (El Peruano, 2019).

#### 2.1.4. Sistema de partidos políticos en el Perú

Para entender la adaptación del partido político es pertinente describir las principales características del sistema de partidos políticos peruano. El sistema de partidos políticos del Perú cuenta con los partidos políticos tradicionales y partidos fundados a partir de 1990 (Tuesta, 2006, 2018). Ambos tipos de partidos se caracterizan por ser personalistas, tener una alta fragmentación interna, alta volatilidad, desideologización y pragmatismo (Tanaka 2005; Meléndez y Tanaka, 2014; Tuesta, 2018). Asimismo, los partidos políticos peruanos tienen una desconexión con la ciudadanía (Tanaka, 1998)

La legislación electoral tampoco favoreció fortalecimiento de los partidos políticos (Tuesta, 2006 y 2015), ya que la mayoría de las reglas establecidas estaban alineadas al discurso contra partidos políticos por parte del régimen autoritario de Fujimori. No obstante, la poca fortaleza de las organizaciones partidarias no solo se debe a las reglas de juego, sino también a las características de los propios partidos políticos.

A parte de la fragmentación interna, personalización, desideologización y pragmatismo, los partidos políticos peruanos no forman políticos (Meléndez y

---

<sup>27</sup> El umbral electoral es un método para establecer una cantidad de partidos que superen un mínimo de porcentaje de votos para acceder al procedimiento de distribución de escaños del Congreso y la vigencia de los partidos políticos.

Tanaka, 2014). Los políticos aprendieron que es posible tener éxito sin la necesidad de pertenecer a un partido. Esto se da porque los políticos pueden negociar sus candidaturas e incluso formar sus propias organizaciones (Meléndez y Tanaka, 2014; Levitsky y Zavaleta, 2019). En ese sentido, ciudadanos con un capital político propio (riqueza, presencia mediática, entre otros recursos) incursionan en política (Zavaleta, 2014).

En este contexto, los partidos políticos peruanos funcionan como vehículos personalistas que “transportan” diversos candidatos, los cuales no tienen mayor relación con el partido tras culminar la elección (Tanaka, 2005). Ello se da gracias a que los partidos políticos nacionales mantienen monopolizada la arena electoral nacional (Zavaleta, 2014). Tal condición hace que los políticos necesiten de partidos políticos nacionales para poder obtener un escaño en el Congreso o ser presidente o vicepresidente de la República (Cameron y Levitsky, 2003). En ese sentido, los políticos pagan a los partidos para pertenecer a las listas y esta negociación se oficializa mediante la inscripción temporal del candidato a la agrupación. Los precios de una candidatura para pertenecer a una lista para el Congreso oscilan entre 20 mil y 120 mil dólares (Levitsky y Zavaleta, 2019, p. 34).

Por lo tanto, la política peruana funciona bajo una dinámica de mercado, lo que significa que para hacer política se requiere de mucho dinero (Roncagliolo, 2007). En ese sentido, una candidatura se convierte en una inversión que luego se debe recuperar (Roncagliolo, 2007). De esta manera, la afiliación partidaria se considera como un contrato entre el candidato y el partido durante el proceso electoral (Levitsky y Zavaleta, 2019).

Por otro lado, a nivel subnacional la arena electoral no solo está compuesto por los partidos políticos, sino también a los movimientos regionales según el artículo 17 de la Ley de Partidos Políticos (El Peruano, 2003). En la arena subnacional los partidos políticos nacional no logran buenos resultados en los comicios regionales y municipales, lo cual evidencia su poca presencia territorial (Dargent y Muñoz, 2011; Tanaka y Guibert, 2011). En ese sentido, los partidos políticos necesitan de líderes locales como de ciudadanos con recursos económicos o trayectoria en medios locales para formar listas para las



elecciones subnacionales (Levitsky y Cameron, 2003) que sean competitivas contra las listas de los movimientos regionales.

No obstante, el dominio de los movimientos regionales en las elecciones subnacionales fue aumentando, mientras la presencia de los partidos políticos nacionales disminuyó. Esto se aprecia en los resultados de las elecciones regionales y municipales, en las cuales los partidos nacionales pasan de tener el 76.7% de los gobiernos regionales en el 2002 a tener el 24% en el 2014 (Dolores y Panfichi, 2019). En cambio, los movimientos regionales pasan de tener el 23.3% de los gobiernos regionales al 76% (Dolores y Panfichi, 2019). El mismo fenómeno ocurrió en las elecciones municipales provinciales y distritales.

## 2.2. Partido político Unión por el Perú

La presente sección describe los principales elementos del partido político Unión por el Perú. Primero, se expone los principales hitos en la historia de UPP desde su fundación hasta las elecciones parlamentarias del 2020. Segundo, se explica cómo está organizado el partido UPP, enfatizando en sus principales organismos y sus funciones. Tercero, la sección presenta quienes fueron y son los principales líderes de UPP. Cuarto, se menciona los cambios ideológicos dentro de la agrupación desde la fundación hasta las elecciones parlamentarias del 2020. Finalmente, se analiza el desempeño electoral de UPP a nivel nacional en las elecciones presidenciales y parlamentarias, así como a nivel subnacional en las elecciones de gobiernos regionales y elecciones municipales provinciales.

### 2.2.1. Historia del partido político Unión por el Perú

#### 2.2.1.1. El surgimiento de un frente opositor: fundación de UPP

Los antecedentes de la fundación de Unión por el Perú son importantes para entender el motivo de la fundación del partido político. Hay tres sucesos importantes en el proceso de fundación de UPP (Entrevista a Azcueta, 2021). El primero es el autogolpe de Estado de 1992, dado que estableció el quiebre de la separación de los poderes del Estado. El segundo es el discurso contra la



política, la cual deslegitima a la clase política tradicional. Tercero, el colapso de Izquierda Unida de Perú.

El autogolpe de Estado de 1992 consistió en el quiebre democrático en Perú, ya que no se respetó la separación de poderes del Estado y abuso contra los medios de comunicación<sup>28</sup>. En ese sentido, la oposición al régimen de Fujimori se concentró principalmente en el quiebre institucional de 1992. De esta manera, los opositores del régimen autoritario se terminarían alineando a pesar de sus diferencias ideológicas. No obstante, la oposición carecía de organización (Entrevista a Lynch, 2021).

El segundo antecedente es el discurso contra la política que el régimen autoritario de Fujimori empleaba. Este consistió en deslegitimar y desarticular a los partidos políticos, movimientos sociales y políticos. El principal argumento del discurso era que los partidos políticos eran los responsables de la crisis económica, especialmente por el gobierno del APRA (Burt, 2011). En ese sentido, pertenecer a un partido político era percibido negativamente por la ciudadanía. Entonces, los políticos y las personas que incursionaban en política optaban por no postular en partidos políticos, ya que tendrían un efecto negativo para sus candidaturas.

El tercer antecedente es el colapso de Izquierda Unida (IU) de Perú. La organización política caducó debido a la salida de su principal líder, Alfonso Barrantes (Van Dyck, 2018). No obstante, tras la salida de Barrantes quedaba aún una (mínima) estructura partidaria, en especial militantes y comités en gran parte del país (Entrevista a Azcueta, 2021). Asimismo, los políticos peruanos de izquierda se quedaron sin una organización partidaria, dada la división y el colapso de IU como también el desprestigio de partidos políticos como IU por parte del régimen autoritario de Fujimori.

Unión por Perú es un partido que surgió como una coalición de opositores al régimen autoritario de Alberto Fujimori. En ese sentido, UPP se fundó como una alternativa electoral para las elecciones presidenciales de 1995 encabezado

---

<sup>28</sup> Intervención de militares del ejército del Perú en los principales diarios del país, en especial en La República (consultar La República, 2019).

por el exsecretario general de la Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, en 1994.

La decisión de fundar UPP surgió tras una conversación entre Michel Azcueta<sup>29</sup>, Carlos Chipoco<sup>30</sup>, Alfredo Barnechea<sup>31</sup> y Pérez de Cuellar en el departamento del exsecretario de la ONU en Nueva York en 1994 (Entrevista a Azcueta, 2021). El interés de formar una organización se debió principalmente en el quiebre democrático de 1992 (autogolpe) por parte de Alberto Fujimori. En ese sentido, la conversación giró en torno a la posibilidad de juntar a los diversos opositores al régimen autoritario de Fujimori en una organización política para postular en las elecciones.

De esa manera, UPP se inscribió como organización política el 21 de julio de 1994. El nombre de Unión por el Perú se debe a la naturaleza de la coalición, la cual era unir diversos sectores de la sociedad del Perú con diferencias políticas, ideologías, socioeconómicas, para hacerle frente al régimen fujimorista (Forsyth, 1995) En ese sentido, se estableció el lema “no importa de donde vengas, sino hacia dónde vamos” (Entrevista a Pinto, 2021). La diversidad en UPP se reflejó en la presencia de políticos de derecha como Harold Forsyth, Carlos Chipoco, Ana Townsend, Jorge Avendaño, entre otros, y políticos de izquierda como Henry Pease, Michel Azcueta, entre otros. De igual manera, la participación de ciudadanos de otras esferas de la sociedad tal como Gustavo Mohme, fundador del diario La República.

Además de la diversidad ideológica, también había la presencia de líderes regionales en UPP. Tal es el caso de Jorge Donayre, líder del Movimiento Regionalista Loreto. Donayre fue diputado en 1990 y congresista constituyente en 1992. Sin embargo, el líder regional más relevante era el dos veces alcalde de Cusco (1984-1986, 1989-1993 y 1993-1995), Daniel Estrada. Estrada era el

---

<sup>29</sup> Michel Azcueta es un político peruano de origen español. Asimismo, es docente. Azcueta fue miembro activo de IU, además fue alcalde de Villa El Salvador y regidor de Lima por IU. También fundador de UPP.

<sup>30</sup> Carlos Chipoco fue abogado (PUCP-Harvard). Además, fue director de diversas oficinas de la ONU. También congresista por UPP en el periodo legislativo 1995-2000.

<sup>31</sup> Alfredo Barnechea es un político peruano. Asimismo, era yerno de Pérez de Cuellar.

líder del Movimiento Local Frente Unido en Cusco, un movimiento que integró una gran cantidad de políticos de las provincias del departamento de Cusco.

La diversidad de actores se expresó en la lista parlamentaria en las elecciones generales de 1995. Ésta estaba conformada por 119 candidatos, los cuales no coincidían ideológicamente, sino solo en su oposición al régimen de Fujimori. La conformación de la lista se basó en dos criterios: invitados y políticos que deseaban sumarse al proyecto. Los primeros eran las personas que fueron invitadas por Pérez de Cuellar y su entorno. El segundo criterio hace referencia a los políticos sin partidos que deseaban postular a las elecciones. En ese sentido, enviaban su solicitud para formar parte de la lista parlamentaria (Entrevista a Lynch, 2020).

En cambio, la fórmula presidencial estaba liderada por Pérez de Cuellar, quien postulaba a la presidencia junto a sus candidatos a la vicepresidencia: Graciela Fernández-Baca<sup>32</sup> y Guido Pennano<sup>33</sup>. La campaña de UPP en las elecciones de 1995 tuvo gran llegada gracias a la antigua estructura partidaria de IU (Entrevista a Azcueta, 2021). El empleo de los antiguos comités de IU se debió a la presencia de antiguos líderes de Izquierda Unidad como Henry Pease.

No obstante, UPP no logró obtener la presidencia de la República en 1995, ya que Pérez de Cuellar quedó en segundo lugar frente la alianza Cambio 90 – Nueva Mayoría de Alberto Fujimori. A pesar de la derrota en las elecciones presidenciales, UPP consiguió 17 escaños en el Congreso. De esta manera, se convierte en la segunda fuerza política del parlamento.

Tras estos comicios, Unión por el Perú parecía tener un proceso de fortalecimiento interno. No obstante, las diferencias de sus líderes se empezaron a notar. La primera discrepancia interna fue la decisión de la dirigencia del partido<sup>34</sup> de no postular en las elecciones municipales de 1995 dado que no se

---

<sup>32</sup> Fernández-Baca postulaba a la primera vicepresidencia del Perú. Asimismo, postulaba también al Congreso de la República. Fernández-Baca es reconocida por ser la fundadora de la Asociación Civil Transparencia.

<sup>33</sup> Pennano postulaba a la segunda vicepresidencia del Perú. Asimismo, Guido Pennano fue ministro del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negocios Comerciales Internacionales durante el primer año de gobierno de Alberto Fujimori (julio 1990 a febrero 1991).

<sup>34</sup> La dirigencia estaba conformada por el entorno de Pérez de Cuellar junto a políticos como Daniel Estrada, Henry Pease.

consideró relevante para ser oposición a Fujimori (Entrevista a Azcueta, 2021). Ante esta decisión, Pease y Azcueta se oponen argumentando que con los resultados de las elecciones generales se pudo haber conseguido una gran cantidad de municipalidades provinciales y distritales (Entrevista a Azcueta, 2021). Ante la negativa de postular, un grupo de políticos deciden retirarse del partido, entre ellos el mismo Azcueta, fundador de UPP<sup>35</sup>.

Las diferencias dentro de UPP cada vez se hacían más visibles, en especial en la bancada parlamentaria. La bancada pasó de un ambiente en la cual parlamentarios de UPP postulaban a sus compañeros de bancada a cargos dentro del Congreso a desacuerdos entre los mismos parlamentarios de UPP (Caretas, 1996). Ejemplo de este proceso fue la trayectoria de Ana Elena Townsend, quien en 1996 fue electa representante del Congreso peruano ante el Parlamento Latinoamericano (Parlatino)<sup>36</sup> gracias a que Daniel Estada la postuló (Caretas, 1996). No obstante, meses después Ana Townsend decide retirarse de UPP y su bancada junto a Jorge Avendaño y Graciela Fernández Baca (excandidata a la vicepresidencia) en 1997. Los parlamentarios argumentaron que no veían futuro a UPP, así que optaron por salir de la agrupación (Caretas, 1997).

La salida de los tres congresistas fue el inicio de la desunión de UPP. En el mismo año, Pérez de Cuellar optó por alejarse de la política, lo cual le lleva a tomar la decisión de retirarse de UPP. El principal fundador de UPP dejaba la agrupación. En consecuencia, el sector de derecha de la agrupación decidió abandonar UPP junto a Pérez de Cuellar. La separación al interior de UPP también se dio en el Congreso. Parlamentarios de UPP deciden salir y construir su propio bloque de derecha en el Parlamento. Entre los parlamentarios se encontraron Harold Forsyth, Jorge Luis Donayre y Miguel Ciccía, quienes se unen a Anel Townsend, Graciela Fernández-Baca y Jorge Avendaño.

---

<sup>35</sup> Azcueta luego de su salida a UPP formó parte de los políticos que fundaron Somos Perú con Alberto Andrade.

<sup>36</sup> El Parlamento Latinoamericano era un organismo internacional que tenía como sede Sao Paulo desde 1993.

Tras la salida de Pérez de Cuellar y el sector de derecha del partido, UPP queda sin ningún liderazgo visible. En ese sentido, los líderes de izquierda Henry Pease y Daniel Estrada se hicieron cargo de UPP, dado a su experiencia previa con IU. No obstante, la estructura interna del partido estaba debilitada, ya que no había comités, no había participación de los afiliados (Entrevista a Alberto, 2021). En ese sentido, la política del partido se centraba en la participación de la bancada parlamentaria (Entrevista a Alberto, 2021). La bancada de UPP en el Congreso había pasado de 17 parlamentarios a 8 parlamentarios: seis formaron un bloque de derecha en el parlamento junto a otros parlamentarios independientes, dos se sumaron a la bancada oficialista Cambio 90 – Nueva Mayoría y solo Carlos Chipoco (fundador de UPP) pasó a las filas del PPC (Cuadro 6).

Cuadro 6. Cambios en la bancada parlamentaria de UPP (1995-1997)

<b>Congresistas electos</b>	<b>Profesión</b>	<b>Continuó</b>	<b>Cambio</b>
María Cerro Moral	Periodista	Si	UPP
Daniel Estrada Pérez	Abogado	Si	UPP
Gustavo Mohme Llona	Periodista	Si	UPP
Roger Guerra García Cueva	Médico	Si	UPP
Henry Pease García	Sociales	Si	UPP
Alfonso Grados Bertorini	Periodista	Si	UPP
Aldo Estrada Choque	Abogado	Si	UPP
Santos Reto Neyra	Educador	Si	UPP
Jorge Avendaño Valdez	Abogado	No	Bloque de derecha
Francisco Pardo Mesones	Agrónomo	No	Cambio 90 - Nueva Mayoría
Miguel Ciccía Vázquez	Industrial	No	Bloque de derecha
Carlos Chipoco Cacera	Abogado	No	PPC
Jorge Donayre Lozano	Abogado	No	Bloque de derecha
Anel Townsend Diez Canseco	Periodista	No	Bloque de derecha
Rigoberto Ezquerro Cáceres	Farmacia	No	Cambio 90 - Nueva Mayoría
Harol Forsyth Mejía	Diplomático	No	Bloque de derecha
Graciela Fernández Baca Calderón	Economista	No	Bloque de derecha

Fuente: Elaboración propia en base a Caretas (1997) y Degregori y Meléndez (2007)



A la débil estructura interna del partido y la pérdida de parlamentarios y principales cuadros, se sumó la ausencia de un líder. No obstante, UPP decidió postular a las elecciones municipales de 1998 a pesar la crisis interna. Para las elecciones provinciales y municipales de 1998, UPP consiguió 19 autoridades electas a nivel provincial, mientras a nivel distrital consiguió 188<sup>37</sup>.

Frente a los bajos resultados electorales en las elecciones municipales de 1998, UPP decidió postular a la presidencia de la República en las elecciones generales del 2000. No obstante, ante la ausencia de un líder se decidió invitar a Máximo San Román<sup>38</sup> para que fuese el candidato a la presidencia, quien estuvo acompañado de Henry Pease como primer vicepresidente y Máximo Cárdenas<sup>39</sup> como segundo vicepresidente. Asimismo, UPP presenta una lista parlamentaria para el Congreso de la República. Los resultados no fueron favorables. En la elección presidencial, UPP quedó último con 0.3% de los votos válidos. A su vez, el partido logró solo tres escaños en las elecciones parlamentarias: Daniel Estrada, Henry Pease y Gloria Helfer<sup>40</sup>.

El ganador de la elección presidencial del 2000 fue Alberto Fujimori. No obstante, las presiones externas de Estados Unidos junto a las movilizaciones ciudadanas contra el régimen por claros casos de corrupción dieron por finalizado el régimen autoritario de Fujimori (Pease, 2003; Burt, 2011), quien huyó del país. En consecuencia, el Congreso vacó a Fujimori por incapacidad moral y se estableció un gobierno de transición bajo el mando de Valentín Paniagua. Con el gobierno de Paniagua se empezó el periodo denominado como “transición democrática” (Pease, 2003; Tanaka, 2005), en la cual se implementó reformas para restaurar la democracia.

---

<sup>37</sup> Se considera como autoridades electas a alcaldes y regidores.

<sup>38</sup> San Román nació en Cusco. Fue vicepresidente durante los dos primeros años de gobierno de Alberto Fujimori. Luego, parlamentario independiente entre 1995-2000.

<sup>39</sup> Cárdenas nació en Cusco. Cárdenas estudió Medicina. También fue decano del Colegio Médico del Perú (1998-1999). Además, fue miembro de Izquierda Unida, en la cual postuló al Senado y a la vicepresidencia en 1995.

<sup>40</sup> Helfer fue ex ministra de Educación. Además, perteneció al Congreso Constituyente de 1992. También fue militante de Izquierda Unida.

### 2.2.1.2. Retorno a la democracia: nuevos retos para UPP

El fin del régimen autoritario de Alberto Fujimori significó también el fin del principal objetivo de UPP: ser oposición al régimen autoritario. Asimismo, la aparición de Alejandro Toledo, candidato que lideró la oposición de Fujimori en el 2000, significó que la oposición tenía un nuevo rostro. Ambos factores generaron que políticos como Henry Pease y Gloria Helfer decidieran retirarse de UPP. El retiro de ambos dejó al partido bajo el liderazgo de Daniel Estrada. A pesar de la pérdida de sus principales cuadros y los resultados del año 2000, UPP decidió presentarse en las elecciones parlamentarias del 2001.

Cuadro 7. Congresistas de UPP (2001-2006) por circunscripción

<b>Congresista</b>	<b>Circunscripción</b>	<b>Votos</b>
Michael Martínez Gonzales	Apurímac	10,346
Daniel Federico Estrada Pérez	Cusco	20,037
Pedro Carlos Ramos Loayza	Ica	24,181
Javier Diez Canseco Cisneros	Lima	57,932
Julio Antonio Luis Gonzales Reinoso	Moquegua	11,962
Gonzalo Arnulfo Jiménez Dioses	Tumbes	9,492

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados electorales de la ONPE

Las elecciones parlamentarias del 2001 tuvieron una nueva dinámica de elección, la cual era que el partido tenía que presentar listas de candidatos por circunscripción y ya no una lista única. No obstante, UPP estaba pasando por una crisis interna y no contaba con cuadros políticos suficientes para presentar en los nuevos distritos electorales. En ese sentido, la dirigencia, liderada por Estrada, de UPP optó por negociar con líderes regionales y políticos independientes para que postulen por UPP (Entrevista a Pinto, 2020). Entre las candidaturas más llamativas están la de Hernán Garrido-Lecca, exmilitante aprista, por Lima; Yehude Simón, exmilitante de IU y líder regional, por Lambayeque; Vicente Zeballos, independiente, por Moquegua. Finalmente, UPP logró conseguir seis curules para el periodo legislativo 2001-2006 (Cuadro 7)

De los congresistas electos de UPP en 2001 solo Daniel Estrada era militante del UPP antiguo. Los demás eran invitados del partido para estas elecciones. El mismo fenómeno sucedió en las elecciones regionales y municipales del 2002. En esos comicios, UPP consiguió dos gobiernos regionales, seis alcaldías provinciales y 35 alcaldías municipales.

Un gran porcentaje de autoridades electas de UPP en ambas elecciones no tenían que rendir cuentas a la militancia, ni tenían relación con el partido al culminar la elección, ya que no pertenecían a UPP, a excepción de Daniel Estrada (Entrevista a Alberto, 2021). En ese sentido, UPP no contaba con cuadros políticos ocupando cargos, ni una estructura partidaria fuerte. Además, el principal líder del partido, Daniel Estrada, fue diagnosticado de cáncer.

#### 2.2.1.3. Una nueva forma de hacer política: ascenso y liderazgo de José Vega

Lamentablemente, Daniel Estrada no logró vencer el cáncer y falleció el 23 de marzo del 2003. Tras su muerte, Mario Ochoa<sup>41</sup> asume el curul de Estrada en el Congreso para culminar el periodo legislativo 2001-2006. No obstante, el fallecimiento de Estrada produjo una nueva crisis, ya que se disputaba la “herencia” de UPP (Tanaka, 2007). La disputa se dio entre José Vega Antonio y Hugo Gonzáles Sayán. Asimismo, la disputa incrementa debido a la presión de presentar una estructura del partido en el estatuto ante el Jurado Nacional de Elecciones dado que la Ley de Partidos Políticos exigía a los partidos políticos para poder mantener la inscripción (El Peruano, 2003).

Los dos candidatos representaban dos facciones del partido. Vega representaba a la militancia limeña. Asimismo, Vega era el ejemplo de ascenso desde la militancia dentro del partido (Entrevista a Pinto, 2021). En cambio, Hugo Gonzales Sayán representaba más a los seguidores de Daniel Estrada por el legado como alcalde provincial del Cusco. Además, Gonzales Sayán era el ejemplo de que se podía tener éxito en la política sin necesidad de hacer política

---

<sup>41</sup> Mario Ochoa es un político cusqueño de UPP, quien asume el curul de Estrada por ser el suplente gracias a la cantidad de votos que obtuvo en la elección 2001.

(Zavaleta, 2014), ya que era director de un programa en la televisora local TVMundo (Tanaka, 2007).

Finalmente, Vega ganó la disputa. Su victoria se dio gracias a la confianza de la militancia por la trayectoria de Vega en el partido (Entrevista a Pinto, 2021). En consecuencia, Vega Antonio obtuvo el cargo de secretario general de UPP. En cambio, Gonzáles Sayán es designado subsecretario nacional del partido y secretario general de UPP-Cusco.

A partir de esta confrontación, la militancia de UPP se divide centralmente en dos facciones con bases territoriales: Lima y Cusco. La división es más visible en la selección de candidaturas a elecciones nacionales y en la toma de decisiones del partido (Entrevista a Pinto, 2020, Alberto, 2021 y Alonso, 2021). No obstante, en puntos de agenda locales como la elección de los dirigentes locales cada comité tuvo autonomía, así como en las actividades que realizan.

El liderazgo de José Vega en UPP implementa una forma diferente de hacer política dentro de la organización. Ésta consistió en desarticular la militancia para tener el control del partido. De igual manera, esta nueva gestión se caracterizó por enfocarse en la participación de UPP en las elecciones presidenciales y parlamentarias. La estrategia se caracterizó por formar alianzas electorales con otras organizaciones políticas.

La primera característica de la política que implementó Vega fue la desarticulación de la militancia de UPP para tener mayor control del partido. La desarticulación de la militancia consistió en captar las principales áreas de la organización (Panebianco, 1990). Asimismo, Vega buscó posicionar a personas cercanas a él como líderes de los comités de UPP. Para ello, Vega buscaba ganarse su confianza mediante almuerzos y pasajes ida y vuelta a Lima (Entrevista a Pinto, 2021). De igual manera, Vega le daba cargos nacionales del partido a la oposición (principalmente Cusco). Estos cargos eran tales como la subsecretaria general. Asimismo, les concedía participación limitada en los órganos de toma de decisión del partido (Entrevista a Alberto, 2021; Pinto, 2021).

Parte de la desarticulación fue centralizar la política del partido en Lima. De esta manera, políticos de UPP de otras regiones del Perú tenían que movilizarse hasta la capital (Entrevista a Alberto, 2021). Las dos características

señaladas se reflejaron cuando la delegación de Cusco logró convocar 300 militantes para una asamblea en Lima. La delegación de militantes cusqueños de UPP buscaban implementar su agenda frente a la agenda de Vega. Sin embargo, Vega se negó a aceptar los puntos de agenda de la oposición. No obstante, Vega otorgó el cargo de subsecretario general del partido a uno de los líderes del bloque cusqueño (Entrevista a Alberto, 2021). De ese modo, Vega Antonio mantuvo el control de la militancia y satisface a la oposición cusqueña con la designación de cargos dentro del partido.

La segunda característica de la forma de política que empleó Vega fue la de enfocar la participación de UPP, exclusivamente, en elecciones nacionales: presenciales y parlamentarias (Entrevista a Pinto, 2021). De esa manera, las elecciones regionales y municipales pasan a segundo plano. La participación de UPP en los comicios nacionales se caracterizó por la conformación de alianzas electorales con otras organizaciones políticas. Las alianzas se basaron exclusivamente en una estrategia política sin importar la ideología de las agrupaciones (Entrevista a Alonso, 2021).

La primera alianza electoral fue con la organización política de Ollanta Humala, el Partido Nacionalista Peruano, para las elecciones presidenciales del 2006. Para ese entonces la agrupación de Ollanta Humala no había conseguido la inscripción como partido político (Sifuentes, 2018). En ese sentido, Humala estaba buscando un partido con inscripción para poder postular a la presidencia. La primera opción de Humala era postular en una alianza electoral de agrupaciones de izquierda, la propuesta fue presentada por Javier Diez Canseco (Aguirre, 2020)<sup>42</sup>.

No obstante, surgía una segunda propuesta para Ollanta: postular a la presidencia con UPP. La alternativa nació de las negociaciones de Antauro Humala, hermano de Ollanta, con José Vega (Sifuentes, 2018; Entrevista a Pinto, 2021; Alonso, 2021). El acercamiento de Antauro Humala y UPP no era reciente para las elecciones presidenciales del 2006. El primer acercamiento de Antauro con UPP fue para las elecciones parlamentarias de 2001. Aquella ocasión, la

---

<sup>42</sup> Consultar entrevista a José Vega en Perú 21 (Aguirre, 2020)



negociación se centró en la presencia de Antauro Humala en la lista parlamentaria de la región Moquegua para conformar el Congreso de la República. No obstante, la postulación de Antauro por UPP en 2001 no fue posible, ya que Humala optó presentarse con el Frente Moralizador (Entrevista a Pinto, 2021).

Antauro le recomendó a su hermano Ollanta postular a la presidencia con UPP (Sifuentes, 2018). Para ello, Antauro Humala y José Vega ya tenían acordado aceptar la candidatura. Finalmente, Ollanta Humala optó por postular a la presidencia con UPP, ya que percibía mayor autonomía en UPP que en la alianza electoral de izquierda propuesto por Diez Canseco.

La candidatura presidencial de Humala en UPP empezó con la inclusión del entorno (familia y amigos) de Humala en los cargos de organización de UPP (Sifuentes, 2018). Claro ejemplo es la presencia del hermano de Nadine Heredia (esposa de Ollanta) como tesorero del partido. De igual manera, Heredia organizaba todo lo relacionado a la campaña (Entrevista a Pinto).

Por otro lado, Humala también optó por excluir a políticos de UPP de la contienda electoral, como fue la exclusión de Michael Martínez (excongresista). La expulsión de Martínez, quien también era amigo de Antauro, generó el malestar de Antauro Humala (Sifuentes, 2018). Finalmente, la relación de los hermanos culmina con la decisión de Ollanta de no incluir a Antauro como candidato al Congreso (Entrevista a Pinto, 2021; Alonso, 2021).

Sin embargo, la decisión de sacar a Antauro de la contienda electoral no fue exclusiva de Ollanta, sino de su asesor Óscar López Meneses. El asesor estaba cumpliendo condena en la prisión San Jorge. El acercamiento de López Meneses a UPP se da por petición del mismo Ollanta Humala a José Vega para que López Meneses sea el encargado de la selección de candidatos<sup>43</sup>. En ese mismo sentido, Augusto Vega, empresario textil, reveló que para postular al

---

<sup>43</sup> Consultar declaración de López Meses al programa televisivo Cuarto Poder (América Televisión, s/f).

Congreso con UPP se tenía que reunir con López Meneses en prisión (Radio Programas del Perú, 2013)<sup>44</sup>.

A pesar de las confrontaciones internas y de la captura del partido, UPP quedó como la segunda fuerza política tras perder contra Alan García del APRA en las elecciones presidenciales. A su vez, en el Congreso se convirtió en la principal fuerza política con 45 parlamentarios en 2006. Sin embargo, con la derrota de Humala a nivel presidencial, el candidato decidió romper la alianza al año siguiente. La ruptura se reflejó en la bancada de UPP, la cual pasó de 45 congresistas en 2006 a solo 8 parlamentarios para el 2008 (Andina, 2008)<sup>45</sup>. La bancada de UPP decidió acercarse y negociar con el oficialismo (APRA) para los años 2008 a 2010, la negociación se hizo explícita cuando Álvaro Gutiérrez (parlamentario de UPP) conformó la segunda vicepresidencia del Congreso de la mesa directiva liderada por la bancada aprista.

Finalizado el periodo parlamentario 2006-2011, UPP decidió postular a las elecciones generales. Para ello, conformó una nueva alianza con el partido (inscrito) Solidaridad Nacional, la alianza se llamó Alianza Solidaridad Nacional. El acercamiento de UPP a Solidaria Nacional se debió a la amistad de José Vega (líder de UPP) y José Luna, dirigente de SN (Entrevista a Pinto, 2021). No obstante, la alianza solo era nominalmente para la presidencia, ya que la campaña a nivel legislativo fue individual de cada partido (Entrevista a Alonso, 2021). Para ello, UPP y SN habían acordado dividirse mitad – mitad las candidaturas al parlamento (Entrevista a Alonso, 2021). En ese sentido, UPP tenía 65 candidaturas para las elecciones, las cuales tenían que hacer solas su campaña electoral, ya que SN no los apoyaba (Entrevista a Alonso, 2021).

La alianza electoral SN – UPP para los comicios del 2011 consigue nueve escaños en el Congreso, destacando la elección de Martín Belaunde Moreyra, quien postuló en las elecciones de 1995 con UPP, como también Vicente Zeballos, quien postuló en el 2001 con UPP. Por otro lado, a nivel presidencial

---

<sup>44</sup> Consultar declaración de Augusto Vega a Radio Programas del Perú (Radio Programas del Perú, 2013)

<sup>45</sup> Revisar la declaración del congresista Edgar Reymundo (Andina, 2008).

la alianza quedaría en quinto lugar en las elecciones del 2011 con la candidatura de Luis Castañeda.

A pesar de los resultados, la alianza se mantendría para los comicios generales del 2016. Para esta ocasión, la fórmula de repartición para lista parlamentaria se repetía. No obstante, la poca intención de voto en las encuestas motivó que UPP y SN opten por retirar la candidatura presidencial de Hernando Guerra-García y las listas parlamentarias. La decisión fue para evitar la pérdida de inscripción de ambos partidos ante la alta posibilidad de no pasar el umbral mínimo.

El retiro de las candidaturas en las elecciones generales de 2016 fue el fin de la alianza electoral SN-UPP. No obstante, UPP logró captar cuadros de las filas de SN. Entre ellos se destacaba la presencia en UPP de Virgilio Acuña, dueño de universidades como la Universidad de Lambayeque o Esther Capuñay, dueña de medios de comunicación (Exitosa, Karibeña). La inclusión de los ex-militantes de SN en UPP significó el acercamiento del partido a los grupos económicos de poder (Entrevista a Godoy, 2020).

A parte del acercamiento a los grupos económicos, UPP tuvo un proyecto para volver a tener presencia a nivel subnacional en las elecciones regionales y municipales del 2018 (Entrevista a Azcueta, 2021). Para ello, se (re)incorpora a políticos que formaron parte de UPP antes del ascenso de Vega. Entre las (re)incorporaciones más destacadas fueron la de Michel Azcueta, quien regresó a UPP para postular a la alcaldía de Villa El Salvador (Entrevista a Azcueta, 2021). Asimismo, la facción cusqueña del partido buscaba recuperar las ideas de izquierda y valores de Pérez de Cuellar y Daniel Estrada. Para ello, se realizaban actividades como “jueves de UPP”<sup>46</sup> en los comités del sur andino (Puno, Cusco, Apurímac).

No obstante, el proyecto subnacional y de recuperar los valores de Daniel Estrada y Pérez de Cuellar fue truncado debido al (re)acercamiento de la facción de Vega a Antauro Humala (Entrevista a Pinto, 2021). La relación entre ambos

---

<sup>46</sup> Jueves de UPP consistía en una reunión donde los militantes exponían y debatían temas de coyuntura. Asimismo, se difundía los logros de Daniel Estrada y Pérez de Cuellar (Entrevista a Alonso, 2021)

se concentró en la presentación para las elecciones parlamentarias de 2020. No obstante, la presencia de Humala no fue bien recibida por líderes como Michel Azcueta, ya que las ideas de la organización política de Antauro eran contraria a las de UPP de Pérez de Cuellar y Daniel Estrada (Entrevista a Azcueta, 2021). Asimismo, la facción cusqueña estaba en desacuerdo dado que se le estaba dando el control de la organización a Antauro Humala, al igual que sucedió con Ollanta en el 2006.

A pesar de la oposición de la alianza con Antauro, ésta continuó. La alianza se presentó para las elecciones parlamentarias del 2020, en las cuales lograrían conseguir 13 escaños. La bancada era de mayoría del entorno de Humala (etnocacerista), mientras que de UPP solo estaba José Vega. Finalmente, para las elecciones generales del 2021, la alianza del Frente Patriótico (Humala) y UPP no lograría superar el umbral electoral, lo cual significó la pérdida de inscripción del partido.

### 2.2.2. Organización interna de Unión por el Perú

La organización de UPP durante su fundación en 1994 hasta antes que se apruebe la Ley de Partidos en 2003 se centró en la élite del partido, la cual tomaba las principales decisiones. La élite estaba conformada por el líder del partido, autoridades electas por UPP y asesores (Entrevista a Pinto, 2020; entrevista a Azcueta, 2021).

Durante la etapa del liderazgo de Pérez de Cuellar (1994-1997), la élite del partido era principalmente el líder, autoridades electas y asesores. Respecto a las autoridades electas estaban Henry Pease, Daniel Estrada, Harold Forsyth, Anel Townsend, entre otros. Los principales asesores eran políticos como Michel Azcueta, Alberto Adrianzen, entre otros.

Después de la salida de Pérez de Cuellar en 1997, la dirigencia cambió sustancialmente de miembros, pero no de estructura. De esta manera, la nueva élite se basó en los liderazgos de Henry Pease y Daniel Estrada. Asimismo, se consideró a los congresistas que se quedaron en UPP (cuadro 6) y asesores.

La salida de Pease en 2001 fue otro gran cambio dentro de la élite política de UPP, ya que cambiaron sus miembros, pero no la estructura. En ese contexto, Daniel Estrada se convirtió en el líder del partido, quien tomaba decisiones tras conversar con los congresistas electos en los comicios del 2001 (cuadro 7) y asesores. Los asesores eran principalmente cercanos a Estrada, políticos y militantes de UPP en Cusco (Hugo Gonzáles Sayán, Washington Alosilla, Gustavo Vivanco, entre otros) como también José Vega, quien representaba la militancia de UPP en Lima.

No obstante, tras la promulgación de la Ley de Partidos (2003), el Jurado Nacional de Elecciones pedía como requisito que los partidos tuvieran una estructura interna propuesta en el estatuto para poder mantener la inscripción a comparación. La estructura interna tendría que señalar los principales órganos de la agrupación junto a las funciones de cada uno. No obstante, a nivel interno del partido había una disputa para ver la herencia del partido, tras el fallecimiento de Daniel Estrada.

En ese sentido, la (re)estructuración del partido fue configurado en base a la disputa entre la facción cusqueña representada por Gonzáles Sayán y la facción limeña de Vega. José Vega ganó la confrontación tras obtener una mayor cantidad de votos en el Congreso Nacional de UPP en 2004. De esa manera, la nueva organización del partido se estructura alrededor del liderazgo del nuevo secretario general, José Vega.

Entonces, Vega y su entorno se centraron en conformar una estructura partidaria descentralizada con diversos comités de UPP en las regiones, pero con los órganos nacionales de toma de decisiones concentrados en Lima. De esa manera, se divide la organización en organismos nacionales y regionales (Cuadro 8).



Cuadro 8. Órganos del partido político UPP

<b>ÓRGANOS DE UPP</b>	
<b>Nacionales</b>	<b>Subnacionales</b>
Comité Directivo Nacional	Comités Regionales
Congreso Nacional	Comités Provinciales
Plenario Nacional	Comités Distritales

Fuente: Elaboración propia en base al estatuto de Unión por el Perú

Según el estatuto de UPP, los ambientes de deliberación y toma de decisiones del partido se desarrollaban en el Congreso Nacional y el Plenario Nacional. El Congreso Nacional era el máximo órgano del partido, en el cual se toman decisiones importantes del partido como la reformulación del estatuto del partido, así como la potestad de disolver el partido (Anexo 5). En cambio, el Plenario Nacional acordaba puntos más políticos como las políticas a emplear, así como la designación de los miembros del Comité Electoral Nacional y la conformación de alianzas con otras agrupaciones (Anexo 5). Ambos organismos destacaban la función del Comité Directivo Nacional (CDN). Este Comité era el principal órgano administrativo de UPP. El CDN estaba conformado por 26 integrantes. Los miembros eran el presidente del partido, los dos vicepresidentes, el secretario general nacional, los dos subsecretarios generales nacionales, los secretarios nacionales de cada macro región (Norte, Sur, Oriente y Centro), así como otros 15 secretarios nacionales de áreas específicas. Entre las principales funciones del CDN se encuentran dictar e implementar los acuerdos del partido. Además, seleccionar a los candidatos a las elecciones mediante el Comité Político Nacional (ver Anexo 5). El CDN ha sido construido para que el líder del partido, José Vega, tenga el control del partido (Entrevista a Pinto, 2021), aunque se agregaron contrapesos en el Congreso y Plenario. No obstante, estos contrapesos no fueron eficaces (Entrevista a Pinto, 2021)

Cuadro 9. Comité Directivo Nacional

Comité Directivo Nacional	
Descripción	Facultades
El Comité Directivo Nacional, es la máxima instancia orgánica en materia directiva, ejecutiva y administrativa del partido.	a.- Dictar acuerdos en función a las necesidades y la situación política y Orgánica del Partido y del País.
	b.- Conducir el Partido aplicando los acuerdos aprobados en el Congreso Nacional, Plenario Nacional y sus propios acuerdos dictados en ejercicio de sus funciones.
	c.- Elegir a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.
	d.- Elegir a los tres miembros integrantes del Comité Político Nacional, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 48 del presente Estatuto.
	e.- Nombrar al Personero Legal Nacional, Titular y Alterno y al Personero Técnico, Titular y Suplente.
	f.- Otras funciones que le asigne el presente estatuto, el Congreso Nacional y el Plenario Nacional.

Fuente: Elaboración propia en base al subcapítulo 2.3 del estatuto de UPP

A nivel subnacional, los órganos de administración del partido se componen de los congresos y las plenarias regionales<sup>47</sup>, provinciales y distritales. Los comités de cada región y provincia eran los que organizaban sus Congresos y las Plenarias. En ambas organizaciones se designan acuerdos a nivel local. Asimismo, estos comités designaban a sus delegados para que sean representados en el Congreso Nacional.

A su vez, en los Congresos Regionales se designaban a los secretarios generales de cada macro región. En relación con la presentación de candidaturas, en los plenarios se designan las candidaturas para las elecciones regionales, provinciales y distritales. No obstante, no pueden presentar candidaturas para las elecciones parlamentarias.

Para el 2020, UPP contó con 93 comités en todo el Perú (Anexo 6). La región con mayor cantidad de comités fue Cusco con 13. La segunda región con más comités fue Cajamarca con 12. La tercera fue Ancash con diez comités. El cuarto lugar fue Lima con ocho comités, los cuales siete se encuentran en Lima

<sup>47</sup> Las regiones en el estatuto son entendidas como cuatro macro regiones: sur, norte, oriente y centro. Éstas agrupan a los comités en base a su posición geográfica en el Perú.

Provincias y solo uno en Lima Metropolitana. En ese sentido, UPP tenía mayor presencia fuera de Lima.

### 2.2.3. Liderazgos de Unión por el Perú

Los principales líderes nacionales de UPP han sido Javier Pérez de Cuellar, quien fue líder fundador; Daniel Estrada, quien se quedó con el liderazgo tras la salida de los principales cuadros de UPP (Pease, Pérez de Cuellar); y José Vega, quien ganó la disputa del liderazgo de UPP frente a Gonzáles Sayán tras la muerte de Daniel Estrada. No obstante, también hubo líderes regionales de UPP, entre los principales se encontraban el propio Gonzáles Sayán de la región Cusco e Isaac Serna de la región Ica.

Javier Pérez de Cuellar fue Secretario General de las Naciones Unidas (1982 a 1991). Ha sido el único político de origen latinoamericano en ocupar el cargo. Luego del fin de su etapa como Secretario General, Pérez de Cuellar decidió fundar UPP para ser una alternativa democrática al régimen autoritario de Alberto Fujimori. No obstante, Pérez de Cuellar perdió las elecciones presidenciales de 1995 tras ocupar el segundo lugar. La derrota electoral significó años después la salida de Pérez de Cuellar de UPP.

Tras la salida de Pérez de Cuellar en 1997, el partido se quedó sin un líder visible. La élite recayó en los liderazgos de Daniel Estrada, político del Cusco; y Henry Pease, político de izquierda y catedrático. Sin embargo, Henry Pease decidió retirarse de UPP en 2001. En consecuencia, el partido quedó bajo el liderazgo de Daniel Estrada a partir del 2001 hasta 2003.

Daniel Estrada comenzó en la política como Presidente del Centro Federado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Antonio Abad del Cusco entre 1969-1970. Luego, Estrada fue electo Decano del Colegio de Abogados del Cusco en 1979. Después, Estrada fue elegido dos veces alcalde provincial del Cusco. Para su primer mandato entre 1984-1986, Estrada postuló con Izquierda Unida. El segundo mandato de Daniel Estrada fue durante 1989 hasta 1992, para esta ocasión él fundó el Movimiento Local Frente Unido para los comicios de 1989. Para las elecciones de 1993, postuló par su

reelección con su movimiento regional, logró ser electo. Ambas gestiones de Estrada son recordadas por la ciudadanía de Cusco hasta en la actualidad (Entrevista a Alonso, 2021; entrevista a Alberto, 2021). Uno de los principales logros de Estrada fue que se declare, mediante la Constitución de 1993, a Cusco como la capital histórica del Perú. La buena aprobación de sus gestiones le fue útil para ser electo congresista. Estrada ocupó un escaño en el Parlamento desde 1995 hasta su muerte en 2003. Su carrera política junto a su capacidad para conectar con la militancia de UPP fueron los factores que permitieron que Estrada sea considerado el principal líder de UPP tras la salida Pérez de Cuellar (Entrevista a Alberto, 2021).

No obstante, tras su muerte UPP se quedó sin líder. La disputa por el liderazgo del partido se dividió en el grupo de Lima liderado por José Vega y el grupo de Cusco liderado por Hugo Gonzales Sayán. Vega ganó la disputa y se hizo cargo de la secretaria general del partido.

Vega empezó su carrera política como sindicalista en la Federación de Trabajadores de Bancos de Perú. Luego, con la fundación de UPP, Vega se inscribió militante del partido. Como militante de UPP, Vega lideró junto a otros políticos como Pedro Pinto la fundación del comité partidario en San Juan de Lurigancho (SJL), uno de los distritos con mayor cantidad de electores del Perú<sup>48</sup>. De esta manera, el comité de San Juan de Lurigancho se convirtió entre los primeros comités propios de UPP, ya que no se utilizó los recursos que habían de la ya no existente Izquierda Unida (Entrevista a Pinto, 2021). En ese sentido, Vega tomó mayor notoriedad en la militancia limeña del partido dado que empezó a participar activamente en actividades del partido, en especial en SJL (Entrevista a Pinto, 2021). Al pasar los años, Vega fue electo Secretario General del comité que fundó (Entrevista a Pinto, 2021). Tras su desempeño a la cabeza del comité de SJL, logró ser electo como secretario general del comité de Lima a inicios del 2000. Ello le permitió formar parte de la lista parlamentaria de UPP para las elecciones parlamentarias del 2000. Sin embargo, no fue electo.

---

<sup>48</sup> Según el padrón electoral del 2020, San Juan Lurigancho contaba con 774 914 electores hábiles.

A pesar de la derrota electoral de Vega en su intento de llegar al Congreso, el político empieza a acercarse más al entorno de Estrada (Entrevista a Alberto, 2021). De ese modo, Vega ya estaba presente en actividades de la bancada del UPP como en la administración del partido. Sin embargo, aún no tenía poder de decisión en los acuerdos grandes del partido como la conformación de las listas al Congreso. En conclusión, la muerte de Estrada fue el suceso que catapultó a Vega como el principal líder de UPP tras vencer a Gonzáles Sayán en la disputa por la secretaria general del partido. El liderazgo de Vega en UPP empezó en 2004 hasta el 2021, tras la pérdida de la inscripción del partido.

No obstante, el liderazgo de Vega en UPP no fue aceptado por toda la militancia, en especial por la facción del Cusco, ciudad natal de Estrada. La oposición fue principalmente porque Vega centralizó la toma de decisiones en Lima Metropolitana. Además, el descontento de la militancia cusqueña aumentó por la derrota de Gonzáles Sayán. Desde aquel momento, han surgido líderes regionales en oposición a José Vega. Los principales opositores fueron Hugo Gonzáles Sayán de la región Cusco e Isaac Serna de la región Ica.

Hugo Gonzáles Sayán nació en Cusco en 1953. Estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad San Antonio Abad del Cusco. Tras finalizar sus estudios universitarios se dedicó a trabajar en diversos medios de comunicación de la ciudad del Cusco: Radio La Hora, TVSur, TVMundo y Austral Televisión. Gonzáles Sayán inició en la política con su postulación al Congreso de la República por Cusco en la lista parlamentaria de UPP en 2001. Gonzáles Sayán consiguió 12 mil votos. No obstante, estos no fueron suficientes para conseguir una curul en el Congreso.

A pesar de la derrota en las elecciones parlamentarias del 2001, Gonzáles Sayán consiguió posicionarse como el principal referente de UPP en regiones como Cusco, Apurímac, Puno y Arequipa. Con el apoyo de la militancia cusqueña de UPP, Gonzales Sayán postuló como candidato al Gobierno Regional de Cusco en el 2002. Sin embargo, fue derrotado por Carlos Cuaresmo del Frente Independiente Moralizador con 2% de diferencia, nueve mil votos. Tras las dos elecciones consecutivas perdidas, Gonzales Sayán se involucró aún



más en la organización de UPP. El apoyo y el liderazgo de Gonzales Sayán de la militancia cusqueña de UPP fue clave para que el político sea considerado como futuro secretario general del partido tras la muerte de Estrada.

No obstante, Gonzales perdió contra el secretario general de Lima, José Vega en el Congreso Nacional del 2004 (Entrevista a Pinto, 2021). A pesar de ello, Gonzáles fue designado primer subsecretario general nacional y secretario general de la macro región Sur. Como secretario general de la macro región Sur decidió postular, por segunda vez, al Gobierno Regional de Cusco en las elecciones regionales del 2006. En esta ocasión logró ocupar el cargo con el 32% de los votos válidos. El retorno de UPP a un cargo público en Cusco significó una gran aprobación por la ciudadanía del Cusco. Ello se debe a las buenas gestiones de Daniel Estrada, quien había sido dos veces alcalde de la ciudad. Sin embargo, la aprobación de Gonzáles Sayán empezó a disminuir debido a los casos de corrupción que había en la gestión de UPP en la municipalidad provincial del Cusco a cargo de Marina Sequeiros, quien fue finalmente revocada por nepotismo (Entrevista a Alberto, 2021). De igual modo, el liderazgo de Gonzales Sayán en UPP, y en especial Cusco, se derrumbó tras la sentencia por colusión y apropiación ilícita durante su mandato (Entrevista a Alonso, 2021; Alberto, 2021; Pinto, 2021).

Ante la ausencia de un referente en la militancia de UPP en Cusco, el perfil de Luis Florez empezó a surgir. Luis Florez era militante de UPP en Cusco. Él fue electo regidor de la provincia de Cusco por el partido en 2006. Florez era el tercer regidor en la lista de UPP. No obstante, Florez logró ser alcalde de la provincia de Cusco tras la revocatoria por nepotismo a la alcaldesa Sequeiros y a los dos primeros regidores de la lista de UPP. En ese sentido, Florez era el siguiente en la lista de sucesión del cargo. De esa manera, Luis Florez se convirtió alcalde de Cusco (Entrevista a Alberto, 2021). La gestión de Florez al culminar contó con un gran apoyo de la ciudadanía de Cusco. No obstante, Luis Flores deslindó de UPP y decidió fundar el movimiento Patria Arriba Perú Adelante (Entrevista a Alonso, 2021). Florez fue reelecto alcalde provincial de Cusco con su movimiento PAPA para la gestión 2010-2014 en las elecciones del 2010.

La ausencia de un líder alternativo dentro de UPP, ocasionó que Vega controle más espacios del partido. Sin embargo, Isaac Serna se convirtió en su principal opositor. Serna es un político de UPP de la región de Ica. Asimismo, Serna fue el candidato que ha postulado más veces al Congreso por UPP: 2000, 2001, 2006, 2011, 2016, y 2020. También Serna postuló en tres ocasiones para ser electo gobernador regional de Ica. Finalmente, Serna fue electo congresista en 2006. Dentro del partido, Serna fue electo segundo subsecretario nacional de UPP (2004), luego ascendió a primer subsecretario nacional del partido (2010-2017) para finalmente ser el primer vicepresidente de UPP. La oposición de Serna se hizo más visible cuando UPP empezó a entablar una alianza con Antauro Humala, ya que no se estaba respetando las decisiones internas de la agrupación (Entrevista a Pinto, 2021).

#### 2.2.4. Ideología del partido

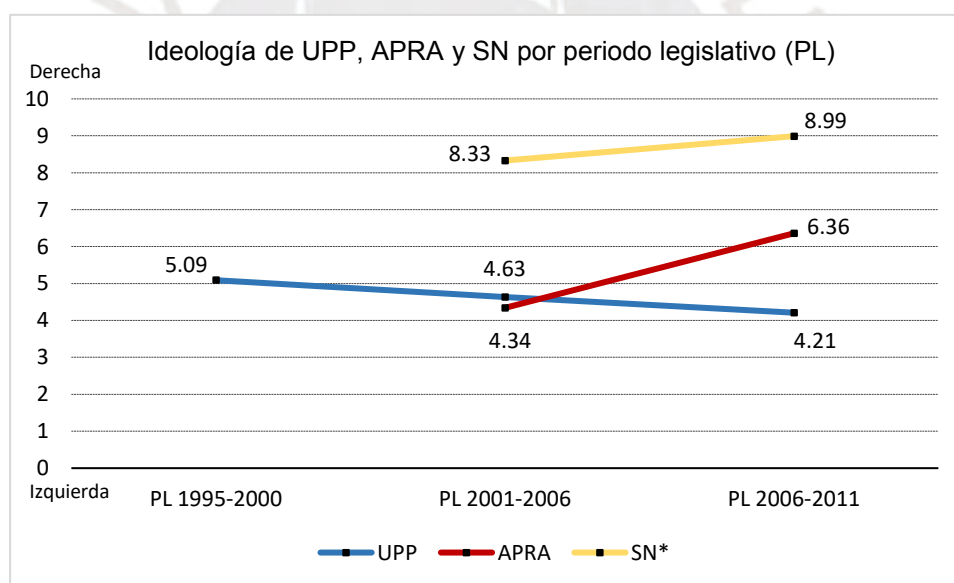
Pérez de Cuellar quería que en el Perú haya un partido de tendencia social demócrata (Entrevista a Azcueta, 2021). No obstante, el contexto social y político del Perú en la década de 1990 no permitió que Pérez de Cuellar fundara ese tipo de partido. En ese sentido, la fundación de Unión por el Perú se basó más en una necesidad de crear una coalición de opositores al régimen autoritario de Fujimori que en un proyecto ideológico claro (Entrevista a Lynch, 2021). La presencia de diversos actores de la sociedad en UPP generó que la agrupación no elaborara un ideario, ya que había claras diferencias en las ideas de los miembros de UPP. Éste fue el principal factor de la desunión del UPP de Pérez de Cuellar (Entrevista a Lynch, 2021; entrevista a Azcueta, 2021).

Tras la salida de Pérez de Cuellar en 1997, el partido tuvo un pensamiento de izquierda más definido debido a la presencia de ex miembros de Izquierda Unida (Entrevista a Alberto, 2021). No obstante, las ideas no llegaron trascender en la militancia, sino solo en el liderazgo del partido por parte de Pease y Estrada (Entrevista a Pinto, 2020). En ese sentido, UPP empezó a funcionar como una máquina electoral. El debilitamiento de la ideología continúa con Estrada, quien se enfocó más en su trabajo como parlamentario y no en desarrollar más las

ideas de izquierda para la elaboración de un ideario del partido (Entrevista a Alberto, 2021).

El debilitamiento ideológico continuó con la llegada de Vega a la secretaria de UPP, ya que el nuevo líder empleó una manera de hacer política del partido con características pragmáticas. La forma de hacer política de Vega se basó en la conformación de alianzas en elecciones y en el Congreso. Primero, con la postulación de Ollanta Humala en 2006, el partido pareció acercarse más a la izquierda, incluso con acercamientos de Humala con Hugo Chávez (Sifuentes, 2018).

Gráfico 4. Ideología de UPP, APRA y SN según periodo legislativo (1995-2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la PELA<sup>49</sup>

Según la medición del Proyecto Elites Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca, la tendencia ideológica de UPP hacía la izquierda parecía aumentar en cada elección presidencial entre 1995 hasta 2006 (ver gráfico 4). No obstante, UPP con el fin de la alianza electoral con Humala, formó

<sup>49</sup> (\*) Solidaridad Nacional (SN) postuló al Congreso en 2001 y 2006 en alianzas electorales.

una alianza en el Congreso con el gobierno de derecha de Alan García entre el 2008 y 2010 (Entrevista a Godoy, 2020)

Este acercamiento a la derecha se reflejó en la alianza electoral con Solidaridad Nacional (SN) para las elecciones del 2011 y 2016. Solidaridad Nacional, a comparación del APRA, era identificado como partido político de derecha (gráfico 4). Para las elecciones del 2020, UPP hace una alianza con el etnocacerismo de Antauro Humala, movimiento de tendencia autoritario y conservador.

En ese sentido, UPP no logró fortalecer, ni definir su línea ideológica propia. Por lo tanto, se concluye que la ideología en UPP fue una dimensión que no varió en base a los factores externos tales como el retorno a la democracia, descentralización política y cambios en la legislación. La posición ideológica de UPP, antes de Vega (1994-2003), cambiaba en torno a la ideología de la élite del partido. Luego con el liderazgo de Vega en UPP (2003-2021), la ideología varió en relación con la postura ideológica de sus aliados políticos.

#### 2.2.5. Unión por el Perú en elecciones nacionales y subnacionales

El desempeño electoral de UPP no fue una dimensión determinante para entender la adaptación del partido, dado que la legislación electoral permitió que la agrupación sobreviva a pesar de los malos resultados electorales (Dargent y Muñoz, 2018). En ese sentido, la adaptación del partido frente al retorno de la democracia, descentralización político-electoral y cambios en la legislación no se plasmó en los resultados en las elecciones, sino que el desempeño electoral fue producto de las decisiones de la élite.

El partido político UPP a pesar de su débil organización ha logrado un relativo éxito electoral, ya que obtuvo cargos de representación en el Congreso en seis de los últimos siete periodos legislativos<sup>50</sup>. Asimismo, UPP consiguió el segundo lugar en dos de las cuatro veces que postuló en elecciones

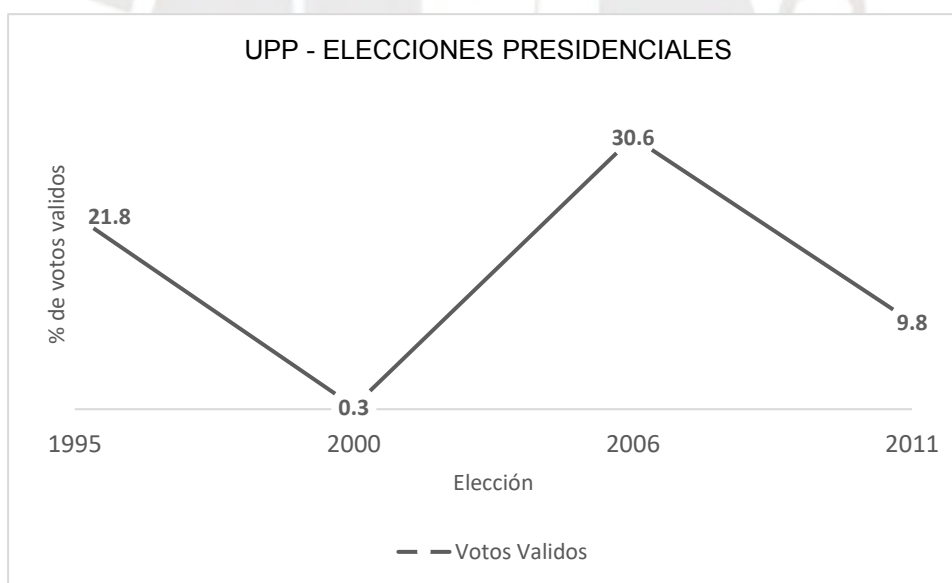
---

<sup>50</sup> UPP estuvo presente en el Congreso en 1995-2000, 2000-2001, 2001-2006, 2006-2011, 2011-2016 y 2020-2021. La única excepción fue en el Congreso del 2016 al 2020.

presidenciales<sup>51</sup>. No obstante, los resultados del partido a nivel subnacional no fueron favorables.

Los mejores resultados de UPP en elecciones presidenciales fueron en 1995 y 2006 (ver gráfico 5). En la elección de 1995, UPP obtuvo el segundo lugar debido a que era la oposición al régimen de Fujimori como también a la presencia de Pérez de Cuellar como candidato (Entrevista a Michael Azcueta, 2021). Asimismo, el segundo lugar de UPP en las elecciones del 2006 fue consecuencia de la presencia del candidato Ollanta Humala (Entrevista a Alonso, 2021). No obstante, UPP no obtuvo buenos resultados en la elección presidencial del 2000, ya que quedó en último lugar con 0.3% de votos. Asimismo, UPP quedó en quinto lugar con 9.8% de votos en la elección presidencial del 2011.

Gráfico 5. UPP en elecciones presidenciales



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados electorales de la ONPE

Respecto a las elecciones parlamentarias, UPP consiguió curules en el Congreso en seis ocasiones. En dos ocasiones, UPP logró ser la segunda fuerza

<sup>51</sup> UPP logró el segundo lugar en las elecciones presidenciales de 1995 y 2006. Asimismo, en el 2000 se posiciona última y en el 2011 logra el quinto lugar. Finalmente, no se considera en esta sección las elecciones del 2021, las cuales UPP queda en treceavo lugar.



política del Parlamento peruano. La primera vez fue en las elecciones de 1995, en la cual ganaron 17 curules. La segunda vez fue en el 2006 cuando postuló en alianza con el Partido Nacionalista de Humala, logrando 45 curules.

Cuadro 10. Escaños de UPP en el Congreso por periodo legislativo

Periodo legislativo	Congresistas electos
1995-2000	17
2000-2001	3
2001-2006	6
2006-2011	45
2011-2016	9
2020-2021	13

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados electorales de la ONPE

Las únicas excepciones en las cuales UPP no formó parte del Congreso fueron dos. La primera vez fue cuando el partido, junto a Solidaridad Nacional, retiraron sus candidaturas en las elecciones del 2016. La segunda ocasión fue cuando UPP en alianza con el Frente Patriótico no lograron conseguir ninguna curul en las elecciones del 2021. En esta última elección, el partido perdió la inscripción porque no consiguió los requisitos mínimos: superar el 5% de votos válidos y conseguir cinco curules en el Congreso.

Durante los tres primeros periodos parlamentarios UPP participó en el Congreso sin la necesidad de formar una alianza electoral con otra organización política. No obstante, es otro el escenario en los tres últimos periodos. En estos periodos, UPP logró ganar escaños en el Parlamento en alianzas electorales con el Partido Nacionalista en el 2006, Solidaridad Nacional en el 2011 y el Frente Patriótico en el 2020.

De igual manera, las listas parlamentarias de UPP se caracterizaron por no repetir candidatos, ya que en las listas presentadas en las elecciones parlamentarias entre 1995 al 2020 UPP ha presentado 824 candidaturas, de las cuales 55 personas (6.67%) han postulado dos o más veces por UPP al Congreso. Entre los 55 candidatos, solo 11 postularon tres a seis veces al

Parlamento por UPP (ver Cuadro 11). Los políticos que más postularon fueron Isaac Serna con seis veces, José Vega con cinco elecciones, Daniel Estrada con tres candidaturas, Cesar Sandoval con cuatro (ver Anexo 7).

Cuadro 11. Dos o más candidaturas al Congreso por UPP

	Candidatos
Postularon dos veces	44
Postularon tres veces	7
Postularon cuatro veces	2
Postularon cinco veces	1
Postularon seis veces	1

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados electorales del JNE

El partido UPP no consiguió buenos resultados en las elecciones subnacionales. Entre las elecciones regionales y municipales del 2002 hasta las del 2018, UPP obtuvo solo tres gobiernos regionales, 27 municipalidades provinciales y 254 municipalidades distritales (ver Cuadro 12).

Cuadro 12. UPP en elecciones subnacionales

	2002	2006	2010	2014	2018
G. Regionales	2	1	0	0	0
M. Provinciales	6	14	2	4	1
M. Distritales	35	122	38	42	17

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados electorales del JNE

Las elecciones con mejor resultado para UPP a nivel subnacional fueron las elecciones del 2002 y 2006. En ambas el partido logró ganar Gobiernos Regionales, municipalidades provinciales y distritales (ver cuadro 12). No obstante, la presencia de UPP disminuyó significativamente en las tres próximas elecciones subnacionales (2010, 2014 y 2018).

### CAPÍTULO III: La adaptación del partido político Unión por el Perú

La tesis sostiene que la adaptación del partido político UPP entre 1994 y 2021 se debe a la mediación de la élite frente a cambios en el entorno. Este capítulo ilustra empíricamente este argumento principal y muestra como los factores exógenos como el retorno a la democracia, descentralización política y cambios en la legislación impactaron sobre la élite política del partido y como, a su vez, los recambios en los líderes tuvieron consecuencias para la organización interna del partido y su orientación ideológica.

#### 3.1. Cambios en la élite: ascenso y fortaleza de liderazgos

La adaptación partidaria se debe a la mediación de la élite frente a cambios en su entorno. Aunque los factores exógenos fueron determinantes para que la élite se fortalezca como también permitió el ascenso de nuevos liderazgos, ello también se ve influenciado a qué tan consolidado se encontraba la élite durante los cambios externos. En ese sentido, la presente sección de la tesis explica el ascenso y fortaleza de las élites para entender cómo se adaptaron frente a cambios en el entorno.

El ascenso de liderazgos dentro del partido se ve influenciado por la ausencia de una élite sólida que ante situaciones de cambio en el entorno permite que nuevos líderes se posicionen al interior al partido. Ello se da gracias a que se abren espacios dentro del partido ante la ausencia de un liderazgo fuerte, ya que la élite descuida áreas del partido esenciales para el funcionamiento del partido (Panebianco, 1990). La debilidad de la élite ocurre también gracias a que líderes deciden retirarse de la agrupación debido al contexto político en el que se encuentran (Burgess y Levitsky, 2003). Por lo tanto, la debilidad de la élite para tener el control del partido junto a la influencia del contexto permite que se generen espacios dentro de la organización para la posición de nuevos liderazgos. La influencia del contexto se debe a cambios en el entorno que motivan a los políticos a tomar la decisión de continuar o retirarse

de la agrupación, ya que al entrar en un nuevo contexto sus razones e intereses de pertenecer a una agrupación cambian.

En el caso empírico del partido UPP, el ascenso del liderazgo de José Vega se dio gracias a que la élite liderada por Daniel Estrada no era fuerte. De tal modo, Vega pudo posicionarse dentro del partido mediante la apertura de los espacios hasta convertirse en uno de los líderes dentro de la organización (Entrevista a Pinto, 2021; Alonso, 2021), tal como se describe en el capítulo dos. La debilidad de la élite durante el ascenso de Vega se dio ante el retiro de Henry Pease y Gloria Helfer de UPP para irse a Perú Posible, ambas salidas estuvieron determinadas por el retorno a la democracia, la cual influyó en las motivaciones de ambos para renunciar a UPP (Entrevista a Alberto, 2021).

Si bien la salida de ambos permitió que el liderazgo de Estrada se fortalezca como único líder del partido, no tuvo el mismo impacto la élite, ya que ésta se debilitó porque perdió la capacidad de tener el control de las zonas de incertidumbre del partido (Entrevista a Alonso, 2021). En ese sentido, el liderazgo de un líder puede fortalecerse frente a un nuevo contexto, esto no necesariamente significa que la élite del partido se fortalezca, dado que también depende de la capacidad que la élite tenga para controlar la mayor cantidad de zonas de incertidumbre (Panebianco, 1990) En conclusión, Vega ascendió dentro de UPP ante la falta de líderes que se encarguen de áreas esenciales del partido dado a la escasa capacidad de la élite para controlar tales zonas de incertidumbre (Panebianco, 1990), ésta falta de capacidad de la élite se da tras el retiro de líderes influenciados por los cambios en el entorno.

No obstante, la apertura de espacios dentro del partido también está determinada de manera directa por cambios externos al partido, en especial reformas políticas como procesos de descentralización, la cual exige a los partidos a tener una organización descentralizada en el territorio nacional. De esta manera, el partido tiene la obligación de abrir nuevos espacios a nivel subnacional dado a las exigencias de la reforma implementada.

El proceso de descentralización política durante las elecciones parlamentarias del 2001 y las elecciones regionales del 2002 significó que los partidos políticos tengan la obligación de contar con presencia en el territorio

nacional para poder presentar candidaturas. Si bien, la mayoría de los partidos funcionaron como “vehículos electorales” (Tanaka, 1999, 2005; Roncagliolo, 2007) durante el proceso de descentralización para postular políticos sin partidos en las regiones que no tenían presencia. También generó que se generen nuevos espacios dentro de los partidos que tenían al menos una mínima presencia a nivel subnacional, lo cual permitió que nuevos líderes se posicionen en el partido.

Tal fue el caso de UPP durante el proceso de descentralización. Primero, el partido en las regiones que no tenía presencia funcionó como un “vehículo electoral” (Tanaka, 1999, 2005; Roncagliolo, 2007). Aunque en las regiones donde UPP sí tenía presencia se abrieron nuevos espacios para que líderes del partido asciendan porque se permitió que las bases tengan un poco más de autonomía en su región durante el proceso de descentralización. Un claro ejemplo fue el ascenso de Gonzáles Sayán como líder de UPP en Cusco, quien aprovechó estos nuevos espacios para posicionarse como líder del partido en la región Cusco.

Sin embargo, los cambios en el entorno no solo tuvieron influencia directa o indirecta en el ascenso de nuevos líderes, sino también tuvieron efecto en el fortalecimiento de las élites porque permitió que las élites empleen estos cambios para tener un mayor control del partido. Incluso, las élites aprovecharon la ineficaz implementación de reformas políticas para utilizarlas a su favor (Tanaka, 2009). Aun así, el objetivo de la reforma no se enfocó en fortalecer a las élites, tal como ocurrió con la Ley de Partidos Políticos del 2003 en el Perú. El objetivo de la reforma política del 2003, como se explica en el capítulo 2, fue reducir la cantidad de partidos políticos en el Perú (Tanaka, 2009). Para ello, se emplearon un listado de requisitos (Cuadro 13), los partidos que no cumplieron con los requisitos perdieron la inscripción. Si bien la cantidad de partidos disminuyó a 36 partidos tras la implementación de la Ley de Partidos (Tuesta, 2006), la reforma también tuvo efecto en el fortalecimiento de las élites e incluso en la personalización de los partidos políticos (Tanaka, 2009).



Cuadro 13. Requisitos de la Ley de Partidos Políticos del 2003

Requisito	Definición
Acta de Fundación del partido político	“El partido tiene que presentar el acta y esta debe contener el ideario del partido junto a los objetivos y visión del país. Además de presentar la organización interna y las funciones de las principales áreas. Finalmente, el domicilio legal del partido” (art. 6).
Relación de firmas para la inscripción	El partido debe brindar la relación de adherentes que firmaron y brindado su número del Documento Nacional de Identidad (DNI). La cantidad mínima de adherentes para la inscripción es no menor a 1% de personas que votaron en la última elección de carácter nacional
Acta de Comités Partidarios	“El mínimo de comités permitidos es, por lo menos, el tercio de provincias del Perú. Estos deben estar ubicadas en al menos las dos terceras partes de los departamentos. Asimismo, el acta de constitución de cada comité debe estar suscrita por no menos de cincuenta afiliados” (art. 8).
Presentar estatuto del partido	El estatuto del partido debe contener: primero, la denominación y símbolo del partido. Segundo, la descripción de la estructura organizativa interna. Tercero, los requisitos para tomar decisiones internas válidas. Cuarto, los requisitos de afiliación y desafiliación. Quinto, los derechos y deberes de los afiliados. Sexto, las normas, sanciones y procedimientos disciplinarios. Séptimo, el régimen patrimonial y financiero. Penúltimo, la regulación de la designación de los representantes legales y del tesorero. Último, las disposiciones para la disolución del partido político (art. 9).
Autoridades del partido	Presentar la designación de los personeros legales, titulares y alternos.
Representantes legales	Presentar la designación de uno o más representantes legales del partido.

Fuente: Ley N°28094 (El Peruano, 2003)

Las élites partidarias emplearon la ambigüedad de la aplicación del artículo 9 de la Ley de Partidos Políticos para tener mayor control del partido. La ambigüedad se dio porque no hubo claridad respecto a los contrapesos que debió de existir al interior del partido para evitar que se personalice en una sola persona o un grupo.

Tal como ocurrió en el caso empírico de UPP, en el cual la cúpula de Vega aprovechó la ambigüedad del artículo 9 de la Ley de Partidos para centralizar el partido (Entrevista a Alonso, 2021; entrevista a Pinto, 2021). Para ello, Vega y su entorno crearon el Comité Directivo Nacional (CDN) para tener el control de las zonas de incertidumbre del partido para evitar que facciones, como la del Cusco, tengan espacios para contrarrestar el liderazgo de Vega al interior del

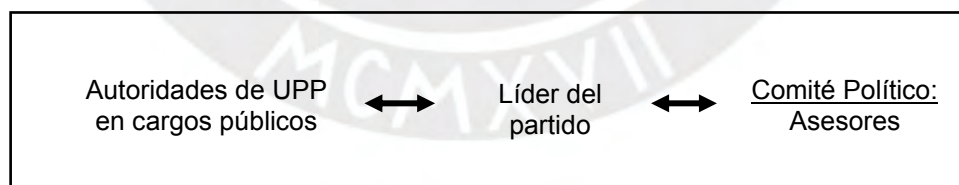
partido. De esta manera, la estructura interna que exigía la Ley de Partidos Políticos fue empleada por los partidos para elaborar una organización centralizada en la cúpula partidaria. Los cambios de la organización por mediación de la élite frente a reformas políticas se desarrollan en la siguiente sección de la tesis.

### 3.2. La mediación de las élites: cambios en la organización e ideología

La organización y la orientación ideológica de los partidos en el Perú cambian mediante la mediación de las élites. Los cambios en la organización se dieron porque las élites aprovecharon los factores exógenos para modificar las estructuras internas. De esta manera, la élite centraliza la toma de decisiones y zonas de incertidumbre en torno a la cúpula, quitando sin margen de acción a otras facciones del partido.

En el caso empírico de UPP, se aprecia cómo la élite modificó la organización para centralizar la toma de decisiones en torno a la cúpula de Vega durante la implementación de la Ley de Partidos del 2003. Esta modificación se aprecia al ver cómo cambió el núcleo de la estructura interna de UPP antes y después de la aplicación de la reforma del 2003.

Gráfico 6. Núcleo de la estructura interna de UPP (1994-2003)



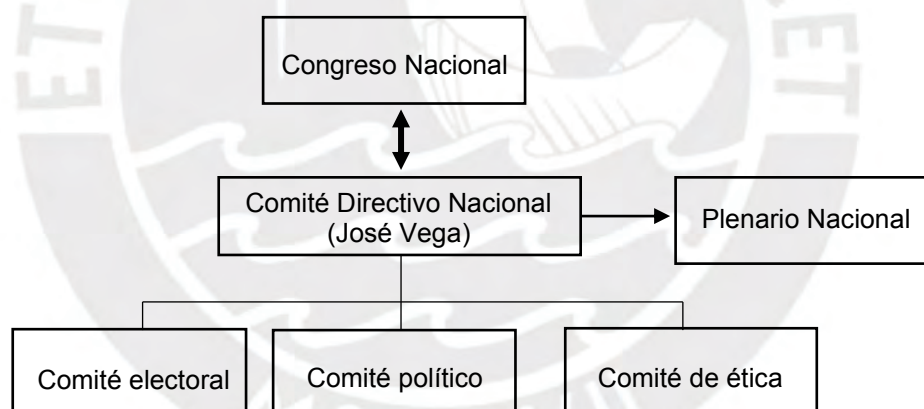
Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a Lynch (2021) y Alberto (2021)

Antes de la Ley de Partidos Políticos, el núcleo de UPP (Gráfico 6) se configuraba en base a tres sectores del partido. El primer sector abarcó a las autoridades de UPP en cargos públicos, especialmente la bancada en el Congreso (Entrevista a Alberto, 2021). El segundo sector era el Comité Político, el cual estaba conformado por asesores quienes eran políticos de trayectoria y

expertos de la academia (Entrevista a Lynch, 2021). Finalmente, el tercer sector se centraba en la figura del líder, quien era el encargado de fomentar el dialogo con los otros dos sectores (Entrevista a Azcueta, 2021). A partir del dialogo de los tres factores se tomaban las decisiones del partido, tal como fue la decisión de no participar en las elecciones municipales de 1995 (Entrevista a Azcueta, 2021).

Tras la exigencia del artículo 9 de la Ley de Partidos Políticos, la cúpula de Vega configuró el núcleo del partido UPP con la creación del CDN (Gráfico 7). De esta manera, se centralizó la toma de decisiones de UPP en el CDN, ya que a partir de tal órgano se podía convocar a los dos máximos espacios de deliberación dentro del partido: Congreso Nacional y Plenario Nacional.

Gráfico 7. Núcleo de estructura interna de UPP (2004-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir del estatuto de UPP (2004) y entrevista a Pinto (2021)

De igual manera, la cúpula desde el CDN tuvo el control de áreas de incertidumbre tales como el comité electoral, comité político y comité de ética. De este modo, la élite de Vega mantuvo el control interno de la organización dejando sin áreas de incertidumbre a la facción de opositora ubicada en Cusco. A partir del caso empírico de UPP se entiende mejor de qué manera las élites aprovecharon la reforma política de Ley de Partidos Políticos para (re)estructurar

la organización del partido político para centralizar la toma de decisiones en base a la cúpula.

Al igual que la organización, la ideología cambio en base a la mediación de la élite. Sin embargo, los cambios en la dimensión ideológica no fueron afectadas por cambios externos como reformas políticas, sino la ideología cambió en torno a coyunturas electorales. Los cambios respecto a las ideas y valores de los partidos fueron empleados como una estrategia para atraer electores en las elecciones. Por tal razón, se puede apreciar cómo los partidos en cada elección cambian su orientación ideológica.

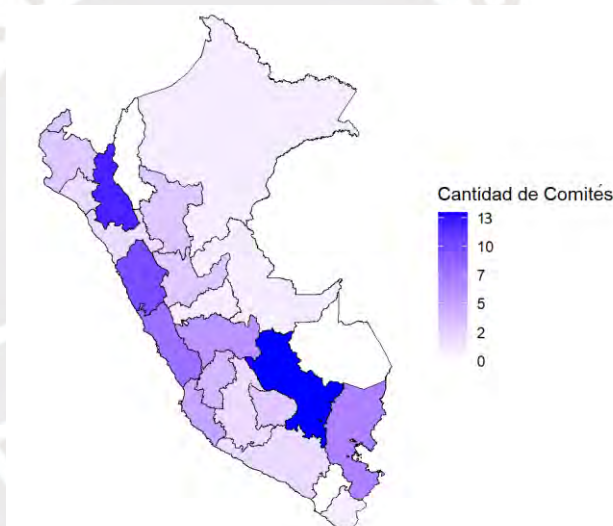
Ejemplo de ello es el caso de UPP, partido que se fundó bajo ideas socialdemócratas (Entrevista a Azcueta, 2021) que después tomó una orientación más de izquierda durante los liderazgos de Pease (1997-2001) y Estrada (2001-2003). No obstante, durante el liderazgo de Vega (2003-2021) la ideología dependió de la candidatura presidencial o alianza electoral. Tal como ocurrió con Ollanta Humala en 2006, candidatura que ubico a UPP como un partido de izquierda según el PELA de la Universidad de Salamanca (Gráfico 4). No obstante, UPP giró a la derecha a través de la alianza política con Solidaridad Nacional en las elecciones generales del 2011.

A partir del ejemplo de UPP se puede entender lo que significa la ideología para los partidos políticos en el Perú, la cual es entendida como una dimensión que puede atraer votos. En ese sentido, los partidos políticos buscan establecer sus ideas en base a las demandas del electorado. De esta manera, los partidos políticos empezaron a caracterizarse por su pragmatismo, ya que no contaban con una marca partidaria que los diferencie entre si (Lupu, 2016).

Tanto los cambios en la organización y la ideología fueron a partir de las acciones de la cúpula. La organización cambió gracias a la influencia de los factores externos tales como reformas políticas. Mientras la ideología cambio mediante los cálculos de la élite para obtener una mejor cantidad de votos en las elecciones. La concentración de la toma de decisiones de los partidos políticos en la cúpula permitió que el cambio en la dimensión ideológica sea más sencillo de cambiar dado que no había una oposición fuerte.

En ese sentido es importante describir cómo funciona un partido político a través de la concentración de la toma de decisiones en un solo grupo. Para ello, se investigó cómo funcionó el partido UPP tras la centralización de la organización en José Vega. Para ello, es importante señalar que el partido tras la implementación de la descentralización logró tener presencia territorial, la cual se expresa a través de los 93 comités que tiene a nivel nacional (Gráfico 8). Siendo la región de Cusco y Cajamarca con mayor cantidad de bases: 13 y 10 respectivamente.

Gráfico 8. Presencia territorial de UPP en Perú por comités

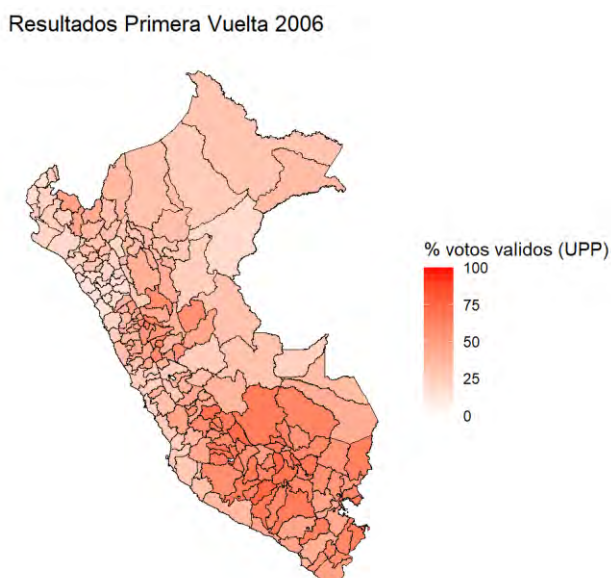


Fuente: Elaboración propia a partir de INFOGOB

Sin embargo, la presencia territorial del partido no fue determinante para el apoyo a las decisiones de la élite respecto a las candidaturas. Ejemplo de ello es la disminución significativa de los votos de las alianzas electorales de UPP para los comicios generales del 2006 (Gráfico 9) y 2011 (Gráfico 10).



Gráfico 9. Resultados de Humala-UPP en la primera vuelta presidencial del 2006



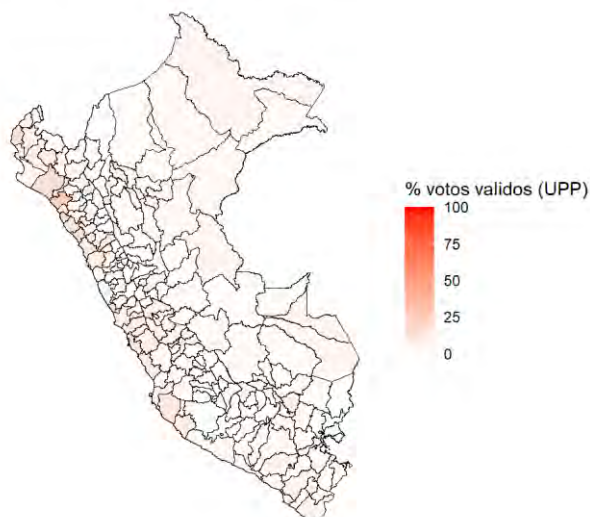
Fuente: Elaboración propia a partir de INFOGOB

En la elección del 2006, José Vega decidió formar una alianza con Ollanta Humala, quien no logró inscribir su partido político para aquellas elecciones. Vega optó postular con Humala por el perfil atractivo que tenía Humala para el electorado de las regiones de Cusco, Apurímac, Puno, Ayacucho y Huancavelica (Sifuentes, 2018). Además, Vega se vio influenciado también por la recomendación de Antauro Humala, quien era cercano a Vega (Sifuentes, 2018; Aguirre, 2020) y hermano de Ollanta Humala. De esta manera, la cúpula de Vega aceptó formar una alianza con Ollanta Humala.

La posición de la militancia de UPP era favorable, ya que Humala representaba las demandas de renegociar los contratos con las empresas que administraban los recursos naturales del Sur del país como también las políticas enfocadas al desarrollo económico de estas regiones mediante la propuesta de implementar programas sociales y políticas centradas al fomento de la agricultura (Marín, 2006) (Entrevista a Pinto, 2021; entrevista a Alonso, 2021). A partir de ello, Humala logró ganar en las regiones antes mencionadas por la identificación de los ciudadanos y ciudadanas con las propuestas de su plan de gobierno. Sin embargo, la ciudadanía no se identificó con UPP.

Gráfico 10. Resultados de Solidaridad Nacional-UPP en la primera vuelta presidencial del 2011

Resultados Primera Vuelta 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de INFOGOB

La no identificación del electorado con UPP tras las elecciones del 2006 se aprecia a través de los resultados electorales de la alianza de UPP con Solidaridad Nacional en las elecciones generales del 2011, ya que no lograron tener el mismo porcentaje de votos en las regiones en la que UPP tiene presencia. Ello fue gracias a que la identificación del electorado en el 2006 fue con el candidato -Humala- y no con el partido político -UPP. Asimismo, la decisión de la élite de Vega para aliarse con la derecha tras finalizar su alianza con Ollanta Humala no favoreció a la imagen de UPP ante el electorado de Cusco (Entrevista a Alonso, 2021). La bancada se quedó con ocho congresistas tras la salida de los parlamentarios de Humala (Andina, 2008). El primer acercamiento de UPP con la derecha fue en el Congreso durante el 2008-2010, en la cual UPP participó en la mesa directiva liderada por el APRA (Entrevista a Godoy, 2020). Finalmente, la alianza con la derecha se concretó en las elecciones generales del 2011 con Solidaridad Nacional. Esta alianza fue por el cálculo político de la cúpula de José Vega (Entrevista a Pinto, 2021; entrevista a

Alonso, 2021), la cual permitió que a nivel parlamentario consigan nueve escaños.

En conclusión, la mediación de las élites para configurar la organización gracias a factores externos como la Ley de Partidos permitió que la toma de decisiones se centre en la cúpula. Ello permitió que la élite partidaria tenga mayor facilidad para cambiar las ideas del partido y formar alianzas como estrategias electorales, dado que la concentración de las áreas de incertidumbre no permitió que la oposición tenga espacios para contrarrestar las decisiones de la cúpula.

Cuadro 14. Adaptación del Partido UPP por dimensión

Partido Político	Dimensiones	Retorno a la Democracia	Descentralización	Ley de Partidos	Fin Trayectoria
Unión por el Perú	Élite	Ascenso	Ascenso	Fortalece	Perdió la inscripción (2021)
	Organización	No	No	Si	
	Ideología	No	No	No	

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo de ello fue el caso de Unión por el Perú (Cuadro 14). Partido en el que surgieron liderazgos durante los cambios en el entorno entre los años 2000-2003. Asimismo, reformas políticas como la Ley de Partidos fueron aprovechadas por la élite del partido para centralizar la organización en torno a la cúpula, lo cual significó que la toma de decisiones del partido estuvo bajo control de la élite. De esta manera, la élite de Vega se fortaleció. Esto significó que la supervivencia del partido dependiera del cálculo político de la élite del partido para implementar las estrategias electorales correctas para no estar en peligro de perder la inscripción.

### 3.3. Extendiendo el argumento: la adaptación de Solidaridad Nacional y Perú Posible

En las secciones anteriores de la tesis se ha argumentado, a través del caso de Unión por el Perú (1994-2021), que la adaptación de un partido político

en el Perú depende de la mediación de la élite del partido. En la cual los factores externos tales como el retorno a la democracia, la descentralización y cambios en la legislación tuvieron efecto en el ascenso de nuevos líderes, así como en la consolidación de la élite en el partido. El fortalecimiento de la élite significó el cambio de la organización por parte de la cúpula del partido para fortalecer aún más la élite. De esta manera, tener la potestad de tomar decisiones sin tener una oposición fuerte.

Esta sección argumenta que la transición a la democracia y la descentralización política fueron una oportunidad para el ascenso de nuevos liderazgos en partidos como UPP, pero las características originales de los partidos se refuerzan con la Ley de Partidos Políticos del 2003. En la cual se centraliza el poder del partido en el líder, pero el resultado va a depender de la estructura anterior, mientras que partidos personalistas como Solidaridad Nacional de Castañeda Lossio y Perú Posible de Alejandro Toledo ya eran líderes antes. Caso contrario al de UPP, el cual tenía una dirigencia mucho más fragmentada y la ley termina consolidando el poder del liderazgo de turno, en esta ocasión a José Vega.

Tanto Solidaridad Nacional como Perú Posible fueron vehículos electorales (Tanaka, 1999; Zavaleta, 2016) con alto grado de personalismo (Barr, 2003; Cameron y Sosa, 2013). Solidaridad Nacional sirvió como vehículo electoral para su fundador: Luis Castañeda Lossio. El partido tuvo como candidato presidencial a Castañeda en las elecciones presidenciales del 2000, logrando el quinto lugar. Tras el retorno de la democracia durante el 2000 y 2001, Castañeda Lossio fortaleció su liderazgo dentro de la organización y consiguió ser un líder atractivo frente al electorado para conseguir votos, dado a su participación como candidato presidencial en 2000. En ese sentido, Castañeda Lossio se convirtió en un candidato fuerte para las elecciones subnacionales en Lima. En 2002, el líder de SN ganó la alcaldía provincial de Lima Metropolitana. A partir de su gestión municipal, SN enfocó su acción política en Lima Metropolitana (Ayala, 2016) bajo la imagen de Castañeda Lossio (Cameron y Sosa, 2013).

Perú Posible también funcionó como vehículo electoral (Tanaka, 1999; Zavaleta, 2016) para su fundador: Alejandro Toledo. El partido fue fundado con el nombre País Posible en 1994 para competir en las elecciones parlamentarias de 1995. En aquellos comicios el partido formó una alianza con la Coordinadora Democrática, agrupación política independiente de la década de los noventa. Sin embargo, Alejandro Toledo no logró ocupar una curul en el Congreso. Toledo se convirtió en un fuerte opositor al régimen durante el segundo mandato de Fujimori (1995-2000) (Barr, 2003). El líder de País Posible consiguió el segundo lugar en las elecciones presidenciales del 2000 frente al primer lugar de Alberto Fujimori gracias a la popularidad que logró tener. Ante el retorno a la democracia, el liderazgo de Toledo ganó apoyo no solo en la sociedad, sino también al interior de su organización política, convirtiendo a Perú Posible en un partido con un alto grado de personalismo (Barr, 2003). Finalmente, Alejandro Toledo ganó las elecciones presidenciales del 2001 tras capitalizar el descontento social y las demandas por la democratización del sistema político que provenían del interior del país y de las clases medias urbanas (Meléndez, 2006).

La Ley de Partidos Políticos si bien permitió la centralización de liderazgos de turno en partidos como UPP, en partidos personalistas como Solidaridad Nacional y Perú Posible el efecto de la Ley de Partidos al parecer permitió que los partidos dependan aun más de sus líderes fundadores. De esta manera, los partidos más personalistas sean mucho más vulnerables ante la dependencia con su líder fundador.

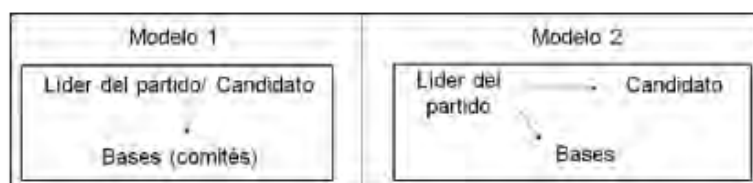
#### 3.4. Modelos de partido: vulnerabilidad de los partidos ante sus élites

Los partidos políticos en Perú si bien se caracterizan por ser precarios organizativamente, personalistas, pragmáticos y con alto grado de fragmentación interna (Tanaka, 2005; Meléndez y Tanaka, 2014), también mantienen diferencias respecto a su grado de vulnerabilidad frente a su líder. En la sección anterior se describió el caso de Unión por el Perú y los partidos personalistas Perú Posible y Solidaridad Nacional tras la centralización del poder del partido en el líder tras la implementación de la Ley de Partidos. Ante tales



casos se plantea dos modelos en base a la dependencia que tiene un partido político frente a su líder.

Gráfico 11. Modelos de partido



Fuente: Elaboración propia

A partir de los dos modelos se pretende explicar qué tanto la permanencia de un partido político en la arena política frente al retiro o pérdida de su líder. Por un lado, el modelo 1 corresponde a los partidos que tienen como líder de partido al mismo candidato, en algunos casos es el mismo fundador: Perú Posible (Alejandro Toledo), Solidaridad Nacional (Luis Castañeda), Fuerza Popular (Keiko Fujimori), Partido Nacionalista (Ollanta Humala), entre otros. En este modelo, el partido gira en torno al líder. En ese sentido, cuando el líder deje de ser rentable políticamente, el partido entra en peligro de desaparecer, siendo un desafío endógeno para agrupación (Burgess y Levitsky, 2003).

La diferencia del personalismo de este modelo de partidos con partidos como UPP puede explicarse a través de la estructura que tuvieron antes de la reforma de la Ley de Partidos Políticos, ya que los partidos personalistas ya contaban con una estructura donde su líder ya tenía el control de la organización. Mientras en casos como UPP, la dirigencia era más fragmentada y daba margen al posicionamiento de nuevas élites a través del control de las zonas de incertidumbre. No obstante, la Ley de Partidos terminó consolidando el poder del liderazgo de turno en UPP, ya que generó una ventana de oportunidad para (re)estructurar la organización mediante el requisito de presentar una estructura interna. De esta manera, la cúpula de Vega se consolida en UPP.

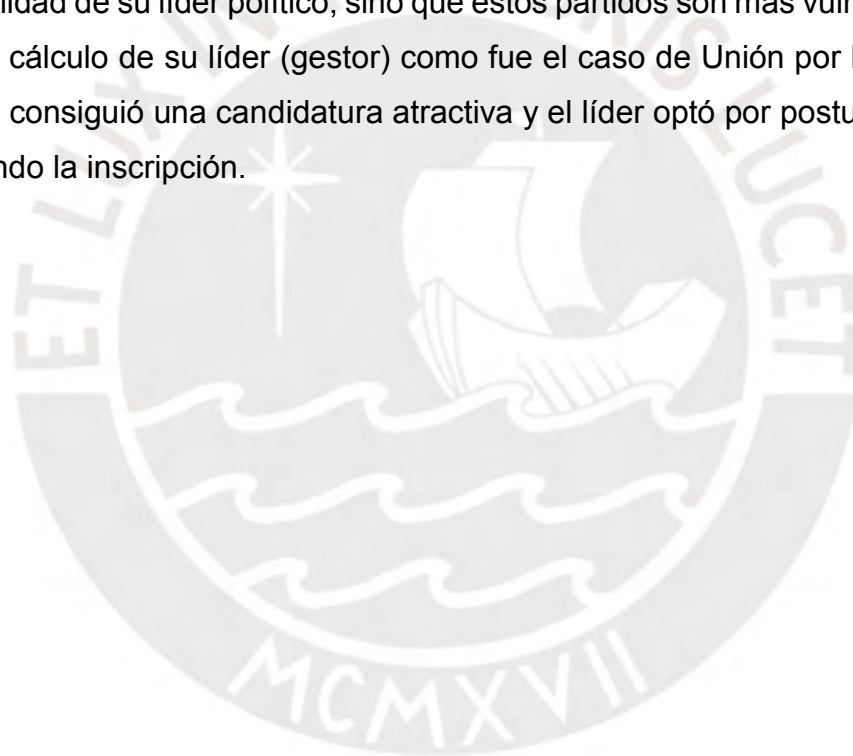
En el Perú, la mayoría de los partidos que tenían el modelo 1 no lograron adaptarse y perdieron la inscripción cuando su líder dejó de ser atractivo políticamente o que se haya retirado de la política. Un ejemplo es Perú Posible, partido que con la poca rentabilidad de Alejandro Toledo para atraer votos perdió la inscripción en las elecciones del 2016. Otro ejemplo es Solidaridad Nacional, partido que al perder a su líder fundador Castañeda Lossio entró en peligro de perder su inscripción. Sin embargo, la inscripción de Solidaridad Nacional sirvió para que López Aliaga, exmiembro de SN, funde su propio partido político, Renovación Nacional (El Foco, 2021). De esta manera, Solidaridad Nacional desaparece, pero su inscripción permitió formar un nuevo partido político. Otro ejemplo similar a Solidaridad Nacional fue Peruanos por el Cambio (PPK) que tras el retiro de su líder fundador, Pedro Pablo Kuczynski, entró en peligro de perder la inscripción y finalmente su inscripción fue empleada para fundar el partido político Contigo.

Por otro lado, el modelo 2 representa a los partidos que cuentan con un líder que no postula como candidato, sino que se encarga de gestionar la inscripción y encontrar una candidatura rentable para atraer votos. De esta manera, el líder del partido cumple el rol de gestor del partido dado que tiene que administrar la marca partidaria para conservar la inscripción (Entrevista a Maynard, 2021).

Por ejemplo, UPP bajo el liderazgo de Vega empleó el modelo 2, ya que Vega solo ejercía como gestor de la marca partidaria al buscar políticos independientes o políticos sin partido inscrito para que postulen por UPP (Ollanta Humala en 2006 y Antauro Humala en 2020). Incluso, Vega buscaba partidos para formar alianzas y seguir manteniendo la inscripción (Solidaridad Nacional en 2011). Para continuar siendo el gestor del partido, Vega buscó mantener el poder dentro de la organización a través del control de las áreas de incertidumbre del partido (Panbianco, 1990). No obstante, el partido político UPP perdió la inscripción cuando Vega no encontró una candidatura rentable para las elecciones generales del 2021 y decide postularse como candidato presidencial. Otro ejemplo del modelo 2 es el partido político Podemos Perú, partido fundado por José Luna, quien realiza la gestión de manejar la marca partidaria y buscar

políticos rentables ante el electorado para mantenerse vigente en la arena política nacional. De esta manera, Luna encontró en Daniel Urresti un político rentable y que permita que Podemos Perú se mantenga en la política nacional.

En conclusión, los partidos personalistas (modelo 1) son más vulnerables a colapsar, ya que cuando su líder se retira o ya no es rentable electoralmente entran en peligro de perder la inscripción tal fue el caso de Perú Posible o incluso mantener la inscripción, pero mediante ella otros políticos se aprovechan y fundan un nuevo partido como fue el caso de Solidaridad Nacional y Peruanos por el Cambio. En cambio, los partidos del modelo 2 no dependen de la rentabilidad de su líder político, sino que estos partidos son más vulnerables ante un mal cálculo de su líder (gestor) como fue el caso de Unión por Perú, partido que no consiguió una candidatura atractiva y el líder optó por postular y terminó perdiendo la inscripción.



## CONCLUSIONES

Los partidos políticos en el Perú son precarios, pero muchos sobreviven en el tiempo. La tesis buscó explicar el proceso de adaptación de estos partidos. Para ello, la investigación argumentó que la adaptación de los partidos políticos dependió de la mediación de las élites partidarias frente a factores externos. El estudio del caso de UPP demostró que la adaptación del partido tuvo como factores externos el retorno a la democracia, la descentralización y los cambios en la legislación electoral, los tres cambios en el entorno fueron relevantes para el ascenso de nuevos liderazgos como también en la consolidación de la élite partidaria. Además, las élites aprovecharon los factores exógenos como ventanas de oportunidad para adaptar la organización e ideología del partido en base a sus intereses, tal como tener el control del partido.

La tesis encuentra que la influencia de los tres factores externos a comienzos de la década del 2000 coincidió con el retiro de parte de la élite política, y en consecuencia, permitieron fortalecer a los líderes que se mantuvieron en la organización política, unificando el liderazgo. En el caso de UPP, tras la salida de políticos como Henry Pease con el retorno a la democracia en 2000-2001, Daniel Estrada quedó como líder indiscutible. Por otro lado, el fortalecimiento de la élite se debió también a cambios en la legislación electoral – como la reforma de la Ley de Partidos Políticos – porque generaron, tal vez como efecto inesperado, incentivos para una mayor centralización del poder en la cúpula de la estructura organizativa del partido. Nuevamente, en el caso de UPP, se centralizó la estructura interna del partido en torno a la cúpula de José Vega tras la implementación de la reforma del 2003.

La investigación sobre la adaptación de partidos políticos individuales en el Perú como organizaciones políticas es relativamente limitada. En ese sentido, la tesis contribuye a la literatura una perspectiva de adaptación de los partidos peruanos desde la mediación de las élites partidarias. De esta manera, aporta también a la literatura sobre personalización de partidos políticos en Perú (Barr, 2003), ya que brinda ejemplos empíricos de cómo los partidos se personalizaron

a través de reformas políticas tal como ocurrió con la Ley de Partidos Políticos. De igual modo, la tesis dialoga con los textos sobre el sistema de partidos peruano (Tanaka, 1999, 2005, 2007; Levitsky y Cameron, 2003; Meléndez, 2006; Roncagliolo, 2007; Levitsky y Zavaleta, 2019), aportando a entender mejor cómo los partidos políticos hacen política y se adaptan a cambios en su entorno.

La tesis también aporta empíricamente a través del dialogo con la literatura sobre partidos políticos. Este dialogo permite entender que los partidos si bien son personalistas, con fragmentación interna, alta volatilidad, desideologización y un excesivo pragmatismo (Barr, 2003; Tanaka, 2005; Meléndez y Tanaka 2014), también son diferentes. Una de las principales diferencias es el grado de personalización, ya que por un lado hay partidos que son más dependientes de su líder como Fuerza Popular (Urrutia, 2011; Rojas, 2016), Solidaridad Nacional (Cameron y Sosa, 2013; Ayala, 2016), Perú Posible (Barr, 2003), entre otros. Por otro lado, hay partidos que son menos dependientes a su líder como es el caso de Unión por el Perú, Podemos Perú, entre otros. De esta manera, la tesis también permite a entender mejor qué tan vulnerable es un partido político ante la ausencia de su líder.

Asimismo, la investigación permite comparar la trayectoria de los partidos políticos ya estudiados con la trayectoria de un partido político que surge tras el colapso del sistema de partidos (Tanaka, 1999) como es Unión por el Perú. Las otras trayectorias partidarias investigadas son la de Alianza para el Progreso, partido que surge a nivel subnacional y se posiciona en la política nacional (Barrenechea, 2014), APRA, partido tradicional (Rojas, 2016a; Cyr, 2017) e Izquierda Unida, partido que colapsa (Van Dyck, 2018).

La investigación también permitió entender la personalización que conllevó la reforma de la Ley de Partidos Políticos, dado a la aplicación inconsecuente y su carácter parcial (Tanaka, 2009), la cual fue aprovechada por las élites partidarias para controlar aún más el partido a través de las áreas de incertidumbre (Panbianco, 1990). En ese sentido, las próximas reformas políticas deben contar con una aplicación consecuente y buscar la fortalecer a las agrupaciones políticas (Campos, 2019), tal como lo propuso la Reforma Política del 2019, la cual buscó que los partidos cuenten con políticos y los



políticos estén en partidos (Campos, 2019). De esta manera, se evita dinámicas en las que un gestor administre el partido para encontrar una candidatura atractiva al electorado.

Las limitaciones para la investigación fueron tres. La primera limitación de la tesis fue que al ser un estudio de caso único la generalización no es sencilla. La segunda fue la limitada literatura sobre partidos políticos en el Perú, la cual exigió recolectar información sobre el caso de estudio. En ese sentido, la coyuntura por la pandemia del Covid-19 dificultó la recolección empírica tal como el acceso a la información del partido político Unión por el Perú, además de la dificultad para comparar a UPP con Perú Posible y Solidaridad Nacional.

A partir de la tesis, la nueva agenda de investigación se basa en dos puntos. El primero es investigar aún más el rol de las élites en la ideología de los partidos políticos en el Perú frente a los cambios externos como internos de los partidos políticos para entender más a profundidad cómo funciona la política en Perú. El segundo eje se centra en estudiar más a profundidad la vulnerabilidad de los partidos políticos ante la dependencia de sus líderes. De esta manera se puede comprender cómo son las dinámicas dentro de un partido político. Además, esta perspectiva podría permitir entender si la dependencia de un partido con su líder es un factor determinante para la permanencia de la agrupación política en la arena política.

## BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, M. y Freidenberg, F. (2003). Presentación: organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina. *Partidos Políticos de América Latina*.

Alcántara M. (dir.) Proyecto Elites Latinoamericanas (PELA-USAL). Universidad de Salamanca (1994-2021)

Aldrich, J. (1995). *Why parties?: The origin and transformation of political parties in America*. Chicago: University of Chicago Press.

Altman, D., Luna, J. P., Piñeiro, R., & Toro, S. (2009). Partidos y sistemas de partidos en América Latina: Aproximaciones desde la encuesta a expertos 2009. *Revista de Ciencia Política*, 29(3). <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2009000300005>

Aguirre, A. (28 de enero de 2020). *UPP: El partido de Pérez de Cuéllar que terminó en manos de Antauro Humala*. Diario Perú 21. Recuperado de <https://peru21.pe/politica/upp-el-partido-de-perez-de-cuellar-que-termino-en-manos-de-antauro-humala-noticia/?ref=p21r>

Andina (02 de agosto de 2008). *Reymundo considera ilegal anuncio de UPP de quedarse solo con 8 congresistas*. Andina. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=187519>

Anria, S. (2013). Social movements, party organization, and populism: Insights from the Bolivian MAS. *Latin American Politics and Society*, 55(3), 19–46. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2013.00201.x>

América Televisión [América Noticias] (s/f). Cuarto Poder: López Meneses: "yo apoyé al presidente Humala en su campaña activamente" [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IztJonNgi7w>

Ayala, H. (2016). Las oportunidades de estudio como incentivo: Los jóvenes de Solidaridad Nacional y la militancia partidaria en el Perú contemporáneo. *Politai*, 7, 69–92. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/18809/19029>

Barr, R. (2003). The persistence of Neopopulism in Peru? From Fujimori to Toledo. *Third World Quarterly*, 24(6), 1161–1178. <https://library.fes.de/libalt/journals/swetsfulltext/18502016.pdf>

Barrenechea, R. (2014). *Becas, bases y votos. Alianza para el Progreso y la política subnacional*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Burgess, K., & Levitsky, S. (2003). Explaining populist party adaptation in Latin America: Environmental and Organizational Determinants of Party Change in

Argentina, Mexico, Peru, and Venezuela. *Comparative Political Studies*, 36(8).  
<https://doi.org/10.1177/0010414003256112>

Burt, J.-M. (2011). Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori. In *INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Retrieved from  
<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/613>

Cameron, M. A., & Sosa, P. (2013). Organizaciones políticas no institucionalizadas y Estado de Derecho en el Perú post-Fujimori: Una propuesta para la investigación. *Politai*, 4(7), 89–106.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13899>

Campos, M. (2019). *Informe de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política: representación, partidos políticos y movimientos regionales*. Desco: Lima.

Caretas. (1996). *Voz Alta*.

Caretas. (1997). *Tienda Aparte*.

*Constitución Política del Perú*. (1979). Asamblea Constituyente.

*Constitución Política del Perú*. (1993). Congreso Constituyente Democrático.

Clark, T. D., & Pranevičiute, J. (2008). Perspectives on communist successor parties: The case of Lithuania. *Communist and Post-Communist Studies*, 41(4).  
<https://doi.org/10.1016/j.postcomstud.2008.09.003>

Coppedge, M. (2001). Political Darwinism in Latin America's lost decade. In L. Diamond & R. Gunther (Eds.), *Political Parties and Democracy* (pp. 173–205). Maryland: JOHNS HOPKINS UNIVERSITY PRESS.

Coppedge, M. (1993). Parties and Society in Mexico and Venezuela: Why Competition Matters. *Comparative Politics*, 25(3), 274.  
<https://doi.org/10.2307/422245>

Coppedge, M. (1988). *La política interna de Acción Democrática durante la crisis económica* (No. 7).

Cotler, J. (1996). Partidos políticos y problemas de consolidación democrática en el Perú. In S. Mainwaring & T. Scully (Eds.), *La construcción de instituciones democráticas: Sistemas de partidos en América Latina* (pp. 265–287). Santiago de Chile: CIEPLAN. Retrieved from  
[http://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/construcc-instituc-demo\\_parte3\\_compressed.pdf](http://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/construcc-instituc-demo_parte3_compressed.pdf)

Cyr, J. (2012). From Collapse to Comeback? The Fates of Political Parties in Latin America. *Dissertation*, (August).

Cyr, J. (2016). Between adaptation and breakdown: Conceptualizing party survival. *Comparative Politics*, Vol. 49. <https://doi.org/10.5129/001041516819582919>

Cyr, J. (2017). The fates of political parties: Institutional crisis, continuity, and change in Latin America. In *The Fates of Political Parties: Institutional Crisis, Continuity, and Change in Latin America*. <https://doi.org/10.1017/9781316995723>

Cyr, J., & Liendo, N. (2020). Party Change and Adaptation in Latin America. In *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1687>

Dargent, E., & Muñoz, P. (2012). Perú 2011: Continuidades y cambios en la política sin partidos. *Revista de Ciencia Política*, Vol. 32. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000100013>

Dargent, E., & Muñoz, P. (2018). Importando Dinamarca por decreto: panfleto contra el institucionalismo ingenuo. In R. Farfán, S. Mariani, & C. O'Neill (Eds.), *Repensando las reglas de juego: caminos para evitar el colapso institucional y social* (pp. 21–34). Lima: Universidad del Pacífico.

Dargent, E., & Vergara, A. (2011). *Decentralization Against Parties? The Effects of Decentralization on Political Parties in Bolivia, Colombia and Peru*. Cambridge: Harvard University.

Dargent, E. (2015, July). ¿No hay crisis que dure cien años? *La Divina Tragedia*. Perú Hoy, Vol. 27, pp. 39–56. Lima: Desco.

Degregori, C., & Meléndez, C. (2007). *El nacimiento de los otorongos: el Congreso de la República durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000)* (1st ed.). Lima: IEP.

Dickson, B. (1997). Democratization in China and Taiwan: The Adaptability of Leninist Parties. In *Foreign Affairs*. Oxford: Clarendon Press. <https://doi.org/10.2307/20049185>

Dolores, J., & Panfichi, A. (2019). La representación electoral sub-nacional en el Perú (2002-2014): ¿fragmentación o regionalización de la política? In F. Mayorga (Ed.), *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 257–280). CLACSO. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvt6rkct.13.pdf>



Dos Santos, M., & North, L. (1970). Orígenes y crecimiento del partido aprista y el cambio socioeconómico en el Perú. *Desarrollo Económico*, 10(38), 214. <https://doi.org/10.2307/3465968>

Došek, T., & Freidenberg, F. (2013). The congruence of political parties and multi-level party systems in Latin America: conceptualization and review of some measurement tools. *Polítai*, 4(7), 161–178. Retrieved from <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13903>

Downs, A. (1967). *Inside Bureaucracy*. Boston: Little, Brown. <https://doi.org/10.7249/cb156>

El Foco. (2021, March 29). *Cómo se apropió Rafael López Aliaga de Solidaridad Nacional*. <https://elfoco.pe/informes/como-se-apropio-rafael-lopez-aliaga-de-solidaridad-nacional/>

El Peruano. Decreto *Ley N° 21949: Convocatoria de elecciones para la Asamblea Constituyente*. , (1978). Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

El Peruano. *Ley N° 23903*. , (1984). Congreso de la República.

El Peruano. *RESOLUCION N° 043-94-JNE: Texto Único Integrado del Decreto Ley N° 14250*. , (1994). Jurado Nacional de Elecciones.

El Peruano. *Ley No 28094: Ley de Partidos Políticos* . , (2003). Congreso de la República.

El Peruano. *Ley N° 28617: Ley que establece la barrera electoral*. , (2005). Congreso de la República.

El Peruano. *Ley No 29470: Ley de Elecciones Regionales*. , (2009). Congreso de la República.

El Peruano. *Ley N° 29403: Ley que crea el distrito electoral de Lima Provincias*. , (2009). Congreso de la República.

El Peruano. *Ley N° 29402: Ley de Reforma del artículo 90 de la Constitución Política del Perú*. , (2009). Congreso de la República.

El Peruano. *Ley N° 27365: Ley de Reforma Constitucional que elimina la reelección presidencial inmediata*. , (2000). Congreso de la República.

El Peruano. *Ley No 30906: Ley de Reforma Constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República*. , (2019). Congreso de la República.



El Peruano. *Ley No 30905: Ley que modifica el artículo 35 de la Constitución Política del Perú para regular el financiamiento de organizaciones políticas.* , (2019). Congreso de la República.

Ellner, S. (1989). Organized Labor's Political Influence and Party Ties in Venezuela: Acción Democrática and its Labor Leadership . *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 31(4), 91–130. <https://doi.org/10.2307/165995>

Forsyth, H. (1995, January 19). Todas las sangres. *Caretas*, Vol. 1346. Lima.

Freidenberg, F., & Levitsky, S. (2007). Organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, 46(184).

Freidenberg, F., & Suárez Cao, J. (2014). Sistemas de partidos multinivel en América Latina: una nueva tipología de partidos y sistemas de partidos. In F. Freidenberg & J. Suárez Cao (Eds.), *Territorio y poder: nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Universidad de Salamanca.

Guibert, Y., & Tanaka, M. (2011). Entre la Vaporización de los Partidos y la Debilidad de los Movimientos Regionales. In *Perú Debate: el nuevo poder en las regiones* (pp. 18–28). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Holbig, H. (2013). Ideology after the end of ideology. China and the quest for autocratic legitimatic . *Democratization*, 20(1). <https://doi.org/10.1080/13510347.2013.738862>

Hunter, W. (2007). The normalization of an anomaly: The workers' party in Brazil. *World Politics*, 59(3). <https://doi.org/10.1017/S0043887100020888>

Ianovsky, M. (2017). Del mercado al estado: la adaptabilidad del peronismo frente al colapso neoliberal. *Colección*, 22(27), 11–50. Retrieved from <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6598>

Kitschelt, H. (1994). The Transformation of European Social Democracy. In *The Transformation of European Social Democracy*. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511622014>

La República. (2019, April 5). *Alberto Fujimori: ¿Cómo fue el autogolpe del 5 de abril de 1992?* Retrieved from <https://larepublica.pe/politica/1443600-alberto-fujimori-autogolpe-5-abril-1992-cronologia-fuerza-popular-congreso-republica>

Leech, B. L. (2002). Interview methods in political science. *PS - Political Science and Politics*, 35(4). <https://doi.org/10.1017/S1049096502001117>

- Levitsky, S., & Cameron, M. A. (2003). Democracy without Parties? Political Parties and Regime Change in Fujimori's Peru. *Latin American Politics and Society*, 45(03). <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2003.tb00248.x>
- Levitsky, S., Loxton, J., & Dyck, B. Van. (2016). Introduction: Challenges of Party-Building in Latin America. In *Challenges of Party-Building in Latin America*. <https://doi.org/10.1017/cbo9781316550564.001>
- Levitsky, S., & Way, L. (2002). The rise of competitive authoritarianism. In *Journal of Democracy* (Vol. 13). Maryland: Johns Hopkins University Press. <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026>
- Levitsky, S., & Zavaleta, M. (2019). *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?*. Lima: Planeta.
- Levitsky, S. (2001). An "Organized disorganisation": Informal organization and the persistence of local party structures in Argentine Peronism. *Journal of Latin American Studies*, 33(1). <https://doi.org/10.1017/s0022216x00006015>
- Levitsky, S. (2014). Prólogo. In M. Zavaleta (Ed.), *Coaliciones de independientes: las reglas no escritas de la política electoral* (pp. 11–13). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Levy, J. (2008). Case studies: Types, designs, and logics of inference. *Conflict Management and Peace Science*, 25(1). <https://doi.org/10.1080/07388940701860318>
- Lijphart, A. (1971). Comparative Politics and the Comparative Method. *American Political Science Review*, 65(3). <https://doi.org/10.2307/1955513>
- López, S. (2001). Perú 2000-2001: la transición democrática y el go-bierno de transición. In C. Anicama (Ed.), *Las tareas de la transición democrática*. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Lupu, N. (2016). Party Brands in Crisis: Partisanship, brand dilution, and the breakdown of political parties in Latin America. In *Party Brands in Crisis*. Madison: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139683562>
- Madison, J. (1787). Federalist Papers No. 10 and 51. Federalist Papers, (10).
- Marin, L. (2006, February 25). *Ollanta Humala presentó Plan de Gobierno 2006-2011: "La Gran Transformación" at Peru Election 2006*. <https://blogs.ubc.ca/peru/2006/02/25/ollanta-humala-presento-plan-de-gobierno-2006-2011-la-gran-transformacion/>
- Martí i Puig, S., Garcé, A., & Martín, A. (2013). ¿Liderazgo, organización o ideología? Las diferentes vías de adaptación partidaria de los movimientos

guerrilleros: Los casos de Nicaragua, El Salvador y Uruguay. *Revista Española de Ciencia Política*, 1(33).

Martz, J. (1992). Party Elites and Leadership in Colombia and Venezuela. *Journal of Latin American Studies*, 24(1), 87–121. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/156673>

Meléndez, C. (2006). *Perú. Partidos y outsiders. El proceso electoral peruano de 2006*. Desafíos, 14, 40–68. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633159003.pdf>

Meléndez, C. (2007). Partidos y sistemas de partidos en el Perú. In C. Meléndez & R. Roncagliolo (Eds.), *La política por dentro: cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Lima: IDEA Internacional.

Meléndez, C., & Tanaka, M. (2014). The future of Peru's Brokered Democracy. In D. Abente & L. Diamond (Eds.), *Clientelism, Social Policy, and the Quality of Democracy* (pp. 66–87). Maryland: Johns Hopkins University Press.

Munck, G., & Verkuilen, J. (2005). *Research Designs. Encyclopedia of Social Measurement*, 3, 385–395.

Muñoz, P. (2018). El entusiasmo de los que no entusiasman: descentralización y competencia electoral en el Perú. In E. Toche (Ed.), *Sin paradero final* (pp. 91–117). Lima: Desco.

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2002, November 17). *Elecciones Regionales y Municipales*. Lima: ONPE.

Panbianco, Á. (1990). *Modelos de Partidos*. Madrid: Alianza editorial.

Pease, H. (2003). *La autocracia fujimorista*. Lima: Fondo de Cultura Económica y Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pop-Eleches, G. (2008). A party for all seasons: Electoral adaptation of Romanian Communist successor parties. *Communist and Post-Communist Studies*, 41(4). <https://doi.org/10.1016/j.postcomstud.2008.09.004>

Radio Programas del Perú [picanteperu] (17 de noviembre de 2013). Empresario Vega "Veguita" reafirma: Lopez Meneses fue operador de Humala el 2006 [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=hrB290qJFMo>

Rejas, M. (2016). Conflictos internos y construcción partidaria del fujimorismo. *Argumentos*, 2, 90–94. Retrieved from [https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2016/06/REJAS\\_JULIO2016.pdf](https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2016/06/REJAS_JULIO2016.pdf)

Ribeiro, P. F. (2014). An amphibian party? Organisational change and adaptation in the Brazilian workers' party, 1980-2012. *Journal of Latin American Studies*, 46(1). <https://doi.org/10.1017/S0022216X13001831>

Rojas, M. (2016a). *Este es el APRA, ¿Qué les parece?. Crisis y poder desde la micropolítica aprista*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Rojas, M. (2016b). Pa bravo yo. La historia exitosa de Chim Pum Callao en una democracia sin partidos. In C. Meléndez (Ed.), *Anticandidatos: El thriller político de las elecciones*. Lima: Planeta.

Roncagliolo, R. (2007). Los partidos andinos: entre la crisis y el cambio. In C. Meléndez & R. Roncagliolo (Eds.), *La política por dentro: cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Lima: IDEA Internacional.

Sartori, G. (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza editorial.

Sferza, S. (2002). Party Organization and Party performance: The case of the french socialist party. In R. Günther, J. Montero, & J. Linz (Eds.), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges* (pp. 166–190). Oxford: Oxford University Press.

Sifuentes, M. (2018). *H&H: escenas de la vida conyugal* (Kindle). Lima: Planeta.

Tanaka, M. (1998). *Los espejismos de la democracia: el colapso de un sistema de partidos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Retrieved from [https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/610/tanaka\\_losespejismosdelademocracia.pdf?sequence=2](https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/610/tanaka_losespejismosdelademocracia.pdf?sequence=2)

Tanaka, M. (1999). *Los partidos políticos en el Perú, 1992-1999: estatalidad, sobrevivencia y política mediática* (No. 108). Lima. Retrieved from <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/897/documentodetrabajo108.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Tanaka, M. (2004). *El gobierno de Alejandro Toledo, o cómo funciona una democracia sin partidos*. *Política*, 42, 129–153. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504207>

Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos. Perú 2000-2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Retrieved from <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/558>

Tanaka, M. (2007). *El sistema de partidos “realmente existente” en el Perú, los desafíos de la construcción de una representación política nacional, y cómo enrumbar la reforma política*. Lima.



Tanaka, M. (2009). *¿Por qué falló la Ley de partidos y qué debe hacerse al respecto?* IDEA Internacional: Lima.

Tansey, O. (2007). Process tracing and elite interviewing: A case for non-probability sampling. *PS - Political Science and Politics*, 40(4). <https://doi.org/10.1017/S1049096507071211>

Tarrow, S. (2010). The strategy of paired comparison: Toward a theory of practice. *Comparative Political Studies*, 43(2). <https://doi.org/10.1177/0010414009350044>

Tuesta, F. (2002a). *La investigación sobre elecciones: Un balance necesario*. Lima.

Tuesta, F. (2002b). *La Circunscripción Electoral: Perú y la Región Andina*. Lima.

Tuesta, F. (2005). *Representación Política: las reglas también cuentan (Sistemas electorales y partidos políticos)*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Tuesta, F. (2006). Partidos políticos 2005: institucionalización de la fragmentación. In Oxfam (Ed.), *Pobreza y desarrollo en el Perú: informe anual 2005-2006* (pp. 23–30). Lima: Oxfam.

Tuesta, F. (2013). Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú. *Polítai*, 4(7), 107–118. Retrieved from <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13900>

Tuesta, F. (2015). Un acto fallido: la reforma electoral en el Perú (1978-2012). *Revista de Derecho Electoral*, (20), 149–178.

Tuesta, F. (2016). *Perú: elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Retrieved from <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174240/Perúelecciones2016unpaísdivididoyunresultadoinesperado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tuesta, F. (2018). Partidos en su laberinto: una reforma sin brújula. In E. Toche (Ed.), *Sin paradero final* (pp. 71–89). Lima: Desco.

UPP. (2004). *Estatuto del Partido Político Unión por el Perú*. Retrieved from [https://www4.congreso.gob.pe/grupo\\_parlamentario/upp/estatuto.pdf](https://www4.congreso.gob.pe/grupo_parlamentario/upp/estatuto.pdf)

Urrutia, A. (2011). “Hacer campaña y construir partido: Fuerza 2011 y su estrategia para (re)legitimar al fujimorismo a través de su organización.” *Argumentos*, 5(2). Retrieved from <https://argumentos->



[historico.iep.org.pe/articulos/hacer-campana-y-construir-partido-fuerza-2011-y-su-estrategia-para-relegitimar-al-fujimorismo-a-traves-de-su-organizacion/](http://historico.iep.org.pe/articulos/hacer-campana-y-construir-partido-fuerza-2011-y-su-estrategia-para-relegitimar-al-fujimorismo-a-traves-de-su-organizacion/)

Van Dyck, B. (2018). Why new parties split: The schism of Peru's United left in comparative perspective. *Journal of Latin American Studies*, Vol. 50. <https://doi.org/10.1017/S0022216X18000251>

Vergara, A. (2019). Prólogo. In S. Levitsky & M. Zavaleta (Eds.), *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?* (pp. 9–10). Lima: Planeta.

Vilca, P., & Zavaleta, M. (2016). Partidos nacionales, políticos locales: una mirada a las candidaturas parlamentarias desde el sur del Perú. In F. Tuesta (Ed.), *Perú: elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado* (pp. 309–336). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Wills-Otero, L. (2009). *From Party Systems to Party Organizations: The Adaptation of Latin American Parties to Changing Environments*. *Journal of Politics in Latin America*, 1(1). <https://doi.org/10.1177/1866802x0900100106>

Wills-Otero, L. (2015). *From party systems to party organizations: The adaptation of Latin American parties to changing environments*. Universidad de Los Andes

Wills-Otero, L. (2016). The electoral performance of Latin American traditional parties, 1978–2006: Does the internal structure matter? *Party Politics*, 22(6). <https://doi.org/10.1177/1354068814563971>

Yang, G. (2014). Internet Activism & the Party-State in China. *Daedalus*, 143(2), 110–123. [https://doi.org/10.1162/DAED\\_a\\_00276](https://doi.org/10.1162/DAED_a_00276)

Zavaleta, M. (2014). *Coaliciones de independientes: las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Zavaleta, M. (2016). ¿Partidos a la medida? La oferta política en el Perú post-Fujimori. *Argumentos*, 10(1). <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/partidos-a-la-medida-la-oferta-politica-en-el-peru-post-fujimori/>

ANEXOS**Anexo 1**

Tabla A.1. Listado de personas entrevistadas

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
1	Pedro Pinto	Miembro del Comité Electoral Nacional de UPP Candidato al Parlamento Andino (2016)	abril, 2020
			marzo, 2021
			abril, 2021
2	Alejandro Godoy	Político	mayo, 2020
3	Henry Ayala	Político	setiembre, 2020
4	Nicolás Lynch	Candidato al Congreso (1995) Sociólogo	enero, 2021
5	Alberto	Asesor de Daniel Estrada Exsubsecretario general de UPP Exregidor municipal en Cusco	febrero, 2021
6	Alfonso	Ex segundo subsecretario general de UPP Exregidor municipal en Cusco Excandidato al Congreso	febrero, 2021
7	Michel Azcueta	Fundador de UPP Candidato a la alcaldía de Villa El Salvador (2018)	abril, 2021
8	Jennifer Cyr	Política experta en adaptación de partidos políticos	julio, 2021
9	Flavia Freidenberg	Política experta en partidos políticos y reformas políticas	Julio, 2021
10	Samuel Maynard	Político experto en adaptación de partidos políticos	agosto, 2021

**Anexo 2**

Tabla A.2. Circunscripciones para el Congreso

Circunscripción	Escaños
Amazonas	2
Ancash	5
Apurímac	2
Arequipa	6
Ayacucho	3
Cajamarca	6
Callao	4
Cusco	5
Huancavelica	2
Huánuco	3
Ica	4
Junín	5
La Libertad	7
Lambayeque	5
Lima Provincias	4
Lima	33
Loreto	4
Madre de Dios	1
Moquegua	2
Pasco	2
Piura	7
Puno	5
San Martín	4
Tacna	2
Tumbes	2
Ucayali	3
Residentes en el Extranjero	2
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>

### Anexo 3

Cuadro A.3. Partidos Políticos Inscritos en el 2006

	Partido Político
1	Acción Popular
2	Agrupación Independiente Sí Cumple
3	Alianza para el Progreso
4	Avanza País-Partido de Integración Social
5	Cambio 90
6	Cambio Radical
7	Con Fuerza Perú
8	Coordinadora Nacional de Independientes
9	Despertar Nacional
10	Frente Independiente Moralizador
11	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP
12	Fuerza Democrática
13	Fuerza Nacional
14	Justicia Nacional
15	Perú Ahora
16	Movimiento Nueva Izquierda
17	Nueva Mayoría
18	Partido Aprista Peruano
19	Partido Democrático Somos Perú
20	Partido Movimiento Humanista Peruano
21	Partido Nacionalista Peruano
22	Partido Popular Cristiano
23	Partido Por la Democracia Social - Compromiso Perú
24	Partido Reconstrucción Democrática
25	Partido Renacimiento Andino
26	Partido Socialista
27	Solidaridad Nacional
28	Perú Posible
29	Progreseemos Perú
30	Proyecto País
31	Renovación Nacional
32	Restauración Nacional
33	Resurgimiento Peruano
34	Siempre Unidos
35	Unión por el Perú
36	Y se llama Perú

## Anexo 4

Cuadro A.4. Partidos inscritos en el 2020

	Partido Político
1	Acción Popular
2	Alianza Para El Progreso
3	Avanza País - Partido De Integración Social
4	Democracia Directa
5	El Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
6	Frente Popular Agrícola FIA Del Perú - FREPAP
7	Fuerza Popular
8	Juntos Por El Perú
9	Partido Aprista Peruano
10	Partido Democrático Somos Perú
11	Partido Morado
12	Partido Nacionalista Peruano
13	Partido Político Contigo
14	Partido Político Nacional Perú Libre
15	Partido Popular Cristiano - PPC
16	Perú Nación
17	Perú Patria Segura
18	Podemos Perú
19	Renacimiento Unido Nacional
20	Restauración Nacional
21	Solidaridad Nacional
22	Todos Por El Perú
23	Unión Por El Perú
24	Vamos Perú



## Anexo 5

Tabla A.5.1. Miembros y funciones del Congreso y Plenario Nacional de UPP

Órgano	Descripción	Integrantes	Funciones
Congreso Nacional	Máximo organismo de dirección y ejecución de UPP	Miembros del Comité Directivo Nacional	Proponer, aprobar, revisar y modificar el Ideario, principios, Doctrina, Estatuto y reglamento del partido
		Autoridades electas de UPP en cargos públicos	Elegir miembros del Comité de Disciplina
		Delegados elegidos en plenarias y congresos regionales, provinciales y distritales	Elegir miembros del Comité Directivo Nacional
		Miembros del Comité que organiza el Congreso Nacional	Aprobar la disolución del partido
Plenario Nacional	Organismo de dirección política. Emite recomendaciones y acuerdos que son ejecutados por el Comité Directivo Nacional	Miembros del Comité Directivo Nacional (CDN)	Velar por el cumplimiento de las decisiones y de la orientación política aprobada por el Congreso Nacional
		Secretarios generales de cada comité regional y provincial	Emitir acuerdo y recomendaciones de carácter nacional obligatorio que deben ser cumplidos por el CDN
		Autoridades electas de UPP en cargos públicos	Elegir miembros del Comité Electoral
			Aprobar alianzas partidarias

Tabla A.5.2. Comité Político Nacional de UPP

COMITÉ POLÍTICO NACIONAL	
Descripción	Facultades
Constituido por 9 integrantes: todos miembros del CDN	-Seguir y analizar la situación nacional y la elaboración de propuestas políticas.
	-Coordinar con los afiliados con cargo público para la ejecución del programa de gobierno, ideario y acuerdos.
	-Proponer el 10% de candidatos a elección parlamentaria.

**Anexo 6**

Tabla A.6.1. Comités de UPP en todo el país por circunscripción

<b>Circunscripción</b>	<b>Comités</b>
Amazonas	0
Ancash	10
Apurímac	3
Arequipa	2
Ayacucho	2
Cajamarca	12
Callao	1
Cusco	13
Huancavelica	4
Huánuco	3
Ica	5
Junín	6
La Libertad	2
Lambayeque	2
Lima Provincias	6
Lima	2
Loreto	1
Madre de Dios	0
Moquegua	0
Pasco	1
Piura	3
Puno	7
San Martín	3
Tacna	1
Tumbes	3
Ucayali	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

## Anexo 7

Tabla A.7. Postularon tres o más veces al Congreso con UPP

Candidato	Candidaturas	Elecciones
Martin Belaunde Moreyra	3	1995, 2011, 2016
Aldo Vladimiro Estrada Choque	3	1995, 2000, 2006
Daniel Federico Estrada Pérez	3	1995, 2000, 2001
José Gabriel Pastor Vives	3	1995, 2000, 2001
Santos Reto Neyra	3	1995, 2000, 2001
Pilar Petronila Nuñez Miranda	3	2000, 2001, 2006
Rosa María Mercedes Venegas Mello	3	2001, 2006, 2011
Cesar Augusto Sandoval Nizama	4	2001, 2006, 2016, 2020
Eduardo Espinoza Ramos	4	2001, 2006, 2011, 2020
José Alejandro Vega Antonio	5	2000, 2006, 2011, 2016, 2020
Isaac Fredy Serna Guzmán	6	2000, 2001, 2006, 2011, 2016, 2020

